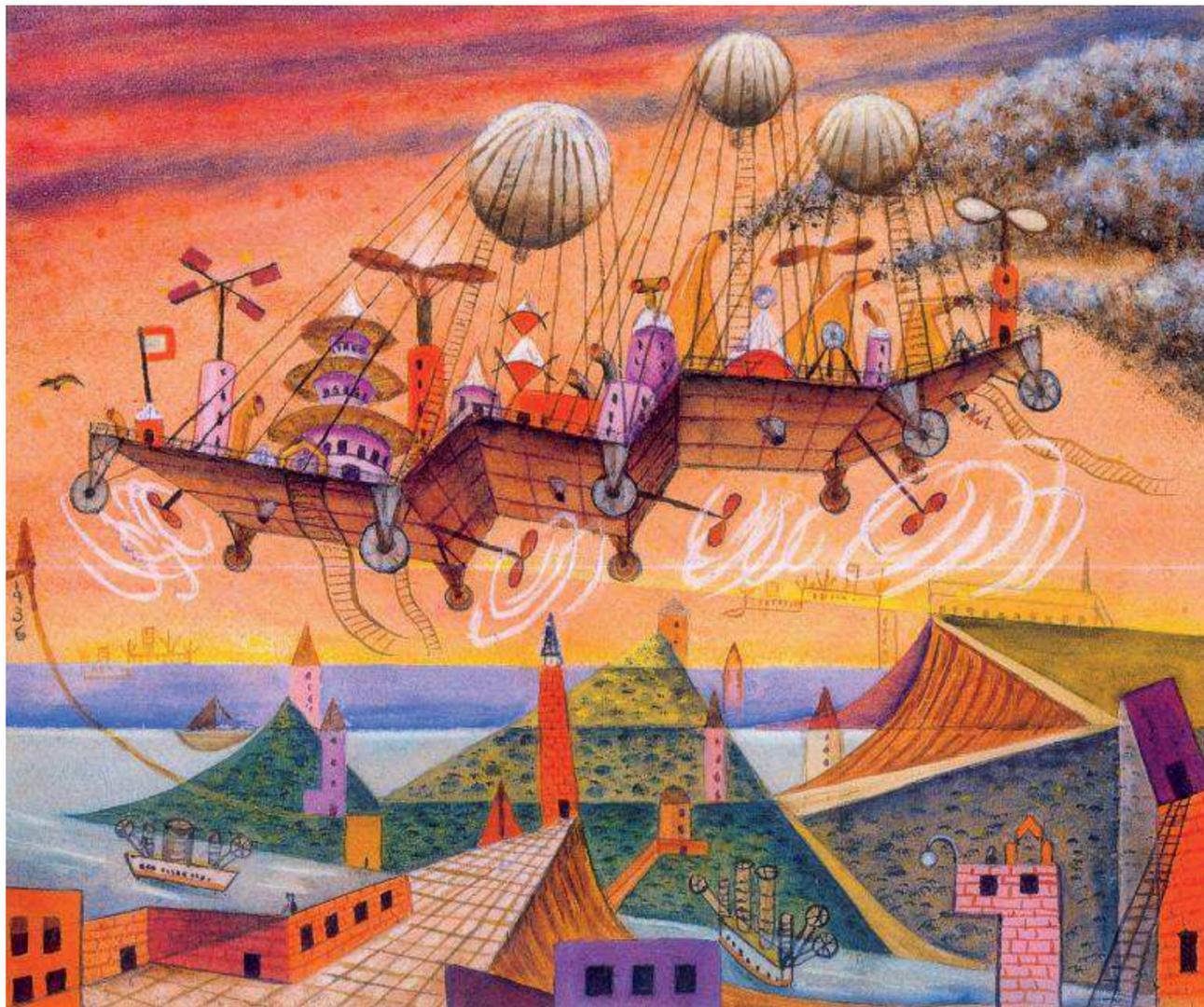


# CREATIVIDAD Y POLÍTICA

DE LO INSTITUYENTE Y LO INSTITUIDO  
EN LA PRODUCCIÓN DE LO COMÚN

*Catalina Bressán / Yves Cabannes / Martín Carné / Juliana Carpinetti /  
Alberto Ford / Daniel Schugurensky / Gisela Signorelli*



Ford, Alberto y otros.  
Creatividad y política: de lo instituyente y lo instituido  
en la producción de lo común / Alberto Ford. - 1a ed. -  
Rosario: DelRevés, 2019.  
Libro digital, PDF  
Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3852-35-0

1. Ciencia Política. 2. Creatividad. I. Título.  
CDD 320.01

**1ª Edición:** Marzo 2019

**Ilustración de Portada:** *Vuel Villa* (1936) de Xul Solar.

**Imágenes Interior:** *Drago* (1927) de Xul Solar.

**Contacto:** profesoralbertoford@gmail.com

**Diseño y diagramación del Interior:**

GERMÁN ABBET / GERMANABBET@GMAIL.COM

**Obra bajo Licencia Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)**

Usted es libre de:

**Compartir** — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

**Adaptar** — remezclar, transformar y construir a partir del material  
para cualquier propósito, incluso comercialmente.

La licencianta no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

**Atribución** — Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licencianta.

**No hay restricciones adicionales** — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

**Avisos:** No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una excepción o limitación aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como publicidad, privacidad, o derechos morales pueden limitar la forma en que utilice el material.

## CONTENIDO

### Prólogo

¿Qué es la política? ¿Qué es crear?

¿Quiénes son los creadores en política? .....6

*Yves Cabannes*

Introducción .....20

¿Cómo entendemos política y creatividad? ...24

*Equipo de investigación*

Vinculaciones entre política y creatividad.....56

*Alberto Ford*

La emergencia de la creatividad  
como imperativo categórico epocal.....76

*Juliana Carpinetti*

Racionalidades políticas y técnicas de gobierno en el programa “Ecosistema de Ciudades Innovadoras” del Ministerio de Modernización de la Nación .....98

*Martín Carné*

La innovación en los laboratorios  
ciudadanos .....130

*Catalina Bressán*

La innovación pública creando ciudad:  
intervención en “Barrio Corrientes”  
(Rosario, Argentina) .....158

*Gisela Signorelli*

### Epílogo

Creatividad y política.

Reflexiones a 50 años del mayo francés .....178

*Daniel Schugurensky*

¿QUÉ ES LA POLÍTICA? ¿QUÉ ES CREAR?  
¿QUIÉNES SON LOS CREADORES EN  
POLÍTICA?

*Yves Cabannes*



¿Qué es la política? ¿Qué es crear? ¿Quiénes son los creadores en política? ¿La creación es individual o es colectiva? ¿Será un don divino o una práctica social? ¿Solo el artista crea? Son algunas de las tantas preguntas sencillas [i] que este corto libro se atreve plantear... y a las cuales aporta respuestas esclarecedoras, desde un amplio referencial teórico, y a partir de un trabajo empírico riguroso, enraizado en casos argentinos y latinoamericanos actuales. Estas clarificaciones permiten a los autores abordar con éxito el tema medular del libro, las relaciones entre política y creatividad en la teoría y en la práctica.

Uno de los aportes centrales del libro es haber diferenciado política pública *instituyente* y política *instituida*, como primer paso para poder entender mejor los vínculos entre política y creatividad. Estas categorías analíticas permiten a los autores diferenciar dos formas de creatividad: la innovación, asociada a la política instituida, y la creación, asociada a la política instituyente. En sus propias palabras: “*Si la política es institucional –esto es, práctica que promueve la observancia de las reglas que organizan la sociedad alrededor de las relaciones y jerarquías vigentes– es probable que la creatividad asuma la forma de la innovación antes que de la creación. Por el contrario, si la política es instituyente –en tanto procura establecer un nuevo status quo alternativo al entonces vigente– es probable que la creatividad se presente como creación antes que como innovación*”.

En una perspectiva internacional, el aporte resulta aún más importante, simplemente porque el debate entre instituido e instituyente permea poco las discusiones fuera del Cono Sur y de América Latina. Sin embargo, dentro del mundo francófono, Thierry Gaudin, en varios de sus trabajos, es uno de los pocos que explora estas categorías y, desde mi punto de vista, alimenta el debate de manera fructífera. Gaudin, especialista internacional en políticas de innovación y prospectiva y Presidente de la asociación “Prospectiva 2100”, en uno de sus aportes se refiere a la comprensión de las interacciones entre Técnica y Sociedad, definida como etnotecnología. Considera las polaridades instituido e instituyente, no tanto como categoría analíticas, que podrían existir como canales inde-

pendientes, sino más bien, y eso es mi deducción, como los polos de una contradicción dentro de una perspectiva dialéctica. En uno de sus trabajos más conocidos, “*A l’écoute des silences*” [Escuchando los silencios], nos habla de la lucha de lo instituido en contra de lo instituyente [*l’instituant*], un combate calificado de desigual. Su análisis centrado sobre las instituciones públicas y privadas, desvela varios métodos utilizados por éstas para impedir que voluntades instituyentes puedan poner en peligro lo que está instituido.

El ejemplo de los Consejos de Presupuestos Participativos –COP–, que fueron en su época una verdadera creación política en Brasil, y que se expandieron en centenas de ciudades brasileñas desde el inicio de los años 90s son ilustrativas del pensamiento de Gaudin. Después de una fase de creatividad política a partir de procesos instituyentes, estas mismas fuerzas, una vez instituidas, intentaron impedir –a través de medidas y normas– que nuevas fuerzas sociales, por ejemplo los jóvenes, las mujeres, los indígenas, los afrodescendientes, pudieran cambiar y cuestionar lo instituido, recién adquirido.

La consecuencia, desde el punto de vista de la investigación científica, es pasar de investigaciones esencialmente sincrónicas, como en el presente libro, es decir aconteciendo de forma paralela, como en el presente libro, a trabajos diacrónicos, cubriendo periodos relativamente largos, para poder entender como un proceso instituyente puede, una vez instituido, transformarse en enemigo de nuevos procesos políticamente creativos.

En un texto más reciente, de 2013, *De la innovación* [*De l’innovation*], muestra lo que acontece en caso de que esta energía creativa no encuen-

tre una salida: *“La energía instituyente, cuando no puede expresarse a través de la innovación, de manera constructiva, se convierte en destrucción. Su naturaleza es incontenible. Es la del propio Ser. Es destrucción creativa, dependiendo de las circunstancias, más creación que destrucción o al revés”*. Tal conclusión hace eco al concepto schumpeteriano de 1942 de *“destrucción creativa”*, referido en varios capítulos. Cierro esta reflexión, con la fórmula lapidaria de Mircea Eliade en el Mito del Eterno retorno: *Si no me quieren en el cielo, oirán hablar de mí en el infierno...*

#### DEL DISENSO COMO DIVISOR DE AGUAS

En cuanto a la definición de la política, más allá de las varias definiciones existentes en la literatura, es particularmente alentadora la exploración de la tesis de Jacques Rancière *“la política puede ser pensada como la práctica que motiva y soluciona el desacuerdo inherente a la coexistencia humana”*. Nos parece un excelente punto de partida, por su insistencia en la noción de *“desacuerdo inherente”*. Rancière utiliza en la versión francesa original el término de *“mesentente”* que tiene el doble significado de *“no entenderse”* y *“no oírse”*. Este concepto puede ser vinculado con el de **disenso**, el cual aporta luces intensas al debate entre innovación y creatividad en política. Además hace eco a una de las afirmaciones contenidas en el libro: *“la política... es relacional, inherentemente conflictiva, no necesariamente consensual”*... en otros términos, disensual.

Si bien el concepto de *consenso* se utiliza comúnmente en las ciencias políticas y los procesos par-

ticipativos, el de *disenso* prácticamente está en desuso. El origen de esta palabra de origen inglés *–dissent, dissensus–* [c.1150 hasta c.1470] proviene del latín *dissentire*, *“diferir en sentimiento”*. Hoy en día, el disenso se refiere a *“tener o expresar opiniones en desacuerdo con las que se tienen común u oficialmente”* [diccionario Merriam Webster]. Curiosamente, el mismo diccionario da una sentencia ilustrativa, muy esclarecedora para nuestro argumento: *“una democracia se basa tanto en el disenso como en el consenso”*. Pensamos que las prácticas instituyentes, tal como son definidas aquí, se construyen a partir del disenso. Además, contribuyen poderosamente a reconquistar la deliberación como valor central para la democracia. Por lo tanto, se propone al derecho a disentir, y el aceptar el disenso, como un divisor de aguas entre políticas instituidas e instituyentes, y como una característica central de la creatividad en política.

#### ¿EXISTE UN PERFIL DE CREADOR O DE INNOVADOR?

Una de las bondades ofrecidas por este ensayo radica en la exploración crítica de lo que sería un creador en política: desde el demiurgo, verdadero artesano divino, hasta el actor social colectivo, en una perspectiva freiriana. Queremos aquí de nuevo hacer referencia a Gaudin. Primero, recuerda que varios inventos técnicos no siempre fueron el fruto de los científicos que uno hubiera podido esperar: *“los inventores del Kodachrome eran músicos, Leblanc, el inventor del proceso de fabricación de la soda, era un médico y Morse, inventor del telégrafo, un pintor”*.

A partir de esta constatación sobre un gran número de casos, intenta una fenomenología de la innovación, refiriéndose a “observadores atentos, historiadores, sociólogos”, sacando conclusiones que, desde mi punto de vista, y a pesar de su campo ser el de la técnica, son válidas para el campo de la creatividad en política, o por lo menos plantean hipótesis estimulantes para trabajos futuros. Son tres sus conclusiones presentadas en los dos trabajos ya mencionados, sobre quiénes son portadores de innovación y en qué momentos históricos estos innovadores potenciales consiguen innovar :

**Los desplazados.** *“El primer carácter es la presencia de personas “desplazadas”. Con esta palabra desplazado me refiero no sólo a los inmigrantes, sino también a cualquier persona que se encuentra fuera de su entorno de origen, inmersa en un contexto para el que no está preparada”.* Los “desplazados sociales”, es decir los y las que nunca habían accedido al poder, los refugiados y perseguidos que se asociaron a procesos insurreccionales, por ejemplo durante la Comuna de París, son ejemplos a considerar.

**El momento emergente.** Identifica al sociólogo italiano Albéroni como responsable de haber descrito la realidad sensible de la innovación, en el sentido de creación contenido en el presente libro. *“Hay, dijo, una similitud entre todos los “momentos emergentes”, ya sea en las Artes, las Ciencias, las Técnicas o la Política. Todos los “movimientos sociales” tienen características comunes en sus inicios, las del estado de enamoramiento: espontaneidad, la búsqueda de la verdad, transparencia de las intenciones, autenticidad”.*

**Los grupúsculos,** o sea grupos pequeños de aficionados o de apasionados que serán al inicio de procesos creativos, en el campo técnico, científico o artístico, como fue el caso para los surrealistas o los impresionistas.

Por lo tanto, Gaudin destaca dos tipos de innovador, el individuo [el “desplazado”] y el “grupúsculo” de personas con aspiraciones hacia lo nuevo. Ambos, del punto de vista sensible, materializan sus innovaciones en momentos muy particulares, “el momento emergente”, cuando todo parece posible, y lo que ayer parecía utopía, va a transformarse en utopía real. Veremos, más adelante, varios ejemplos de políticas creativas latino-americanas, frutos de procesos instituyentes, que tienen aparentemente estas características.

#### EL SPANGLISH COMO VELO IDEOLÓGICO QUE DESDIBUJA LA TEORÍA

Uno de los aportes más desafiantes del libro reside en buscar un sentido a la multiplicidad de términos, que además de supuestamente nuevos son asociados a la innovación si no a la creación: *elab, egov, gobierno abierto, hackaton, camps, crowdsourcing, living labs, City labs, Medialabs, hacklabs, MindLab, innovación abierta, gobierno abierto, ecosistema de ciudades innovadoras, etc.* Lo que tienen en común es que en su mayoría son importados, lo cual implícitamente parece querer decir que la innovación tiene que ver con lo exógeno, un injerto en un árbol que dará frutos supuestamente mejores ¿Cuál es el problema?

Uno de ellos es que al escoger experiencias esencialmente inspiradas por referentes lejanos,

se da la espalda a la multitud de verdaderas innovaciones democráticas, con perspectiva social, que aparecieron en América Latina, en los “momentos naciotes” post dictaduras o post revolucionarias, impulsadas por desplazados, esencialmente sociales, y fundadas por grupúsculos, para retomar la trilogía de Gaudin. Nos parece útil, recordar aquí, algunos de estas creaciones democráticas, que merecerían un examen atento, a la luz de la teoría y de los instrumentos analíticos propuestos en el presente libro.

Es el caso de los ejidos, regímenes de propiedades comunales, que nacieron en el calor de México insurgente; es claramente también el caso de los presupuestos participativos, que surgen repetidamente al final de la dictadura militar, y que en treinta años, han adquirido una expansión universal. Es el caso también de las mesas de concertación que desde Cajamarca, en Perú, expandieron por todo el país, en un contexto de descentralización municipal que lo atravesaba. Es el caso también de la Constitución de Buenos Aires, modelo único de marco referencial político que se construye al reiniciar la democracia con los aportes de numerosos grupos de mujeres y hombres. Vale la pena mencionar también la ordenanza para la transparencia en la gestión municipal y la participación ciudadana del municipio de San Salvador, la cual inscribe el derecho a participar bajo varios sub-derechos y múltiples canales para alcanzarlos. Nace de forma similar después de los años de lucha del Frente Farabundo Martí, cuando consigue, al terminar la guerra civil, conquistar la Ciudad de El Salvador y coloca en el poder a los menos privilegiados en un país entre los menos desarrollados del continente. Uno puede continuar

con los Planes de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, que materializan los avances cualitativos del feminismo y de las luchas por la equidad de género. Ciudades como Rosario o Montevideo, para nombrar algunas emblemáticas, ilustran plenamente como América Latina ha sido capaz de ser un terreno único de innovaciones y de creatividad en el campo de las políticas públicas y de la política.

#### CREATIVIDAD SOCIAL E INNOVACIÓN POLÍTICA PARA HACER CIUDAD

El capítulo “la innovación pública creando ciudad” explora la función de una intervención artística en la renovación de un barrio popular en Rosario y su capacidad de “*volver visible lo que está visible a la vista pero no se ve*”. Revela el papel protagónico de los pobladores tanto en la toma de decisión como en su materialización. El arte estalla como detonador del momento creativo de mayor intensidad. Sin embargo, lo importante a subrayar, tal como lo hacen los autores, es que este detonador adquiere su fuerza en la medida que se combina con otras medidas mucho más estructurales, tales como la obtención del título de propiedad del suelo y de la vivienda. Este punto nos parece esencial para diferenciarla de muchas otras intervenciones artísticas, que el libro clasificaría como innovación instrumental, cada vez más comunes en barrios pobres de ciudades latinoamericanas, que hacen del arte mural en barrios populares, una medida más cosmética, para supuestamente dignificar a los barrios.

Al explorar varias experiencias de laboratorios ciudadanos, la autora se pregunta con una nota de humor [argentino] *¿qué hay de nuevo, viejo?* Porque a la lectura hay relativamente poco. Estas experiencias y las observaciones pertinentes hacen eco a muchas más en otras páginas del libro apuntando con toda razón a la fuerte influencia norteamericana y empresarial, de corto plazo, y cuyo objetivo principal es la “creación de soluciones innovadoras a problemáticas sociales”. No se plantean atacar a las causas sino, en nombre del pragmatismo, aportar soluciones. Se trata claramente, como bien se anota, de innovaciones instrumentales. Me lleva a dos interrogaciones, que no son limitadas a este capítulo sino que atraviesan el libro en su conjunto.

La primera es buscar entender por qué estas nociones venidas del mundo neoliberal y empresarial han tenido tal éxito en Argentina y en América Latina. Pareciera que la provocación del grupo chileno de rock, Los Prisioneros, contenida en su canción de 1984 “*Latinoamérica es un pueblo al sur de Estados Unidos*”, que denunciaba la sumisión ideológica, es todavía actual.

La segunda es buscar entender por qué varios aparatos de estado en países latinoamericanos son tan porosos a innovaciones venidas del mundo empresarial, como si la administración pública fuese una mega-empresa, que tendría que obedecer a mecanismos de eficiencia y de resultados para la satisfacción del ciudadano-cliente. Un elemento de respuesta, entre muchos otros, es que la

región tiene el mayor número de presidentes viniendo del sector privado.

Eso lleva a concluir, junto con algunos de los autores, que las innovaciones no apuntan necesariamente a más democracia, o más justicia social. Se trata a lo sumo de la innovación funcional de algunos instrumentos de gestión pública.

#### INNOVACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS, LIMITADAS A APORTAR INSUMOS PARA SU FORMULACIÓN.

Las experiencias de los laboratorios ciudadanos, mencionadas anteriormente, así como el programa de ecosistema de ciudades innovadoras del Ministerio de Modernización Argentino, analizado de forma detallada en otro capítulo, plantean de forma casi similar el papel limitado de la ciudadanía, en lo que se plantea como innovación política.

Las ideas nuevas aportadas por individuos a través de plataformas digitales, u otras modalidades de tipo “*hackaton*” o “*camps*” se limitan a la propuesta de elementos para formular proyectos, programas o políticas públicas. Y eso es ciertamente positivo. Sin embargo no se refiere a la capacidad de decidir. Las relaciones de poder, entre individuos que adquieren el derecho de ser consultados, y los políticos electos que conservan su capacidad decisoria, queda inalterada. Es muy coherente con el modelo de participación neo-liberal que se limita a la consulta. Ilustra plenamente, como bien refieren los textos, que se trata de innovaciones instrumentales, lejos de ser sustanciales. Mantienen la ilusión de que formular o aprobar una política, por más social que sea, es suficien-

te para que sea implementada y se materialice en beneficios concretos para la ciudadanía.

Pensar en creatividad en política, obliga a buscar soluciones nuevas, osadas, ambiciosas para que las políticas públicas formuladas de forma creativas sean controladas, y fiscalizadas por la ciudadanía, en particular por aquellos y aquellas que participaron de su formulación. Y claramente esto pasa por políticas instituyentes, capaces de vencer los obstáculos colocados por las políticas instituidas.

#### RIGOR CIENTÍFICO, PESIMISMO DE LA RAZÓN Y TINTA DE ESPERANZA

Más allá de la lista larga del por qué la creación aparece poco en política, los autores se atreven a incursionar en el “cómo hacer posible” la emergencia de lo nuevo. Las varias propuestas iluminan caminos posibles. Más importante aún revelan el carácter fuertemente comprometido de los autores con la sociedad. Asociar rigor teórico, claridad del texto a pesar de su densidad, raíces profundas en prácticas actuales, y capacidad de abrir caminos hacia un mejor futuro, no suele ser un coctel común, y menos aun cuando se elabora de forma colectiva.

Es la virtud y el sabor de este libro ¡A apreciar, sin moderación!

## INTRODUCCIÓN



El presente libro, cierre de nuestro proyecto de investigación iniciado en 2013 “Creatividad política y democracia participativa”<sup>1</sup>, tiene el objetivo de profundizar el entendimiento de la relación entre política y creatividad.

La pregunta por esta relación se vincula con tres cuestiones de actualidad. En primer lugar, cierta moda, casi un imperativo, que llama a hombres y mujeres comunes (ya no necesariamente publicistas, artistas o científicos) a ser creativos en su cotidianeidad doméstica y laboral. En segundo lugar, una invitación que cada vez más se realiza

---

1 Proyecto de Investigación 1POL212, radicado en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, dirigido por Alberto Ford, codirigido por Martín Carné e integrado por Catalina Bressán, Juliana Carpinetti y Gisela Signorelli.

desde el Estado a participar en la discusión y formulación de políticas públicas en formatos preestablecidos para la innovación en un clima de diálogo constructivo, no conflictivo. En tercer lugar, el testimonio de funcionarios estatales, participantes y nuestras propias observaciones que señalan que muchas veces esas convocatorias no redundan en soluciones novedosas para problemas públicos de larga data: sus participantes suelen ofrecer viejas respuestas a viejos problemas.

Para dar cuenta de esta vinculación, el trabajo desarrolla primero una reflexión conceptual sobre la política y la creatividad.

Caracterizamos a la política como práctica orientada tanto a reproducir como a subvertir un determinado orden que organice la coexistencia humana; una práctica que institucionaliza un determinado *status quo* pero que también promueve su desestabilización. Es la clásica distinción de la política instituida y la política instituyente.

Pero, dado que está menos trabajada previamente desde una mirada politológica como la nuestra, priorizamos explorar con mayor detalle y extensión la noción de creatividad. ¿Qué entender por ella? ¿Quién es el sujeto creador? ¿Qué es lo creado? ¿Hay una sola forma de creatividad? ¿Qué relación hay entre ella y el contexto? Estas son algunas de las preguntas que intentamos responder con la ayuda de diversos autores de la ciencia, la filosofía, el arte: George Steiner, Umberto Eco, Paulo Freire, Cornelius Castoriadis, Facundo Manes, Edward de Bono. Con ellos construimos la distinción fundamental de la creatividad entendida como creación y como innovación.

Luego vinculamos las dos nociones. Nuestra posición es que, si no hay una sola manera de enten-

der la política y no hay una sola manera de entender la creatividad, la relación entre ambas es muy variable, para nada transparente y con efectos políticos diversos.

La elaboración conceptual nos alejó momentáneamente del campo específico de las políticas participativas. Nos volvemos a acercar allí, tema sobre el que hemos trabajado mucho en el pasado, cuando llevamos nuestras distinciones conceptuales al análisis de casos concretos, tarea que nos obligó a analizar documentación, realizar entrevistas y observar prácticas.

Si tuviéramos que decir una sola cosa respecto de nuestro problema es que mientras algunos procesos creativos e innovadores *pueden ser emancipatorios, inclusivos y democratizadores*, otros señalan una tendencia mucho más preocupante hacia la erosión de la responsabilidad democrática y la consolidación de un rápido proceso de neoliberalización (Swyngedouw, 2009: 63 en Martínez Moreno, 2011: 22) que concibe la existencia humana de acuerdo a criterios de mercado. El recorrido de este libro mostrará unos y otros casos, perfilando nuevas aristas de una antigua, fundante relación.

## ¿CÓMO ENTENDEMOS POLÍTICA Y CREATIVIDAD?<sup>1</sup>

*Equipo de investigación*



En el comienzo los integrantes de este equipo nos reunimos y dijimos con alegría: empecemos! Pasado un rato nos dimos cuenta que no estábamos de acuerdo en lo que significaba para nosotros ni política ni creatividad, el tema central de nuestra investigación. Como somos politólogos y estamos acostumbrados a no estar de acuerdo, eso no nos puso mal. Pero investigar implica tener medianamente claro lo que se quiere saber antes de ir a averiguarlo. Así que una primera tarea que nos dimos fue buscar lo que otros han dicho sobre estos dos términos. Principalmente sobre creatividad, el asunto del que menos conocíamos teóricamente. Lo que sigue es lo que nos interesó de

---

1 Versión reformulada del artículo “Avances en la exploración de la relación entre política y creatividad” publicado por nosotros en la Revista Convocación n° 30. Montevideo, Uruguay.

lo que encontramos, ordenado en torno a tres dimensiones: una subjetiva, referida al actor creador (con sus motivaciones, finalidades y afectaciones); otra objetiva, referida a la cosa que se crea, sus materialidades y sus tiempos; y una sistémica, referida a las condiciones en que se desarrolla el acto creativo.

## POLÍTICA

Es difícil acordar una definición conceptual de política que no resigne buena parte de sus múltiples sentidos. Ella ha sido alternativamente entendida como la disputa por la hegemonía (Gramsci 2006), la dirección del Estado en lucha con la máquina burocrática (Weber 1992), el conflicto existencial que delimita amigo y enemigo (Schmitt 1991), la práctica de la libertad (Arendt 1997) o el reino de la deliberación y la argumentación (Rawls 1995, Habermas 1998).

Nos interesa la exploración de la idea de Jacques Rancière (1996): la política puede ser pensada como la práctica que motiva y soluciona el desacuerdo inherente a la coexistencia humana. Este desacuerdo se manifiesta por variados motivos, tales como la desigual posesión de recursos materiales o simbólicos, las diferentes opiniones sobre cuestiones comunes (valores, significaciones, modos de producción y distribución de bienes sociales), la divergencia de intereses particulares perseguidos, por dar sólo unos pocos ejemplos. Tales motivos pueden conducir a que algunos hombres pretendan alterar un determinado estado de situación instituido (relaciones y jerarquías sociales, modos de hacer y de decir) y procuren establecer

uno alternativo mientras que otros, por el contrario, busquen preservar y reproducir ese mismo *status quo*. En el primero de los casos estaríamos refiriendo a la política instituyente, práctica que procura conformar nuevas pautas para regular la vida en común. El segundo, por su parte, ejemplificaría uno de política institucional en la cual la observancia de las reglas imperantes que organizan la sociedad supone la estabilidad de ella. En definitiva, de acuerdo con Eduardo Rinesi, “el conflicto y la tensión entre la idea de política entendida como práctica institucional de administración de las sociedades y la idea de política entendida como antagonismo y lucha son constitutivas de la política misma” (Rinesi 2005, 22).

La política institucional y la instituyente se orientan ambas a gobernar las relaciones sociales en las que los hombres se involucran, ordenándolas, integrándolas y dirigiéndolas hacia metas, vinculándolos compulsivamente a la decisión adoptada para zanjar el desacuerdo suscitado (Caminal Badía 2005). Por ende, lidiar con el conflicto inherente a tales relaciones supone poder, el cual puede pensarse como la facultad de estructurar las alternativas de acción disponibles para un tercero. En su ejercicio, ese poder consiste en “guiar las posibilidades de conducta y disponerlas con el propósito de obtener posibles resultados (...) [presuponiendo] sujetos libres que se enfrentan en un campo de posibilidades en el cual pueden desenvolverse varias formas de conducta, reacciones y comportamientos” (Foucault 2001, 252-254). El poder opera entonces como instrumento con el cual preservar o desestabilizar la institucionalidad vigente.

En esta dirección, entendemos a la política como la práctica de gobierno de los asuntos comunes, práctica que implica la discusión y decisión sobre las significaciones, los modos de producción y la distribución de los bienes públicos (seguridad, defensa, educación, salud, entre los habituales, pero también la comunicación pública, los saberes y los imaginarios sociales). Por tal motivo, ella siempre es relacional, inherentemente conflictiva y no necesariamente consensual. Pero además, la política está enraizada en el tiempo, los lugares y los cuerpos, es una actividad pasional en la que los intereses y los cálculos son solamente un aspecto. La política no puede entenderse limitada a la gestión de instituciones estatales, primero porque aparece en cualquier lugar en el que se discuten asuntos comunes a varios (y esto nunca es competencia exclusiva de las instituciones políticas típicas) y, segundo, porque además de gestionar instituciones existentes, la política crea instituciones. La política es también discursiva, es una lucha por nombrar problemas y deseos y disponer energías para avanzar sobre ellos. Por último, como toda acción social, la política es recursiva: en su práctica, los sujetos de la acción son simultáneamente objetos de ella, se gobierna el mundo y se es gobernado por él.

#### La dimensión subjetiva de la política

Independientemente de sus elementos comunes, las diferentes maneras de comprender la política -es decir, instituyente o institucional- suponen diferentes maneras de entender el sujeto que se involucra en dicha práctica. Si bien desde la

Modernidad en adelante no quedan dudas de la “humanidad” de dicho sujeto, éste varía considerablemente en función de la concepción política que se adopte. El sujeto de la política institucional es el ciudadano moderno, dotado de un conjunto de derechos reconocidos que le permiten el ejercicio de la práctica política. Esta puede ser individual -como ocurre en el caso de la elección de los representantes- pero también de tipo colectiva -a través de la participación en instituciones como los sindicatos o los partidos políticos. El elemento distintivo de dicho sujeto es que se encuentra formalmente reconocido de antemano por esas mismas instituciones que son las que deciden respecto de las formas y los alcances de dicha participación. Por el contrario, la sola irrupción del sujeto de la política instituyente en un ámbito en el que no es formalmente reconocido como tal, es ya generadora de conflicto<sup>2</sup>. Es en función de lo que

---

2 Rancière ejemplifica este punto con mucha claridad. Señala que una de las primeras veces que se utilizó la palabra “proletario” fue durante el proceso del líder revolucionario Auguste Blanqui en la Francia del siglo XIX. Al ser acusado de rebelión, el Fiscal le preguntó cuál era su profesión, a lo que Blanqui contestó “proletario”. El fiscal objetó que eso no era una profesión, a lo que Blanqui respondió: es la profesión de la mayoría de nuestro pueblo, a la que se ha privado de derechos políticos. Dice Rancière que si bien el Fiscal tenía razón porque “proletario” no era el nombre de algún grupo sociológicamente identificable, representaba a quienes se les negaba una identidad en un determinado orden de policía, o lo que entendemos en este artículo por política institucional. Por el contrario, ese acto de nombrar suponía un proceso emancipa-

podríamos entender como esta “falta en el origen” que el sujeto de la política instituyente siempre aparece sospechado, por lo que es un sujeto que, al menos inicialmente, necesita legitimarse.

#### La dimensión objetiva de la política

Otra distinción fundamental se vincula con la disponibilidad de los recursos y los medios con los que el sujeto materializa la práctica política. En el caso de la política institucional, son las propias instituciones las que determinan las temáticas que pueden ser objeto de una práctica política, los tiempos, las formas y las condiciones en las que ésta debe llevarse a cabo, y los recursos que se asignan para dicho fin. Es por ello que si bien suponen espacios para la generación de ciertas transformaciones, éstas de ninguna manera atentan contra la garantía de su propia conservación. Por el contrario, la política instituyente plantea una disputa a las instituciones respecto de esa facultad de nombrar los asuntos que son o no objeto de una práctica política<sup>3</sup>. El planteo de esa discusión supone al mismo tiempo la discusión de las

---

dor, elemento propio de la política, o lo que nosotros referimos como política instituyente (Ranciére 1996). Pueden pensarse a modo de ejemplo más actual de grupos “negados” por el orden institucional el movimiento de los inmigrantes sin papeles en Europa o Estados Unidos.

- 3 Así por ejemplo mientras que la práctica electoral permite la alternancia en el poder de gobiernos de diferente orientación, movimientos como los de Indignados en España o las Asambleas surgidas después de la crisis de

cuestiones de forma que las acompañan: se discuten entonces los tiempos, las formas y las condiciones previstas para la práctica política. Por último, supone una disputa respecto de los recursos para llevar adelante dicha práctica. Mientras que la política institucional dispone de los recursos del Estado, la política instituyente disputa por ellos.

#### La dimensión sistémica de la política

Por último, y tal como se señalaba al principio, la política está enraizada en el tiempo, los lugares y los cuerpos, de modo que el contexto es, además de un condicionante, la arena misma de la disputa. Sin embargo, mientras que la política institucional se preocupa por el gobierno y la transformación del “árbol”, la política instituyente extiende al “bosque” dicha disputa. No hay exclusión: sabemos que la Revolución Francesa se inicia con la convocatoria por parte del Rey de los Estados Generales (política institucional) y avanza con la decapitación del Rey, la supresión de los Estados Generales a partir de la Declaración de los Derechos del Hombre y la afirmación de que todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derecho (política instituyente).

Queda claro, con todos sus matices, que el contexto es un aspecto determinante de la disputa política.

---

2001 en Argentina disputan la representatividad de dichas instituciones.

## CREATIVIDAD

La Real Academia Española dice que la creatividad es la facultad de crear. De esto se deriva que la creatividad es una potencia, una posibilidad.

En tanto que potencialidad de actuar, la creatividad es atributo de un actor. Ella se predica de alguien, no de algo. Por otra parte, requiere de recursos y materiales para plasmarse en un hacer efectivo. Hacer que no sucede en el aire sino en un lugar y tiempo concretos. De este modo, como antes para la política, reconocemos las dimensiones subjetiva, objetiva y sistémica de la creatividad.

### La dimensión subjetiva de la creatividad

La dimensión subjetiva de la creatividad refiere específicamente al actor. Esto nos invita a pensar en diferentes planos. En primer lugar ¿quién crea: un individuo, un grupo, una comunidad, una divinidad? Cada respuesta lleva en distintas direcciones. En segundo lugar ¿cuáles son las motivaciones del actor para crear? Es decir ¿crea en respuesta a una demanda, a un problema por resolver, a una necesidad de expresión? En tercer lugar ¿cuáles son las finalidades del actor al crear: resolver problemas, expresarse de manera incondicionada, acercarse a un ideal? ¿esos objetivos se cumplen de forma inmanente o trascendente? En cuarto lugar ¿con qué aptitudes y afectaciones crea el actor? ¿cuánto hay de genio o esfuerzo en la creatividad? Y además ¿qué limitaciones subjetivas afronta el actor? ¿cómo condicionan a la creatividad el temor, la comodidad, la reiteración, la obligación moral?

a) Respecto de quién crea, la primera distinción a hacer es entre un creador humano y uno divino; la segunda, si es un actor individual o colectivo. El creador divino no es humano. No vive en este mundo. No conocemos sus motivaciones, su finalidad o lo que siente al crear. Conocemos de él lo que dicen las religiones. Crea como pura potencia, de la nada absoluta. Este creador divino reaparece como modelo de ciertas visiones que aluden a la inspiración, a la visita de las musas, a lo no pensable en el acto creativo.

Por su parte, el creador humano puede mostrar razones de lo que hace, sufre y se alegra por ello, vive con otras personas en un lugar y una época que lo hacen ser lo que es y a los que modifica con su hacer. Pero, aun hablando específicamente de lo humano, si bien las investigaciones científicas realizadas en el campo de las neurociencias sostienen que todo ser humano, más allá de predisposiciones genéticas, tiene la capacidad de ser creativo (Manes 2014), durante siglos fue común pensar que la creatividad era una cualidad propia de los genios o de unos pocos inspirados por musas o elegidos por designios divinos. De hecho, hoy mismo autores como George Steiner (2001) sostienen que el sujeto creativo es el artista, dotado de ciertos atributos de genialidad.

La otra cuestión es si ese sujeto es individual o colectivo. Mientras que referentes de las neurociencias argumentan que esta capacidad se potencia por el estímulo que representa la interacción con terceros, Steiner entiende que el artista crea en absoluta soledad cual dios secular, de modo individual, “solo, a menudo, hasta el límite de una tensión insoportable y aislado en propia persona” (Steiner 2001, 243). Se diferencia de los científ-

cos, quienes inventan (no crean) de manera generalmente colectiva y acumulativa, buscando la necesaria aplicabilidad práctica de sus descubrimientos (atributo que en Steiner no cuenta para la creatividad). El movimiento creador es, “individual, atrincherado en la fortaleza del yo, como lo está su propia muerte, jamás en colaboración, jamás intercambiable” (Steiner 2001, 224-5).

Umberto Eco (2004) comparte la idea del creador individual aunque la despoja de connotaciones divinas.

Paulo Freire en cambio, no concibe un movimiento creativo en ausencia de relaciones sociales. Su propuesta de educación problematizadora cobra sentido justamente con otros, los oprimidos, y se orienta a que éstos puedan decir una nueva palabra, la suya, y con ella alumbrar otra realidad social. Es por ello que el educador, para participar de una práctica creativa, debe exponerse a la cultura popular. En las propias palabras del pedagogo brasileño “no puedo pensar por los otros, sin los otros ni para los otros” (Freire 1993, 134).

También Cornelius Castoriadis (1997) piensa la creatividad como una propiedad colectiva. Para él, es el imaginario social (en tanto conjunto de representaciones, afectos y voluntades) el que permite instituir nuevas significaciones sociales que a su vez encarnarán en instituciones familiares, políticas, religiosas y demás. De hecho, el individuo como subjetividad reflexiva y deliberada es una creación histórico-social a partir de esas mismas significaciones.

b) Respecto del por qué de la creatividad, la principal distinción a establecer es si es motivada o inmotivada. O se pueden dar razones, se puede explicar por qué se hizo algo original, o no se pue-

de y se cree que la puesta en acto es, como dijeron Víctor Hugo y Carl Jung, un rayo en el cielo claro, una irrupción imprevista, una fuerza de la naturaleza que se impone.

Para las neurociencias lo creativo es estratégico, es la aptitud humana de afrontar la resolución de problemas con los recursos a mano: el ambiente presenta problemas y el hombre se adapta más o menos plásticamente (Manes 2014).

Según Fernando Golvano, para Castoriadis, si no hay una fuerza trascendente, entonces habrá que reconocer la existencia tanto en las colectividades humanas como en los individuos de una *vis formandi*, una fuerza de creación inmanente que denomina imaginario social instituyente: una facultad de innovación radical, de creación, de formación (Golvano 2006, 27).

En suma, respecto de la creación motivada, ella puede ser estratégica o expresiva. Quienes señalan que la creatividad obedece a motivaciones estratégicas, creen que se vincula a la resolución de problemas: ella se dispara como una respuesta racional a situaciones preexistentes. Quienes apuntan que la creatividad tiene una motivación expresiva, creen que existen potencias que se quieren manifestar, independientemente de razones y obligaciones.

c) Preguntar para qué es preguntar por la finalidad. Mientras el por qué mira hacia el pasado de la acción buscando explicaciones –asumiendo que existen encadenamientos entre causas y consecuencias y, si son regulares, posibilidad de establecer leyes–, el para qué mira hacia el futuro pidiendo declaraciones, asumiendo la eventualidad de los resultados de la acción. La pregunta por el

por qué cierra, la pregunta por el para qué abre horizontes de deseo.

La principal distinción en este aspecto es si esa potencialidad creativa se manifiesta de manera trascendente o inmanente: o aparece como resultado y fuera de la acción o aparece en el desarrollo y al interior de la acción misma.

La perspectiva trascendente pone en el futuro, luego de crear, la satisfacción por la tarea bien hecha. La perspectiva inmanente, por el contrario, fija en el presente de la acción su satisfacción. Castoriadis señala que hay una “sensación intensa de libertad, el acto mismo hace que los móviles pierdan importancia. Es democrático, es decir, liberador” (Castoriadis 1997, 246).

d) Respecto de las aptitudes y afectaciones con las que el actor pone en acto esa potencia creativa, los autores abordados reconocen diferentes cuestiones que la facilitan o la complican.

Steiner dedica un libro entero a la incapacidad de crear. *My Unwritten Books* refiere, entre otras cosas, al obstáculo que supone para el acto de crear la presencia de otros y mejores creadores, que son al mismo tiempo los que lo influyen “¿Qué se siente ser poeta épico con aspiraciones filosóficas cuando Dante está, por así decirlo, en el vecindario?” (Steiner 2008, 43). Miedos que se derivan de la materialización de eso que hasta ahora era potencialidad. Para Luis Juan Solís Carrillo, Steiner “nos ofrece un recorrido de las fuentes que lo han llevado a admitir su propia incapacidad como creador; entre ellas: la pérdida de la confianza mutua con el personaje objeto de estudio, los estragos de la envidia, el excesivo pudor a mostrarse desnudo en su filiación política y en otros asuntos de fe, la franca limitación de mi-

ras o, incluso, el precario manejo de una lengua” (Solís Carrillo 2008, 2).

Umberto Eco tiene la idea de que en el origen de la creación individual está lo irracional y lo racional. Dice Amanda Garma que “para Eco, en la creatividad influye tanto el control racional como el aporte del inconsciente. Con relación a lo inconsciente se toma a sí mismo como ejemplo y dice que en ‘El péndulo de Foucault’, el joven Casaubon está enamorado de una chica brasileña llamada Amparo. Eco dice que no sabía por qué había elegido ese nombre. Después le hicieron recordar una canción cubana que menciona al monte Amparo y que cantaba a mediados de los ‘50 una chica caribeña, de la que él estaba enamorado en aquella época” (Garma 2004, 35).

En Freire (1970), por último, la creatividad se produce desde la propia cosmovisión de los sujetos oprimidos (por una educación que los responsabiliza de su condición), sus pensamientos y racionalidades, en base a los cuales el educador-creador puede, desde allí, junto con los mismos oprimidos, hacer reconocibles las condiciones que reproducen la opresión y así comenzar a revertirlas.

La dimensión objetiva de la creatividad

Dijimos que una de las dimensiones constitutivas de la creatividad es su objetividad, el hecho de que el proceso creador deviene en algo que previamente no tenía existencia. Dicho esto ¿qué es aquello que la práctica creativa trae o hace aparecer? ¿qué técnicas y materiales intervienen en su gestación? ¿en qué tiempos y lugares?

a) Los autores consultados responden al primer interrogante en términos que permiten considerar cualquier cosa como producto de tales prácticas. Valores, instituciones, leyes, piezas musicales, pinturas, nuevas formas de pensar y de hacer, esculturas, objetos, actos políticos, tácticas y estrategias, son destacados como resultados de procesos creativos. Entonces, la creatividad se manifiesta en cualquier cosa hecha, no solamente en lo convencionalmente considerado artístico.

b) En segundo lugar, diferentes materiales y técnicas se conjugan en la práctica del creativo. En este sentido, Steiner, Eco y Freire por un lado coinciden en que Dios es el único que puede construir *ex nihilo*, a partir de la nada, mientras que al hombre sólo le resta servirse de elementos pre-existentes para componer de manera novedosa.

En el caso de Steiner (2001), el creador se sirve de notas musicales, colores, palabras y formas para cancelar la multiplicidad de posibilidades que esos mismos elementos ofrecen.

A su turno, Eco (2004) plantea cierta deliberación creativa en el creador, cierta actitud de disponerse a crear con el auxilio de una mínima planificación, para proceder luego a combinar materiales de manera novedosa para arrancarles las infinitas formas que llevan implícitas potencialmente.

En cambio, Castoriadis sí cree que la sociedad tiene la “capacidad de hacer emerger lo que ni está dado ni puede derivarse (combinatoriamente o de cualquier otro modo) a partir de lo dado” (Castoriadis 1997, 137). Esa capacidad reside en la imaginación, flujo incesante de representaciones, deseos y afectos, a partir de la cual el imaginario social instituye en forma radical nuevos sentidos inmanentes, nuevas significaciones so-

ciales inmotivadas y no deducibles de elementos anteriores.

c) Es frecuente asociar la creatividad con un suceso que surge repentinamente. También están quienes, por el contrario, creen que ella es fruto de una larga paciencia y obsesión con algo que genera curiosidad.

Steiner plantea la cuestión del tiempo de la creatividad en términos de “duración”, en el sentido de que crear es una experiencia que se acerca a sentir la eternidad, no mensurable temporalmente. La temporalidad de los relojes apenas tiene que ver “con el flujo y los remolinos, con los torrentes y los estancamientos, con los movimientos opuestos o circulares que caracterizan la duración subjetiva” (Steiner 2001, 248). El tiempo es para este autor propio de las ciencias.

En Freire (1970), el tiempo que insume la práctica de pedagogía crítica y creativa es extenso ya que ella debe desmontar con paciencia creencias férreamente arraigadas en los educandos a lo largo de su historia.

Ensayo y error es en Eco (1968) la forma de crear, tarea que implica tesón, perseverancia, paciencia, por lo que demanda una cantidad de tiempo no determinable a priori pero sostenido, de días o temporadas. De hecho, el italiano ha sostenido que nada es más nocivo para la creatividad que el furor de la inspiración, habilitando la interpretación de que la creatividad implica aceptar su indeterminada demanda de tiempo.

Manes (2014), desde las neurociencias, introduce la relajación y el sueño como momentos en los que se hace visible la creatividad. Así, ésta ya no sólo surgiría cuando alguien está plenamente concentrado y activamente abocado a encontrar la

solución de un problema sino también en los momentos de descanso, de desconexión (en los que la atención consciente se dirige a la realización de otras tareas) e incluso de sueño.

d) No se dice mucho respecto de los lugares en que ocurren los procesos creativos. Ellos pueden darse tanto en espacios privados (taller, oficina) como públicos (calle y plazas).

Los lugares de Steiner son los del artista: el taller del escultor y del pintor, el estudio del escritor o del músico. Lugares de aislación, silencio y concentración. De modo diferente, los lugares de Freire son aulas o ambientes que disponen de las mínimas condiciones necesarias para desplegar el trabajo de un grupo de educandos: amplitud y luminosidad para la circulación de la palabra.

No obstante lo señalado, las investigaciones previas realizadas por nuestro equipo en el ámbito de la participación dan cuenta de la importancia de los lugares para la forma que toma la acción. No se trata de que exista objetivamente una disposición espacial favorable sino de que, al pensarse la creatividad, debe tenerse presente el lugar que los actores ocupan con sus cuerpos, pudiendo o no tocar con sus manos a sus pares, viendo o no sus gestos, etcétera<sup>4</sup>.

---

4 Una breve historia puede ilustrar lo que decimos. Es sabido que luego de la crisis orgánica que estallara en Argentina en diciembre de 2001 se constituyeron numerosas asambleas barriales autoconvocadas. Aunque sus intenciones, composición social, formas de discurso y acción y resultados fueron muy heterogéneos, algo que las igualó fue la práctica de tomar decisiones colectivas por cuenta propia discutiendo en los espacios públicos. A la

Los lugares representan tanto condiciones materiales inmediatas para los cuerpos como la cristalización de significaciones sociales. En las calles hay ruido y se siente el clima al mismo tiempo que se puede hacer hablar a una pared con una pintada. Ambos niveles de condicionamiento son constitutivos de la acción y, por ello, de la creatividad.

La dimensión sistémica de la creatividad

El contexto social, económico, político y cultural condiciona la materialización de la potencialidad creativa. Si bien todas las interpretaciones

---

conocida expresión popular de esos días –“que se vayan todos”–, las asambleas agregaron la positividad de la acción directa. Nunca había pasado algo así en la Argentina y, a cuenta de las repercusiones, pocas veces en el mundo. Miles de personas se juntaron en centenares de esquinas y plazas de los principales centros urbanos del país durante los primeros meses de 2002 pero seis meses después la participación había decrecido drásticamente y, al cabo de un año, sólo sobrevivían unas decenas de asambleas en todo el país. A las muchas razones que se dieron de ese rápido decaimiento, algunos asambleístas que entrevistamos nos dijeron que la cuestión climática había tenido que ver (entiéndase: dijeron que había incidido, no que fue lo determinante) porque con la llegada del invierno, juntarse en las esquinas y las plazas se iba volviendo incómodo por el frío y las lluvias y entonces muchas asambleas buscaron reunirse al reparo, en iglesias, comercios, clubes de barrio, vecinales, casas particulares. Consiguieron comodidad pero perdieron visibilidad.

que hemos recorrido reconocen al contexto dicha función condicionante, difieren considerablemente unas de otras en lo referente a la relevancia que le adjudican.

En el caso de la neurociencias, Edward De Bono (1988) plantea que, como el cerebro tiende a acostumbrarse al tipo de problemas que tiene que resolver, no busca alternativas diferentes para encontrar la solución a los mismos: las obviedades, arraigadas en el peso de la costumbre, atentan generalmente contra la puesta en acto de la creatividad. Para superar tal obstáculo, el autor propone estimular el uso de lo que conceptualiza como “pensamiento lateral”: dicho pensamiento, libre y asociativo, se contrapone al “vertical”, que prioriza el análisis lógico y el razonamiento. En éste, el contexto aparece representado bajo la forma de la convención o la costumbre, que al permitir la especialización de los problemas a resolver y presentarlos bajo la forma de obviedades, limita la multiplicación indiscriminada de los posibles a considerar. Pero, por otro lado, el autor plantea que si bien no sabemos cómo esa potencialidad se genera en el cerebro, sí sabemos cuándo es que eso ocurre: después de haber pensado un problema en forma obsesiva, es de esperar que el eureka aparezca en un momento de relajación. En este caso cobran una relevancia central los lugares anteriormente mencionados y las condiciones inmediatas en los que ocurren estos procesos. En otras palabras, el contexto aparece reducido a las circunstancias inmediatamente ambientales que afectan y determinan tanto el momento de la obsesión con el problema como el de la posterior relajación respecto del mismo.

El psicoanálisis desafía el enfoque de las neurociencias: la biologización que éstas presuponen desdibuja el hecho de que los órdenes biológico y psicológico, si bien son simultáneos, al mismo tiempo son ajenos. Es por ello que en la noción de “sujeto dividido” (sujeto-sujetado al orden de lo simbólico, hablante-hablado, efecto del lenguaje), el contexto se piensa al interior de los cuerpos y no ya como algo exterior a ellos. Otro elemento interesante que incorpora el psicoanálisis es que desplaza la creatividad desde el cerebro hacia el inconsciente. Esto tiene dos implicancias. Primera, que el acto creativo no se inicia por obra de la voluntad de un sujeto racional sino merced a un accidente, la irrupción de algo de afuera del sistema. Segunda, que el acto creativo no cobra sentido ni en el sujeto que lo aloja ni en el analista que lo interpreta sino en ese encuentro que se produce entre ellos quienes, transferencia mediante, intentan desentramarlo: está en el lenguaje que nombra ese inconsciente. De modo que el acto creativo se vuelve posible solo con otro, y por lo tanto, por fuera del sujeto.

Figura similar a la del analista es la que ocupa el educador en la pedagogía de Freire (1970), quien incita al alfabetizando a “saber y poder decir su palabra”, ya que también para este pedagogo la palabra humana es creadora. Pero al mismo tiempo, tanto la figura del analista como la del educador, incluso cuando son presentadas como operadores de la crítica, al ser portadores de un saber profesional —el método de alfabetización en uno y la clínica analítica en el otro—, establecen una jerarquización al interior del propio acto creativo que supone la incorporación de una relación asimétrica socialmente reconocida. Así, el lengua-

je y las relaciones de poder que surgen como producto de ese estar con los otros (y por ende parte integrante del contexto social) se vuelven no sólo condicionantes sino también partes fundantes del acto creativo.

Freire va aún más allá en la medida en que asume que el contexto social puede a su vez anular esa potencialidad creadora del sujeto. Para Freire los oprimidos –sectores populares, trabajadores, analfabetos, habitados por el opresor y dotados de una conciencia servil– tienen miedo a la libertad, a perder las garantías y las comodidades que la opresión les ofrece. Ese miedo es el que les impide decir su palabra y por lo tanto crear. En este punto se diferencia Steiner (2001), quien si bien coincide con Freire en entender el acto de crear como un ejercicio de libertad, plantea que en ese ejercicio no está contemplada la renuncia absoluta al acto creador –o sea, nunca se puede dejar de crear. Castoriadis en algún punto salda dicho debate diciendo que hay una esencia humana que es la capacidad, la posibilidad “en el sentido activo, positivo, no predeterminado, de hacer ser formas distintas de existencia social e individual” (Castoriadis 1997, 108), unida a un deseo de creación. Si bien coincide con Freire y con el psicoanálisis en que un individuo como subjetividad reflexiva y deliberada es una creación histórico-social, mientras Freire sostiene que el oprimido en la opresión no crea, Castoriadis sostiene que el hombre –independientemente de si es oprimido u opresor– siempre busca y crea sentido, sólo que la mayoría de las veces lo hace en la clausura. De este modo, el contexto social se presenta como estructurante de la posibilidad del acto de crear.

## Diferenciando creación e innovación

Decíamos al principio que el diccionario define a la creatividad como la facultad de crear. ¿Qué es crear? crear es producir algo de la nada (Real Academia Española 2016b). Pero ya vimos con nuestros autores que hacer algo nuevo no siempre es hacerlo de la nada. Se pueden pensar diferentes actores, se puede pensar que lo nuevo surge de cosas preexistentes, que sucede como efecto estratégico o como ocurrencia inesperada, que usa materiales preexistentes o los inventa en el acto, que es indiferente a los contextos o no, etcétera.

Podemos ver ahora que la creatividad, entendida en términos generales como la capacidad de hacer algo nuevo, aparece en su puesta en acto con dos formas diferentes: como “creación” o como “innovación”. Entendemos ambas como tipos ideales, es decir, construcciones abstractas que realizan –y hasta exageran– aspectos de un hecho social para entenderlo mejor. Este entendimiento se facilita por el contraste de tipos bien diferenciados que rompen la continuidad de lo real. Pero en la realidad los tipos ideales no existen en estado puro y sí, siempre, combinados en diferentes proporciones.

a) La creación es hacer algo desde la nada y por eso, visto subjetivamente, es propia de dioses o de lo divino que hay en las personas. Es generalmente individual. Tiene una motivación expresiva o es directamente inmotivada. Su finalidad puede ser trascendente o inmanente –es decir, el sentido de la acción puede estar en algo más allá de la acción o en ella misma– pero nunca instrumental y sus resultados siempre tienen algo de inesperado.

En cuanto a lo creado, en su caso puro, es algo que surge de la nada, sin ningún condicionamiento. No es algo útil o necesario en su origen, aunque puede llegar a serlo luego. En cualquier caso, la producción llega a la luz mediante la inspiración, soplo de vida que atraviesa al creador. Ni el lugar ni el tiempo en que sucede esa creación son determinantes: puede darse en cualquier lugar y aparece como disrupción, creando su propia temporalidad. La creación no puede organizarse ni es incremental.

Por lo mismo que venimos diciendo, el contexto tampoco es determinante. Puede haber creación en situaciones favorables o desfavorables porque la creación crea su propio entorno<sup>5</sup>.

b) La innovación es otra cosa. Es hacer algo nuevo desde lo hecho antes por otros. Es así una acción específicamente humana y colectiva. Aún cuando el innovador sea un individuo, sus acciones siempre se refieren a acciones previas de él o de otros. La motivación de la innovación es fundamentalmente estratégica, siempre motivada. Si aparece lo expresivo, lo hace subordinado a esa razón. Su finalidad es trascendente e instrumental, y siempre espera ciertos resultados –aunque no los consiga necesariamente, como ocurre con toda acción. En la innovación es determinante la racionalidad instrumental.

---

5 Esto aparece en las discusiones sobre sistema y creación en el fútbol, tal vez el más incierto de los deportes colectivos. Pero más allá de las encarnizadas diferencias entre sistémicos y espontaneístas está la coincidencia en que el genio rompe los sistemas.

El objeto creado es siempre combinación de materiales preexistentes. No existe innovación desde la nada ni incondicionada. Es necesaria y se desea que sea útil –luego puede o no serlo. El medio fundamental de la innovación es la prueba y el error; la inspiración puede aparecer aquí y allá pero siempre en una secuencia en la que también hay trabajo no creativo. El tiempo y el lugar son decisivos para la innovación. Siempre sucede en un proceso en el que las disrupciones se acomodan. Se puede hacer una historia de las innovaciones.

La innovación, por último, es altamente sensible al contexto. Hay ambientes favorables y desfavorables para ella y esto puede ser objeto de políticas al efecto.

c) Establecida la distinción previa al interior de la creatividad ahora debemos hacer un pliegue en la idea de innovación.

Zurbriggen y González Lago (2014) diferencian entre una innovación tecno-productiva y otra transformadora de la realidad social. La primera se vincula a lo económico y el *management*, donde la innovación se asocia a “un ciclo lineal que tiene como objetivo resolver problemas de manera incremental, y donde el actor destacado es el emprendedor o la empresa social” (Zurbriggen y González Lago, 2014: 336). Estos enfoques se nutren de la lógica schumpeteriana donde es el sujeto económico –llamado emprendedor social– quien diseña, produce y conduce una innovación (servicio, producto, modelo) que impacta en el mercado. La innovación transformadora es aquella que genera un nuevo conocimiento o práctica y no se limita a mejoras continuas sobre un mismo hecho o fenómeno sino que supone un salto cualitativo con relación al conocimiento disponible. A diferen-

cia de la tecno-productiva, concibe a estos procesos como espacios para el cambio a través de la profundización y ampliación de la participación, el establecimiento de procedimientos de organización más inclusivos, el desarrollo de la capacidad para la acción colectiva y el cambio fundamental en las actitudes y el comportamiento humano (Moulaert 2002; Moulaert et al. 2005; Moulaert y Nussbaumer 2008). Bajo esta perspectiva, la innovación social conduce en última instancia a “un cambio en el modelo de desarrollo, en los sistemas de poder, de creencias o de valores” (Zurbriggen y González Lago 2014, 337).

De un modo similar, Brugué, Blanco y Boada distinguen entre enfoques instrumentales y sustantivos de la innovación. Los primeros se refieren a la innovación como un conjunto de ideas que permiten mejorar la eficiencia de determinadas actuaciones; la innovación, desde esta óptica, no modifica lo que se hace sino la manera de hacerlo. Los segundos, en cambio, consideran que la innovación implica una forma sustancialmente diferente de entender, abordar y transformar la realidad. Implica cambios cognitivos que afectan la forma de abordar los problemas públicos, donde la complejidad exige aceptar el desconocimiento y la ignorancia para poner en cuestión las rutinas y los conocimientos dominantes. Es por ello que el que proceso de innovación conlleva conflicto, disenso y diversidad, con fuerzas que buscan transformar las relaciones de poder y desafían al *status quo* (Brugué, Blanco y Boada 2014).

## CONCLUSIONES

Luego de recorrer este camino llegamos a la conclusión de que no hay una sola forma de entender a la política ni a la creatividad.

### Política instituyente e institucional

1) Desde lo subjetivo, en la política instituyente cualesquiera interesados, de forma presente, producen el orden público, en una actividad orientada tanto al cumplimiento de objetivos como a la vivencia de una experiencia que se sirve a sí misma, inmanente; en la política institucional, en cambio, solo actúan las personas legalmente acreditadas, los representantes, orientadas fundamentalmente al cumplimiento de objetivos que trascienden la acción.

2) Desde lo objetivo, cualquier tema es politizable para una política instituyente y eso sucede en tiempos y lugares fijados en el momento de la acción; para la política institucional, en cambio, sólo ciertos temas son políticos y su trabajo se da en lugares y tiempos prefijados. La política instituyente se presenta siempre como decisión, la política institucional suele presentarse “ajustada a derecho”.

3) Desde lo sistémico, mientras la política instituyente aparece en tiempos excepcionales (de hecho crea su propio tiempo) y cambia radicalmente el contexto, la política institucional aparece en tiempos normales y produce cambios “dentro del sistema”.

Innovación instrumental, innovación sustancial y creación

1) Desde lo subjetivo, la innovación instrumental y la sustancial son acciones siempre humanas, generalmente colectivas, motivadas por una razón y, fundamentalmente, estratégicas (es decir: guiadas por el cumplimiento de un objetivo siguiendo un plan racional). La diferencia entre ambas está en que mientras la innovación instrumental busca la solución de problemas prácticos “internos” a un asunto, la innovación sustancial busca reconfigurar los procesos y la distribución de recursos sistémicos. Muy diferente es la creación, que siempre se vincula con un misterio extrahumano, es generalmente individual, es inmotivada y fundamentalmente expresiva: la creación nunca es instrumental, nunca está al servicio de cumplir una meta racionalmente planeada, sólo hace y al hacer configura nuevos sistemas.

2) Desde lo objetivo, la innovación es siempre un proceso de prueba y error incremental mientras que la creación obedece más a la inspiración y nunca es incremental. En cualquier caso, lo nuevo puede ser material o inmaterial y hecho como combinación de elementos previos, aunque la creación agrega la posibilidad de la creación “desde la nada”. Mientras la innovación puede organizarse en un proceso y en lugares preconfigurados (como es usual verlo en las empresas puestas como ejemplo de esto, Google entre otras), la creación aparece como disrupción y el lugar tiene algo de imprevisto. La principal diferencia entre innovación y creación en términos objetivos es, en síntesis, el carácter predecible o no de lo nuevo por aparecer

y la planificación racional que se puede o no hacer en función de ello.

3) Desde lo sistémico hay tres variables para diferenciar los tipos de creatividad: la dependencia del contexto, que en el caso de la innovación instrumental es alta, en la sustancial es menor y en la creación es baja; el impacto sobre el contexto, que en la innovación instrumental es baja, en la sustancial es mayor y en la creación es imprevisible (pudiendo ser irrelevante o muy alta); y la conflictividad, que en la innovación instrumental es menor, en la sustancial es alta y en la creación es, de nuevo, imprevisible.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARENDDT, H. (1997): ¿Qué es la política? Paidós, Barcelona.
- BRUGUÉ, Q., BLANCO, I. y BOADA, J. (2014): “Entornos y motores para la innovación en políticas públicas”. Revista del CLAD Reforma y Democracia, N° 59: 5-34, Caracas.
- CAMINAL BADÍA, M. (2005): “Introducción: la política como ciencia”. En CAMINAL BADÍA, M. (editor): Manual de Ciencia Política. Tecnos, Madrid.
- CASTORIADIS, C. (1997): El avance de la insignificancia. Eudeba, Buenos Aires.
- DE BONO, E. (1988): Seis sombreros para pensar. Ediciones Juan Granica, Barcelona.
- ECO, U. (1968): La definición del arte. Ediciones Martínez Roca, Barcelona.
- \_\_\_\_\_ (2004): “Combinatoria della creatività” (artículo en Internet) <http://www.umbertoeco.it/CV/Combinatoria%20della%20creativita.pdf>
- FOUCAULT, M. (2001): “El sujeto y el poder”. En DREYFUS, H. y RABINOW, P.: Michel Foucault: más allá del

estructuralismo y la hermenéutica. Nueva Visión, Buenos Aires.

FREIRE, P. (1970): *Pedagogía del oprimido*. Tierra Nueva y Siglo XXI, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1993): *Pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI, Madrid.

GARMA, A. (2004): “Conceptos relativos a la creatividad artística según Umberto Eco”. *A Parte Rei. Revista de filosofía*, N° 35: 9-21, Madrid.

GOLVANO, F. (2006): “Castoriadis: creación y disidencia”. *Hika*, 173 y 176 (revista en Internet) <http://www.fundanin.org/golvano1.htm>.

GRAMSCI, A. (2006): *Antología*. Siglo XXI, Buenos Aires.

Habermas, Jürgen (1998): “Política deliberativa: un concepto procedimental de democracia”, cap. VII de *Facticidad y validez*, Madrid: Trotta, 363-406.

MANES, F. (2014): *Usar el cerebro. Conocer nuestra mente para vivir mejor*. Planeta, Buenos Aires.

MOULAERT, F. (2002): *Globalization and Integrated Area Development in European Cities*. Oxford University Press, Oxford.

MOULAERT, F., MARTINELLI, F., SWYNGEDOUW, E., GONZÁLEZ, S. (2005): “Towards Alternative Model(s) of Local Innovation”. *Urban Studies*, N° 11: 1969-1990, Manchester.

MOULAERT, F. y NUSSBAUMER, J. (2008): *La logique spatiale du développement territorial*. Presses Universitaires du Québec, Sainte-Foy.

RANCIÈRE, J. (1996): *El desacuerdo. Política y filosofía*. Nueva Visión, Buenos Aires.

RAWLS, J. (1995). *Liberalismo político*. FCE. México.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2016a): “Creatividad”. *Diccionario* (diccionario en Internet) <http://buscon.rae.es/drae/creatividad>

\_\_\_\_\_ (2016b): “Crear”. *Diccionario* (diccionario en Internet) <http://dle.rae.es/?id=BD1roaf>

RINESI, E. (2005): *Política y tragedia: Hamlet entre Hobbes y Maquiavelo*. Colihue, Buenos Aires.

SCHMITT, C. (1991): *El concepto de lo político*. Alianza Editorial, Madrid.

SOLÍS CARRILLO, L. (2008): “De envidias, influencias e “improductores”: comentarios en torno al concepto de creación en Steiner”. *Espéculo. Revista de estudios literarios*, 40 (revista en Internet) <http://www.ucm.es/info/especulo/numero40/csteiner.html>.

STEINER, G. (2001): *Gramáticas de la creación*. Siruela, Madrid.

\_\_\_\_\_ (2008): *My Unwritten Books. New Directions*, New York.

SWYNGEDOUW, E. (2009): “Civil Society, Governmentality and the Contradictions of Governance beyond the State: The Janus-face of Social Innovation”. En MAC CALLUM, D., MOULAERT, F., HILLIER, J. y VICARI HADDOCK, S.: *Social Innovation and Territorial Development*. Ashgate Publishing Limited, Surrey. Citado por MARTÍNEZ MORENO, R. (2011): *Políticas públicas e innovación social. Marcos conceptuales y efectos en la formulación de las políticas* (libro en Internet) [https://www.academia.edu/865070/Pol%C3%ADticas\\_p%C3%BAblicas\\_e\\_innovaci%C3%B3n\\_social.\\_Marcos\\_conceptuales\\_y\\_efectos\\_en\\_la\\_formulaci%C3%B3n\\_de\\_las\\_pol%C3%ADticas](https://www.academia.edu/865070/Pol%C3%ADticas_p%C3%BAblicas_e_innovaci%C3%B3n_social._Marcos_conceptuales_y_efectos_en_la_formulaci%C3%B3n_de_las_pol%C3%ADticas).

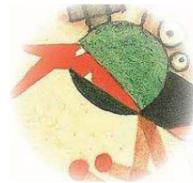
VIZCAYA, M. (2010): “Concepción pedagógica creativa fundamentada en la teoría crítica educativa de Pablo Freire”. *Revista Educare*, Vol. 14, N° 1: 93-117, Barquisemeto.

WEBER, M. (1992): Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica, México.

ZURBRIGGEN, C. y GONZÁLEZ LAGO, M. (2014): “Innovación y co-creación: nuevos desafíos para las políticas públicas”. Revista de Gestión Pública, N° 2: 329-361, Santiago de Chile.

## VINCULACIONES ENTRE POLÍTICA Y CREATIVIDAD<sup>1</sup>

*Alberto Ford*



### POLÍTICA, CREACIÓN E INNOVACIÓN

Si no hay una sola manera de conceptualizar la política ni la creatividad, entonces tampoco hay una sola forma de vinculación entre ambas.

Si la política es institucional –esto es, práctica que promueve la observancia de las reglas que organizan la sociedad alrededor de las relaciones y jerarquías vigentes– es probable que la creatividad asuma la forma de la innovación antes que de la creación. Por el contrario, si la política es instituyente –en tanto procura establecer un nuevo

---

1 Basado en el trabajo “Políticas de participación ciudadana y creatividad” preparado para el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo, 26 al 28 de julio de 2017.

*status quo* alternativo al entonces vigente— es probable que la creatividad se presente como creación antes que como innovación.

Siendo lógicos, no puede haber creación en la política institucional, sólo innovación instrumental o sustancial. Si aparece la creación es siempre desde afuera de lo establecido (y lo establecido la verá como disruptiva, molesta, subversiva). Si la creación tiene efectos políticos duraderos, entonces será instituyente.<sup>2</sup>

---

2 La creatividad siempre implica una decisión, lo nuevo siempre aparece como un corte en lo que venía siendo. Por eso la idea de creación política parece llevarse bien con la argumentación schmittiana de lo político y mal con la kelseniana. Para Carl Schmitt, lo político es una decisión que aparece de la nada para nombrar y resolver una situación excepcional que pone en peligro de muerte a una comunidad; en ese acto establece amigos y enemigos y como consecuencia crea normas. Para Hans Kelsen lo político es la formulación de la voluntad estatal en un parlamento donde deliberan adversarios —no enemigos—, siempre con la forma de ley ajustada a leyes previas. Lo completamente diferente entre ambos autores, que polemizan explícitamente a la vez que recrean sólidas tradiciones filosófico políticas, es el decisionismo en un caso y el normativismo en el otro. Sin embargo, la creación supone originar, dar vida, y lo político en Schmitt es una negación, la eliminación de lo distinto. Es cierto que cuando Steiner se refiere a la creación dice que supone la cancelación de muchas otras posibilidades, pero cancelar no es eliminar. Cancelar es antes de que algo suceda, eliminar es después de que ya existe. A diferencia de Schmitt, pensamos que la creación es un corte no siempre en contra de algo.

Pero la realidad no es lógica. En ella todo aparece combinado. Por eso, no debemos pensar las formas concretamente existentes de la política y de la creatividad como si se excluyeran entre sí sino más bien como diferencias que coexisten en tensión, prevaleciendo uno u otro elemento. En la más dura burocracia —como caso extremo de lo institucional— se verifican movimientos que implican novedad y en los momentos más revolucionarios —como caso extremo de lo instituyente— se produce sobre una estructura subjetiva, material y simbólica heredada.

#### EL SUJETO EN LA CREACIÓN Y LA INNOVACIÓN POLÍTICAS

Por lo menos en el presente no quedan dudas de la humanidad del sujeto político. Esto independientemente de que entendamos la política como institucional o instituyente. Sin embargo, lo dijimos antes al pasar, la creación se suele vincular a lo divino que hay en las personas. Esto nos remite a una cierta excepcionalidad: el sujeto de la política instituyente es uno imprevisto e incluso improbable, que irrumpe en un ámbito en el que no es formalmente reconocido como tal. Es esa excepcionalidad la que genera una proximidad entre el sujeto creador y el sujeto de la política instituyente, en tanto que los ubica a ambos por fuera de la norma.

Puede decirse lo inverso del sujeto innovador y el sujeto de la política institucional. Al igual que el ciudadano de esta última, el primero también es un sujeto reglado, normativizado e institucionalizado, no sólo por quienes lo precedieron en sus acciones sino también por las metas que los orientan. Estos sujetos no irrumpen sino que se agre-

gan, forman eslabones de procesos que los anteceden y los trascienden.

Esta distinción nos permite también zanjar algunas confusiones que se presentan respecto del carácter individual o colectivo de esos sujetos. Tal como señalábamos al principio, la existencia de asuntos comunes es inherente a la política, en cualquiera de sus acepciones. De modo que pensando la creatividad en términos políticos, la dicotomía entre un sujeto creativo individual o colectivo es falsa. Es decir, en su dimensión política, tanto la excepcionalidad como la progresión a la que hacíamos alusión en los párrafos anteriores siempre refieren a asuntos comunes. Independientemente de si son ejecutadas por un individuo o por un grupo, solo pueden ser realizadas con otros, contra otros o a diferencia de otros, siendo por lo tanto siempre colectivas. De esta manera, nos posicionamos de modo diferente del que se suele habitualmente respecto del genio político. Jesús, Gandhi, Juana de Arco o Frank Underwood son lo que son en una trama histórica tejida con múltiples voluntades, instituciones y condiciones materiales.

Y además está el afecto. Lo nuevo siempre se vincula a lo viejo, lo nuevo siempre tiene historia y siempre es en referencia a una historia. No existe algo absolutamente nuevo, salvo que sea algo insignificante. Y siendo significativo, lo nuevo siempre se vincula con un afecto. No existe novedad que no haya sido acompañada por y no cause impresión sensible, emocional. Sin embargo, lo que hoy se escucha son apelaciones a una inventiva sin historia: lo técnico, la *new age* y las publicidades llaman a que “todo es posible hoy, solo tenés que hacerlo”. Y el afecto convocado es un afecto controlado por el mercado publicitario, multipli-

cado como objeto virtual en serie por las redes sociales. Por supuesto, la vivencia real es otra: no todo es posible hoy, no todo depende de lo que hagamos, no todo puede controlarse. Como está estructurado el mundo de hoy el resultado es que los individuos nos culpamos a nosotros mismos por no poder ajustarnos a ese llamado. Darle lugar a lo nuevo sin morir en el intento implica salirse de esta idea deshistorizada y despersonalizada de la creatividad, incorporando la duda, la pregunta por el sentido, el reconocimiento de la raigambre histórica, el placer y el trabajo conjunto.

De la mano con esa afectividad virtualmente maximizada y realmente disminuida viene el aliento del emprendedorismo, que alude a la creatividad como innovación instrumental. Implica la responsabilización del individuo respecto de su capacidad para liberar su creatividad, haciendo abstracción de sus condicionamientos sociales o invitándolo a enfrentarlos a título personal. Si no logra hacerlo, de nuevo, es su culpa, no del sistema —que nunca es cuestionado.

Llama al trabajo en equipo, en ambientes acogedores, alegres, luminosos, flexibles, rodeados de buena onda. Buena onda conservadora, basada en un humor que no cuestiona las reglas del juego y los roles de los participantes.

En esta perspectiva, la política como cuestionamiento global del orden público es señalado desde el poder como mala fe, agresividad, atraso o ideologismo y desde el individuo, como pérdida de tiempo, algo poco interesante y seguramente corrupto.

La novedad en la innovación política instrumental se dice “a favor de”, nunca “en contra de”. Esto es doblemente irreal, porque la generación de lo

nuevo siempre incluye una ruptura, nunca es totalmente incremental, y porque en sus manifestaciones reales la negación de la conflictividad política es ella misma una operación en el marco de la conflictividad que la lleva a niveles más altos.

#### LO QUE LA CREACIÓN Y LA INNOVACIÓN POLÍTICAS HACEN

La interpretación de inspiración teológica de la creación se inscribe también en la manera de entender el producto de su puesta en acto en el terreno de la práctica política. Decíamos que la creación en su estado puro suponía hacer surgir algo de la nada, *ex nihilo*, mientras que la innovación refería a la combinación novedosa de materiales preexistentes. Sin embargo ni aún el propio Castoriadis, que sostiene que la sociedad tiene la capacidad de hacer emerger lo que ni está dado ni puede derivarse combinatoriamente o de cualquier otro modo a partir de lo dado, entiende que ese proceso pueda ser realizado absolutamente de la nada. Por el contrario, reconoce que la creación requiere de la imaginación, atributo del hombre en tanto que ser psíquico, y del imaginario, en tanto que ser histórico-social. Así, al asumir que el actuar del individuo es indisociablemente psíquico e histórico, adopta como punto de partida la imposibilidad de una creación *ex nihilo*. Nuevamente nos encontramos ante una falsa dicotomía: creación e innovación política siempre se sirven de elementos preexistentes. Pero entonces ¿en qué se diferencian las formas de la creatividad en su efecto político?

Vinculado a lo que referíamos con respecto a la excepcionalidad del sujeto creador político instituyente, la creación permite que nuevos posibles antes inexistentes aparezcan. Estos nuevos posibles no son ni pueden ser derivables, no porque aparezcan de la nada sino porque lo existente forma parte de un orden que no los contempla, que los excluye. De modo que no es utilizando o combinando de manera novedosa lo instituido sino rompiendo y cuestionando estos elementos que esos nuevos posibles aparecen. Por otra parte, sólo un punto de ruptura de esa magnitud puede permitir la instauración de un nuevo principio, de un nuevo origen entendido en términos de mito fundacional, en torno al cual resulte posible anclar un nuevo proceso acumulativo.

En el caso de la puesta en acto de la potencia creativa del sujeto innovador político institucional, son los recursos, los tiempos y las técnicas las que definen y condicionan de antemano ese universo de nuevos posibles a los que se puede aspirar. Es con ellos y a través de ellos —y no contra ellos y rompiendo con ellos— que se obtienen nuevas combinaciones de la misma fórmula, permitiendo tejer esta historia de las innovaciones que mencionábamos en el apartado anterior. Pero no todas las innovaciones tienen el mismo efecto político: indudablemente no es lo mismo la reforma de una técnica electoral (discutiendo el uso de lista abierta o cerrada, con boleta impresa o electrónica, con o sin soporte de papel en este caso, etcétera) que una reforma del Código Civil (discutiendo la inclusión de nuevas formas jurídicas

o la desaparición de otras).<sup>3</sup> En el primer caso estamos en el terreno de las innovaciones instrumentales, en el segundo, en el de las innovaciones sustanciales.

### CREACIÓN, INNOVACIÓN Y CONTEXTO POLÍTICO

Decíamos que la política está enraizada en el tiempo, los lugares y los cuerpos. Sin embargo, mientras que para la política institucional el contexto es una variable independiente, para la política instituyente ese contexto es al mismo tiempo disputable. Es por ello que podemos señalar que al igual que en la creación, si el contexto no es determinante no es porque resulte irrelevante sino porque se presenta como reversible, como susceptible de intervención y transformación. Por el contrario, en el caso de la política institucional, al igual que en la innovación, en tanto se trata de una experiencia que no se propone disputarlo o al menos no en términos radicales, asume una rigidez tal que lo encorseta y determina desde lo más profundo en beneficio del poder establecido.

---

3 Una reforma constitucional es el caso límite que muestra bien la presencia simultánea de los diversos tipos de creatividad política en la realidad concreta. Plena de innovaciones instrumentales y con el objetivo explícito de promover innovaciones sustanciales puede ser también el lugar de aparición de la creación política, como cuando la Asamblea de los Estados en Francia alimentó y fue al mismo tiempo lugar de imposible contención de las energías políticas que terminaron derivando en la Revolución de 1789.

Por último tenemos el impacto sobre el contexto sistémico. La innovación instrumental sólo se propone modificar atributos internos de un proceso o dispositivo, por lo tanto su impacto será una consecuencia colateral de esa modificación y su conflictividad será baja –por lo menos en la medida en que todos los actores acepten que la innovación es efectivamente instrumental–. La innovación sustancial se presenta como una modificación de las reglas del juego dentro de reglas del juego superiores; al tocar de esta manera las posiciones relativas de los actores políticos, es inevitable que se genere una alta conflictividad que el respeto de las reglas del juego a duras penas logra contener. La creación política es imprevisible tanto en el alcance de sus efectos como en el conflicto que generará. Sólo puede saberse *a posteriori*. Si es exitosa y crea nuevas instituciones estará claro que su impacto sobre el contexto fue enorme –revolucionario, se dice– y eso siempre a costa del más grande y explícito conflicto; si no es exitosa, quedará como una anomalía histórica, digna de estudio pero políticamente inconsecuente.

Dice Álvaro García Linera que la revolución como “momento plebeyo” es “la sociedad en estado de multitud fluida, auto-organizada, que se asume a sí misma como sujeto de su propio destino (...) [que] no constituye un episodio puntual, fechable y fotografiable, sino un proceso largo, de meses y de años, en el que las estructuras osificadas de la sociedad, las clases sociales y las instituciones se licúan y todo, absolutamente todo lo que antes era sólido, normal, definido, previsible y ordenado se diluye en un ‘torbellino revolucionario’ caótico y creador”. La combinación extraordinaria de una serie de eventos y factores es lo que hace

posible la revolución: “Las revoluciones son acontecimientos excepcionales, rarísimos, que combinan de una manera jamás pensada corrientes de lo más disímiles y contradictorias, que lanzan a la sociedad entera, anteriormente indiferente y apática, a la acción política autónoma” (Sader, Emir “La revolución rusa, según García Linera”, Página 12, 22/6/2017).

Como vemos, algo completamente diferente a lo que consideramos innovación política: momento instituido, organizado desde arriba como proceso normalizado y más o menos armónico.

A estos tres contextos sistémicos vinculados con la creatividad podemos agregar uno más, algo extraño: el que propone que la revolución es no hacer. Puede vincularse con la contemplación que hace lugar a la emergencia de lo nuevo sin desearlo, trabajando siempre de forma inmanente sin definir fines, obteniendo lo que sea cada vez, sin comparación, sin exigencia. Propuesta paradójica en lo teórico, tiene su fuerza en la realidad práctica de las disciplinas del cuerpo y la mente que vienen de Oriente: yoga, meditación, budismo, tanto como del interior de provincias: la siesta santiaqueña. Estas perspectivas más circulares reniegan de la importancia de lo nuevo y, de esa forma, cuestionan radicalmente el *input* central del capitalismo, su afán constante de producir y consumir. Producen una revolución sin quererlo, una novedad radical, la “revolución de no hacer”.<sup>4</sup>

---

4 Byung-Chul Han en “Filosofía del budismo zen” y Slavoj Žižek en “Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales” son lecturas para esta perspectiva.

Llegados a este punto nos interesa trabajar nuestra idea de creatividad en el marco de las políticas participativas. Porque éstas se presentan como espacios de inclusión, deliberación y empoderamiento de grupos sociales desfavorecidos al mismo tiempo que instancias de control y eficacia de la acción estatal.

Las políticas participativas son un híbrido. Son institucionales en tanto son llamadas por el Estado, que selecciona los participantes, establece los temas y las reglas de juego, y provee los recursos para llevar adelante las discusiones y luego para realizar lo decidido. Nunca son revolucionarias, no se convocan desde abajo, no son el momento plebeyo del que habla García Linera.

Al mismo tiempo, tienen rasgos instituyentes derivados de la convocatoria plural a comunidades históricamente excluidas a participar de manera informada, sustancial y libre en la decisión de cuestiones importantes relativas a la vida en común.

Mientras lo instituido en tanto reiteración emocional-burocrática empuja en contra de la creatividad, lo participativo abre a la emergencia de lo diverso y, eventualmente, lo nuevo.

Entonces ¿las políticas participativas son ámbitos de creatividad? Por lo general<sup>5</sup>, no. Lo que produ-

---

5 Esto lo hemos visto en una investigación previa de una experiencia participativa de carácter provincial: Ford, Alberto et al (2012). Participación y representación en el Plan Estratégico Provincial de Santa Fe. Proyecto SECTEL-Universidad Nacional de Rosario. Ver en:

cen las políticas participativas pasa por otro lado: pueden incluir actores nuevos en las discusiones, pueden hacer posible el diálogo informado y respetuoso, pueden distribuir bienes comunes con mayor equidad, pueden hacer más efectivas las políticas públicas. Pero pocas veces surgen allí ideas, prácticas o decisiones novedosas.

Esto nos llama la atención, porque las políticas participativas, si están bien diseñadas, parecen ámbitos ideales para la emergencia de lo nuevo. Pero lo nuevo aparece poco ¿Por qué?

Creemos que todas las razones que pueden darse se vinculan con el hecho de que en las políticas participativas predomina el aspecto institucional, que tiene una tensión fundamental con la novedad, la de lo que quiere repetirse en modos de entender y hacer legalizados, cosa que generalmente logra, y lo que quiere expresarse en contra o a diferencia de lo previo. Esta tensión no es una contradicción irresoluble sino una diferencia que puede ser oclusiva o productiva dependiendo de la comprensión del fenómeno, de la estructura en que se organizan lo instituido y la novedad y de las decisiones que se tomen al respecto. Veamos algunos lugares en los que aparece esta tensión.

*En la convocatoria a participar a actores seleccionados que no representan al conjunto de la población vinculada al tema en discusión.* Es común ver que las administraciones convocan especialmente a quienes consideran “amigos” de la gestión o que no convocan a quienes consideran “adversarios” por más que sean importantes en el

---

[http://www.academia.edu/5298526/Participaci%C3%B3n\\_y\\_representaci%C3%B3n\\_en\\_el\\_Plan\\_Estrat%C3%A9gico\\_Provincial\\_de\\_Santa\\_Fe](http://www.academia.edu/5298526/Participaci%C3%B3n_y_representaci%C3%B3n_en_el_Plan_Estrat%C3%A9gico_Provincial_de_Santa_Fe)

campo en discusión. Esto puede servir para hacer la política en cuestión más tranquila pero le quita diversidad y sustancia actoral. Es cierto que las políticas participativas son delicadas, requieren el involucramiento activo de sus participantes para funcionar y el respeto de las reglas de juego –y por lo tanto participantes intencionados las pueden “boicotear” fácilmente-, pero sin diversidad se las cercena en uno de sus fundamentos.

*En el trabajo de los facilitadores que limitan excesivamente lo que los participantes pueden expresar.* Las políticas participativas incluyen personal cuya tarea es facilitar la expresión respetuosa, libre y balanceada de los participantes –que suelen tener niveles distintos de información y capacidades discursivas. Por ejemplo, una de las tareas de los facilitadores es mantener las discusiones dentro de la órbita temática por la que fue convocada la política; pero un excesivo celo en limitar las expresiones desaforadas puede perjudicar la expresión en general. También, los facilitadores, por ayudar a los participantes con más dificultades de expresión, pueden terminar hablando por ellos. También se pueden dar discusiones entre participantes y facilitadores que se ponen en “defensores” de la gestión política, lugar impropio que suele lesionar la confianza en el dispositivo participativo. En definitiva, el trabajo de los facilitadores es un trabajo delicado que requiere mucha habilidad y sensibilidad para hacer posible las discusiones libres sin participar de ellas más que como soporte. Cuando los facilitadores se muestran como el Estado en primera persona lo más seguro es que no aparezcan en el espacio participativo expresiones creativas.

*En la presión temporal y normativa que impone la institución.* Toda política estatal, participativa o no, requiere el cumplimiento de tiempos y reglas. No puede ser de otra manera, el problema es cuando eso pasa a ser lo principal. Aquí es tal vez más importante el diseño de la política que su ejecución. Es decir, no es un problema de los funcionarios que están en el terreno sino de sus jefes. Un diseño participativo tiene necesariamente que contemplar que la participación conjunta de mucha gente implica más tiempo e imprevistos que una política tecnocrática. Si todo el momento participativo se va a las corridas en el cumplimiento de tiempos y formas no se generan las condiciones de tranquilidad necesarias para pensar, arriesgar y negociar cosas nuevas. Más vale ir a lo seguro.

*En las dificultades de los participantes para expresarse libremente.* Puede ser por timidez frente a los funcionarios o pares, por un sentimiento de obligación de sostener puntos de vista como representantes de realidades barriales y de obtener resultados o por temor a represalias de poderosos disconformes. Estas dificultades subjetivas encuentran validación en la realidad cuando un funcionario o un par se “impone” con autoridad (institucional, social, actitudinal). En consecuencia, hay pocos incentivos para que los participantes en peores condiciones se arriesguen.

*En la pobreza de la información puesta a disposición de los participantes.* Muchas veces los participantes no cuentan con información precisa respecto de los problemas en discusión, se da por sentado que todos conocen de lo que se trata, los que más saben consideran obvio lo que saben. Otra vez, se brinda información pero en un lenguaje técnico inaccesible. En cualquiera de los ca-

sos, se plantea una discusión en desigualdad de condiciones, lo que desalienta la expresión más libre. También ocurre que no son informados los antecedentes del problema, lo que otros plantearon en otro momento, con la consecuencia de que siempre se está empezando de cero.

*En el freno que le ponen los funcionarios políticos a los funcionarios técnicos para proponer ideas novedosas, desestructuradas.* Esto lo hemos visto muchas veces, ya no en la escena participativa sino en la trastienda: funcionarios técnicos que tienen voluntad e ideas originales para hacer avanzar el proceso participativo y funcionarios políticos que los frenan sin demasiada reflexión, solo por ese ejercicio de la autoridad típico de la política institucional o por mero reflejo burocrático.

*En una cultura esquizofrénica que, por una parte, alienta a expresarse, crear, divertirse, jugar y por otra exige cumplimiento de metas, logros rápidos, éxito, fama, consumo.* Esto excede a las políticas participativas pero las condiciona fuertemente. Es un doble llamado que recuerda el que denunciaba Marx en “La cuestión judía” —en ese caso referido a la relación entre ciudadano y burgués— con el mismo resultado: alienación. Es imposible cumplir con las dos partes de la convocatoria al mismo tiempo y así, ante la imposibilidad, vence el segundo término.

*En la estructura social desigual.* Para los participantes más desaventajados —y esto es una cuestión de ingresos pero también de educación, renombre y actitud— la participación es un llamado a “no perder la oportunidad”, a ser efectivos, a concentrarse en una sola cosa. Eso suele conseguirse y es un gran logro individual y social. Pero al costo de que las ideas más osadas son dejadas de lado.

## ALGUNAS IDEAS PARA HACER POSIBLE LA EMERGENCIA DE LO NUEVO EN LAS POLÍTICAS PARTICIPATIVAS Y UNA CONCLUSIÓN

La creatividad en las políticas participativas requiere, a diferencia de los problemas que hemos visto, que haya convocatorias plurales, que no se deje de lado a actores relevantes. Que se contemple también la convocatoria a singularidades que no representan a nadie pero estimulan las ganas de decir y hacer cosas nuevas. Que se asigne el tiempo necesario para estar, conocerse, querer y producir cosas nuevas. Que los lugares de encuentro sean cómodos, tranquilos, gratificantes. Que los facilitadores sean profesionales y sensibles, lo que implica que se destinen recursos para la formación y retribución del trabajo. Que en las reuniones se habilite la crítica respetuosa junto con el respeto de la diversidad y los modos de expresión. Que se invite a arriesgar, a lucirse, que exista una valoración pública de la creación. Que se brinde información precisa y amigable tanto de los aspectos técnicos como de los antecedentes de los temas en juego. Que se contemple la gratificación inmediata de la participación creativa, como sucede en las actividades vinculadas al juego, al amor, la diversión. Que se destinen recursos para poner a los participantes sobre un piso común (tiempo, información, viáticos, etc.). Que al interior del Estado se habilite al trabajo creativo por parte de los funcionarios técnicos.

Los problemas de la rigidez burocrática, la cultura esquizofrénica y las desigualdades sociales no se pueden resolver con medidas pequeñas. Es lo que es de modo dominante la sociedad actual. En ese marco, pueden acomodarse las cosas

para hacer posibles innovaciones instrumentales o sustanciales porque todas las formas de innovación son sensibles a la organización crítica de los temas, los lugares, los tiempos y los actores. La creación política, en cambio, por su carácter excepcional, no puede organizarse. Justamente por eso, lo que se hace para innovar no implica ir en contra de crear.

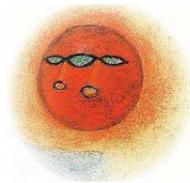
Para terminar, una pregunta obvia que no fue hecha ¿la creatividad política es siempre buena? Asociada al nacimiento, a lo nuevo, al florecimiento, a la alegría y a la vida, en obras literarias, en publicidades de productos, en las redes sociales y en políticas de gobierno, la creatividad es una palabra indudable y rápidamente vinculada con cosas buenas. Sin embargo, hace ya mucho tiempo Max Weber alertó respecto del aspecto peligroso de la política —su trabajo con medios de violencia— y del carácter esencialmente burocrático de la gestión política diaria. Podrían considerarse creativas las decisiones políticas y técnicas de los diversos exterminios del siglo XX, nunca vistas antes en la historia de la humanidad ¿eso las hace buenas? No, la creatividad política no es siempre buena, lo nuevo no es bueno por sí mismo, y la bondad de la novedad política solo puede valorarse intersubjetivamente.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARENDDT, Hannah (1997) ¿Qué es la política? Paidós, Barcelona.
- CASTORIADIS, Cornelius (1997) El avance de la insignificancia. Eudeba, Buenos Aires.
- FORD, Alberto *et altri* (2017) Avances en la exploración de la relación entre política y creatividad. Revista Convocación N° 30, Montevideo. Ver en: [https://www.academia.edu/33368894/Avances\\_en\\_la\\_exploraci%C3%B3n\\_de\\_la\\_relaci%C3%B3n\\_entre\\_pol%C3%ADtica\\_y\\_creatividad](https://www.academia.edu/33368894/Avances_en_la_exploraci%C3%B3n_de_la_relaci%C3%B3n_entre_pol%C3%ADtica_y_creatividad)
- HAN, Byung-Chul (2015) Filosofía del budismo zen. Herder Editorial, Barcelona.
- SCHMITT, Carl (1991) El concepto de lo político. Alianza Editorial, Madrid.
- WEBER, Max (1992) Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica, México.
- ŽIŽEK, Slavoj (2009) Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales. Ed. Paidós, Buenos Aires.

# LA EMERGENCIA DE LA CREATIVIDAD COMO IMPERATIVO CATEGÓRICO EPOCAL

*Juliana Carpinetti*



## INTRODUCCIÓN

Decíamos en el capítulo introductorio de este libro, que el contexto económico, político, social, institucional, cultural, preformatea las características que asume la puesta en acto de toda potencia creativa. En primer lugar, porque delimita las condiciones de posibilidad que permiten la emergencia o no de dicho acto. En segundo lugar, porque una vez que dicha potencia se materializa, determina la valoración social que se hace de la misma, independientemente de que ésta resulte positiva o negativa, de que ocurra de forma contemporánea o diferida.<sup>1</sup>

---

1 Podríamos ilustrar este punto adoptando como ejemplo el mingitorio presentado por Marcel Duchamp en 1917 bajo el título de “La Fuente” en una muestra organiza-

El abordaje conceptual y ahistórico que propusimos sobre estas cuestiones en dicho capítulo, nos ha permitido, a partir de su entrecruzamiento con otras variables, la elaboración de un elenco de tipos ideales en torno a los cuales ordenar las interpretaciones circundantes a la categoría de “creatividad política”. La reflexión propuesta en el presente trabajo, por el contrario, se inscribe en el análisis de la coyuntura histórica de nuestro propio contexto. El contexto en el que trabajamos como docentes, en el que desarrollamos nuestras investigaciones y en el que pensamos la relación entre creatividad y política.

La hipótesis que guía esta reflexión es que el elemento distintivo que introduce nuestro tiempo es el de haber agregado a este doble plano, un tercero. Esto en la medida en que ha convertido a la creatividad en un valor *per se*; naturalizando

---

da por la Sociedad de Artistas Independientes de Nueva York. Las condiciones de posibilidad que permitieron la emergencia de esta obra de arte, no pueden reducirse a la existencia del mingitorio como objeto de uso cotidiano. Por el contrario, requieren de un determinado estado de fuerzas al interior de las relaciones sociales imperantes -no sólo al interior del campo artístico, sino de la formación social que lo contiene como un todo- que permitiera tanto el cuestionamiento de los criterios estéticos hasta entonces hegemónicos, como la aceptación y el reconocimiento de dicha disputa. Es decir, aun cuando en el Renacimiento hubieran existido otros Duchamp -hecho del que no podemos dar cuenta pero que tampoco podemos refutar-, su obra de arte difícilmente hubiera sido aceptada como tal en la galería privada de algún mercader florentino.

su deseabilidad y convirtiendo su búsqueda para el sujeto en un imperativo categórico epocal. Es por ello que, a la incidencia del contexto sobre las condiciones de posibilidad que permiten la emergencia del acto creativo y sobre la valoración social que se realiza sobre el producto de ese acto, nuestro tiempo agrega una tercera: inscribe a ambas en una cosmovisión, en una mentalidad, en un *ethos*, en el que la persecución de la creatividad no sólo es ponderada como un objetivo sensato, sino que se convierte en un deber ser, en una máxima de conducta ética.

En las páginas subsiguientes proponemos individuar algunas de las principales significaciones sobre las cuáles esta cosmovisión se fue tejiendo. Significaciones que, puestas a circular a través de los discursos económicos, han encontrado tierra fértil entre los diferentes niveles del Estado, permitiendo no sólo su expansión sino fundamentalmente su mutuo reforzamiento.

## EL CAPITALISMO CREATIVO Y EL ESTADO INNOVADOR

En 1942 Joseph Schumpeter desarrolló en “*Capitalismo, socialismo, democracia*”, el concepto de “destrucción creativa”. Allí el autor define al capitalismo como una forma o método de transformación económica, que encuentra su impulso fundamental en los nuevos bienes de consumo, los nuevos métodos de producción y transporte, los nuevos mercados y las nuevas formas de organización industrial. La empresa capitalista continuamente “crea” elementos nuevos y destruye los antiguos, revolucionando incesantemente la estructura económica desde adentro. El “empres-

rio” es el encargado de obturar ese proceso de destrucción creadora, que constituye el dato de hecho esencial del capitalismo y garantiza su reproducción (1984).

A esta idea de creatividad, que vincula la superación de lo viejo en manos de lo nuevo en ese movimiento eterno de producción y reproducción capitalista, el contemporáneo Bill Gates le adjunta un potencial igualador. Sirviéndose del concepto de “capitalismo creativo”, el empresario enfatiza sobre la capacidad de dicho sistema productivo para garantizar la igualación de la satisfacción de necesidades. Convencido de que el genio del capitalismo yace en su capacidad de hacer que el interés propio sirva a un interés más amplio (Gates, 2008), plantea que los adelantos en las ciencias, la tecnología y la medicina no solo han llevado al bienestar humano al punto más elevado de la historia, sino que son al mismo tiempo la clave para resolver los problemas que aún quedan pendientes.

El cuello de botella radica para Gates en que estas herramientas de bienestar solo se encuentran disponibles en la actualidad para quienes puedan pagarlas. Por ello señala que es necesario desarrollar un nuevo nivel de innovación que trascienda el plano tecnológico y sirva para diseñar sistemas que permitan que esas herramientas que actualmente usufructúan los más ricos, puedan también servir a los más pobres. Para ello propone una triangulación entre empresarios, Estados y filántropos en la que los gobiernos deberían crear incentivos de mercados para la actividad empresarial que mejore las vidas de las poblaciones más pobres; los grupos empresariales tendrían que dar a sus más innovadores pensantes el tiempo y los

recursos para que puedan idear esas soluciones y los filántropos se encargarían de hacerlas extensibles a quienes no pudieran pagarlo. En síntesis, si para Schumpeter la creatividad es el motor del modo de producción capitalista, para Gates es además la respuesta a sus propias deficiencias.

El argumento que subyace debajo de ambas interpretaciones vincula el proceso creativo a la satisfacción de necesidades. Sin embargo, Heller (1986) refuta, siguiendo a Marx, ambos argumentos. La autora sostiene que, contrariamente a la tesis sostenida por Schumpeter, el valor de uso -entendido en su sentido material- de muchos de los productos “nuevos”, no representan ninguna novedad. Por el contrario, son creados para convertirse en bienes superfluos y por lo tanto impensables sin su capacidad de generar un fuerte efecto de demostración de estatus. En las complejas sociedades industriales, la dinámica de la producción diversificada, la renovación formal permanente y la obsolescencia planificada de los objetos; así como la profusión de símbolos e imágenes asociadas indisolublemente al acto mismo de consumir, responde a un modelo de diferenciación y clasificación social antes que de igualación por el consumo. En otras palabras: la diversificación y multiplicación de nuevos productos persiguen la distinción y estratificación antes que la superación o la igualación.

Del mismo modo que el empresario schumpeteriano, al destruir empresas obsoletas y reemplazarlas por otras novedosas, acciona la palanca del crecimiento económico en el ámbito privado, le corresponde al “Estado innovador” asumir esa tarea de propulsor en el ámbito público. En la actualidad, prácticamente no encontramos Estado algu-

no que no mencione a la “creatividad” y a la “innovación” entre los objetivos de sus principales áreas de gobierno. Basta sólo con dar una mirada a los organigramas de los niveles de gestión nacional y provincial de nuestro país, para captar la transversalidad de este nuevo *leitmotiv* de la administración pública.<sup>2</sup>

---

2 En el nivel nacional nos encontramos con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y de Innovación que depende de dicha repartición. Pero también con un conjunto de secretarías y subsecretarías que dependen de otros Ministerios: la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación y Deporte, la Secretaría de Gestión e Innovación Pública del Ministerio de Modernización, la Secretaría de Innovación, Tecnología y Calidad Turística y la Subsecretaría de Innovación y Tecnología del Ministerio de Turismo, la Secretaría de Cultura y Creatividad y Subsecretaría de Economía Creativa dependientes del Ministerio de Cultura. Lo mismo ocurre en el ámbito provincial. Allí también encontramos el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, al que se suma el Ministerio de Innovación y Cultura. Encontramos además la Secretaría de Innovación Productiva, la Secretaría de Proyectos Especiales e Innovación Social, la Secretaría de Industria, Agregado de Valor e Innovación, la Subsecretaría de Innovación Pública, la Dirección Provincial de Asesoría Jurídica e Innovación Normativa, la Dirección Provincial de Articulación con Plataformas de Innovación, la Dirección Provincial de Capital Humano para la Innovación, la Dirección Provincial de Innovación Organizacional y la Dirección Provincial de Innovación de Gestión. Martín Carné menciona en su artículo algunas

Sin embargo, poco se dice de lo que se entiende por ello. Y, menos aún, sobre por qué debería ser un objetivo indeclinable de la administración pública. Anclada en el marco de los procesos de modernización administrativa que son impulsados desde el denominado “paradigma posburocrático”, el discurso innovador enfatiza el uso eficiente de los recursos estatales y el incremento de la calidad en la prestación de los servicios públicos. El traspaso de los discursos del *management* empresarial a la lógica operativa estatal, refuerza la lógica del “Estado supermercado”, en el que las organizaciones públicas actúan como empresas privadas que compiten, vía estrategias de *márketing* y de diferenciación del producto, por la preferencia de los ciudadanos-consumidores respecto de sus prestaciones (Villoria, 1997).

La vocación “innovadora” del Estado se asienta entonces sobre una lógica fundamentalmente acumulativa: se orienta a sostener e incrementar los procesos en curso, a amplificarlos y diversificarlos, a introducir nuevos nichos y segmentaciones en los bienes que produce. No se pregunta respecto de “al servicio de qué o de quién” persigue ese objetivo. Por el contrario, los argumentos a favor del credo innovador son formulados de manera tan ahistórica y atemporal como resulte posible. Basta leer los objetivos y líneas de acción que definen las principales secretarías y ministerios que lo florecen en su nombre para percibir que, tal como ocurre con un bar irlandés o el *duty free* de un aeropuerto, podrían ser exactamente los mis-

---

referencias adicionales sobre programas desarrollados en el marco de organismos internacionales.

mos aun cuando estuvieran situados en los lugares más recónditos del planeta.

Al igual que el empresario creativo tiene por función mantener en movimiento la maquinaria productiva, el estado innovador se ocupa de la producción y reproducción eficiente de bienes y servicios públicos. En ambos casos, la finalidad de la puesta en obra de la potencia creativa debería ser leída en clave sistémica: no importa la obra por la obra en sí, sino porque es la sumatoria de esas obras la que permite la reproducción *in eternum* de la maquinaria productiva. Desde esta perspectiva, lo creativo y lo innovador, se vuelven garantía de que nada cambie.

Lo anteriormente dicho no implica ignorar que ni el Estado ni el mercado pueden ser pensados como instituciones monolíticas, del mismo modo que tampoco creemos que los sujetos puedan ser reducidos a meros engranajes de dichas estructuras. Sin embargo, en este escrito no nos proponemos abordar la relación entre política y creatividad a partir del análisis de las fracturas y tensiones que las concepciones dominantes anteriormente presentadas generan al interior de instituciones como el mercado o el Estado; ni de las tácticas silenciosas de resistencia que los sujetos despliegan cotidianamente a partir de la resignificación de los mandatos que de ellas se derivan. Por el contrario, tal como mencionamos al comienzo, nos abocamos a reflexionar sobre la manera en que estos discursos se fueron encontrando, encastrando y reforzando hasta convertir a la creatividad en un *ethos*, en una máxima de conducta.

## LA CONFLUENCIA DEL DISCURSO ECONÓMICO-POLÍTICO Y LA EMERGENCIA DE LA CREATIVIDAD COMO IMPERATIVO CATEGÓRICO EPOCAL

Veíamos recién que el discurso creativo se viene desarrollando desde hace tiempo al interior del terreno económico, mientras que su traspaso al ámbito estatal resulta por el contrario mucho más reciente. Lo que resulta distintivo de nuestro tiempo, es tanto la confluencia que se produce entre ambos como el efecto expansivo y de reforzamiento recíproco que dicha confluencia genera.

En el ámbito privado, la creatividad aparece como un requisito cada vez más ponderado entre los criterios de evaluación de los departamentos de recursos humanos. Ya no sólo aparece como un atributo del “empresario”, sino que es también exigible a cada uno de los trabajadores involucrados en los procesos productivos. Cada vez en mayor medida las compañías destinan espacios físicos al ocio y la recreación dentro de sus filiales con el objeto de estimular el pensamiento creativo; inauguran áreas o departamentos enteros dentro de sus organigramas destinados a la innovación, empleando por ejemplo figuras como la del “responsable de innovación”; y dedican importantes sumas de dinero a financiar diferentes actividades y programas de estímulos para tal fin.

Pero no sólo eso. Es una demanda que también se extiende hacia los consumidores. La progresiva diferenciación y customización de los productos, exigen que el proceso productivo disponga tanto del acervo del consumidor en tanto que cliente, como también de su propio potencial creativo. Tal como lo refleja un artículo publicado en el sitio de la EAE Business School, “más del 50% de

las empresas del ranking “Fortune 500” han hecho de la Innovación Abierta una parte integral de su estrategia de innovación. Este proceso consiste en implicar a los consumidores como co-creadores del producto, y en afianzar los lazos que crea con ellos a través de su experiencia”. No obstante, tal como lo aclara el mismo artículo, la co-creación no se limita a la introducción de innovaciones en el producto, sino que se extiende además al desarrollo de las estrategias de marketing y publicidad orientadas a potenciar posteriormente la venta del mismo.

Dinámicas similares se registran también en el ámbito público, donde el Estado extiende a sus trabajadores la demanda creativa. Como afirma expresamente el Ministerio de Modernización en su página web: “Queremos profesionalizar y jerarquizar a los empleados del Estado. Para lograrlo tenemos que reconocer la carrera pública y el mérito. Además, debemos capacitarlos de manera sistemática, incentivar la creatividad y la innovación y fortalecer los sistemas de gestión personal.” Más aún, la demanda creativa no sólo alcanza al desempeño cotidiano de las tareas asignadas sino incluso al desarrollo de acciones disruptivas. Ilustrativo de este último punto fue la acusación que recibieron los docentes bonaerenses al elegir el paro como acción de protesta en lugar de proponer “medidas más creativas”.

Pero el Estado no se contenta con que la creatividad sea un atributo de sus trabajadores, sino que orienta sus esfuerzos a convertirla en un elemento distintivo del conjunto de sus ciudadanos. Esto se pone en evidencia a partir de la proliferación de premios y concursos financiados por la administración pública con el objeto de estimu-

lar la innovación ciudadana en múltiples áreas de gestión.<sup>3</sup>

Es en los discursos educativos donde esto se refleja con mayor claridad. En palabras del ahora ex-Ministro de Educación Esteban Bullrich (2015), “Tenemos que preparar a los chicos para que sean creativos, emprendedores, para que sepan lidiar con un mundo de incertidumbre y construir su propio futuro”. En la misma dirección se pronuncia Lino Barañao, actual Ministro de Ciencia y Técnica respecto de la educación superior, al decir que “necesitamos formar profesionales emprendedores que introduzcan cambios en las sociedades, que no almacenen conocimiento solamente, sino que puedan formular preguntas novedosas”.

A partir del entrecruzamiento de estos discursos, la noción de creatividad aparece transfigurada en lo que hemos definido como un “*imperativo categórico epocal*”. La noción de imperativo categórico fue presentada por Imanuel Kant en “La Metafísica de las Costumbres”. En dicho texto el autor explica la particularidad del concepto a partir de su diferenciación con los que denomina como “imperativos hipotéticos”. Afirma que –si bien to-

---

3 A nivel nacional encontramos el Concurso Nacional de Innovaciones “Innovar”, el Concurso Nacional de Innovación Cultural, el Concurso Innovar para viajar y el Concurso Emprendimientos Innovadores del Banco Nación. A nivel provincial nos encontramos con la Competencia de Proyectos innovadores, el Concurso “Prototipos para la innovación”, el Programa “Ingenia” y el Concurso Innpecta. Esta última si bien es una iniciativa privada, cuenta con el apoyo del Gobierno de la Provincia.

dos los imperativos “mandan”, “ordenan”- mientras que unos lo hacen hipotéticamente, en el sentido de que “representan la necesidad práctica de una acción posible como medio de conseguir otra cosa que se quiere”; el imperativo categórico representa “una acción por sí misma, sin referencia a ningún otro fin, como objetivamente necesaria” (:20).

Es justamente la inmanencia que se le adjudica al mandato creativo, a partir de la ya mencionada confluencia de los discursos económicos y políticos, lo que permite referirnos a él en términos de imperativo categórico. En términos discursivos se “manda” a los sujetos a accionar creativamente, pero se los despoja de la pregunta sobre el para qué. En otras palabras, la creatividad se autonomiza de la condición de herramienta para convertirse en un fin en sí misma.

¿Por qué decimos que es epocal? Porque a diferencia del imperativo kantiano, construido en torno a la pregunta universal por la moral y su relación con la voluntad y la acción humana, el imperativo categórico creativo se crea, se impone y se legitima en función de la inmediatez de la coyuntura. Expresiones como “el mundo en que vivimos”, “la sociedad de la información”, el “desarrollo de las tecnologías de comunicación”, se enumeran repetidamente como prelude obligado a la presentación de la imperiosa necesidad del accionar creativo. Es decir: en otro mundo, en otra época, en otras condiciones, el imperativo categórico creativo no funcionaría como tal. Pero en ésta, no sólo es indeclinable, sino que no requiere de ningún tipo de justificación externa o adicional.

## EL NEOLIBERALISMO Y LA SOCIEDAD DE EMPRESA

La presentación no utilitaria del discurso creativo, que elude la pregunta respecto del “para qué”, deja traslucir algunos indicios respecto de su “por qué”. Foucault (2007) sostiene que el fin de la Segunda Guerra Mundial marcó la transición desde la gubernamentalidad liberal a la de tipo neoliberal. Esto supuso, en términos generales, el paso de una forma de gobierno preocupada por hacer lugar a la libertad económica a través de la limitación de las acciones del Estado a otra dedicada a hacer existir al Estado a partir del espacio no estatal de la libertad económica. Es decir que la economía libre dejó de ser el límite del poder del Estado, para convertirse en el elemento de su reafirmación y en el sustento de su legitimidad.

Tal como señala López Álvarez (2010) siguiendo a Foucault, el intervencionismo neoliberal opera “sobre la sociedad misma en su trama y su espesor”. Lo hace a través de la implementación de toda una serie de acciones que persiguen su sometimiento a una dinámica competitiva, generalizando mediante su mayor difusión y multiplicación posibles, la forma “empresa”. Así, el individuo, sujeto central del gobierno liberal, es reemplazado por la “forma empresa” del gobierno neoliberal. En función de esta transición, el *homo oeconomicus*, comprendido en su relación con la búsqueda de la utilidad, es ahora un hombre que se ha convertido en “un empresario de sí mismo” y que constituye en su propio capital, su propia fuente de ingresos.

Esta nueva concepción del sujeto, asentada y reforzada en la teoría del capital humano, introduce importantes transformaciones en la manera

de entender las relaciones sociales de producción. Particularmente el salario, desvinculado del “valor” que añade al producto, pasa a ser entendido como la renta de ese capital. Un capital que es indisociable de su poseedor y que se encuentra compuesto por el conjunto de factores físicos, psicológicos que otorgan a alguien la capacidad de obtener un salario. Este último variará entonces en función de la habilidad de ese sujeto para invertir aquellos recursos de los cuales dispone (Murillo, 2011).

Según la definición que ofreciera el propio Schumpeter, “solamente se es empresario cuando se llevan a la práctica nuevas combinaciones” (:88). Si la figura del empresario, desvinculada de toda posición o clase social, es presentada como un “tipo especial” de conducta y de persona (:91), no debe sorprendernos que, en el marco de esta sociedad de empresa, conformada por empresarios de sí, el discurso creativo se registre casi exclusivamente en el orden de las competencias. Tal como se deriva del análisis de los diferentes discursos arriba mencionados, nunca se habla de “la creatividad” a secas, sino del “ser creativo”, del “ser innovador”. Esto explica la centralidad que adquiere la dimensión subjetiva en la construcción del discurso creativo contemporáneo. De hecho, si en el apartado anterior nos referíamos a él en términos de “imperativo”, fue justamente porque el imperativo ordena y actúa sobre la voluntad de los sujetos y sus acciones.

Ahora bien: si así definida la creatividad se inscribe en la lista de aptitudes que configuran el capital humano de su poseedor, es justamente en este punto donde la “inmanencia” del mandato creativo encuentra su límite no declarado: como todo capital, no actúa en términos esenciales sino

relacionales. Esto quiere decir que esa potencia creativa del sujeto, necesita ser reconocida como poder actuante para convertirse en capital. Y este reconocimiento, trasciende al propio sujeto. Es por eso que la reducción del discurso creativo a su dimensión subjetiva, por mucho que se esfuerce en neutralizarlos e invisibilizarlos, no anula los efectos políticos y sociales de su propagación.

Al respecto puede afirmarse que el propio Schumpeter reconocía que uno de los principales obstáculos que debía enfrentar el empresario era el de lidiar por su propia cuenta y riesgo con la incertidumbre. En la sociedad de los empresarios de sí, esto se traduce en atribuir a cada uno de los individuos la responsabilidad absoluta sobre su propio bienestar, limitándose el Estado a oficiar de garante de la horizontalidad de las estructuras del mercado y a generar un marco favorable para el incremento y desarrollo de aquellas aptitudes y capacidades que permitan a los empresarios de sí hacer el uso más rentable posible de su capital humano. En síntesis: el Estado abandona la batalla por generar determinadas condiciones y garantías de empleo, para orientar sus recursos en favor de la “empleabilidad” de los trabajadores.

Sin embargo, la imagen de una sumatoria de individualidades libradas a su suerte omite, con absoluta intencionalidad, la naturaleza inherentemente social de ese fluir. Y por eso desconoce las estructuras sociales asimétricas que configuran el espacio social y que determinan expectativas de rentabilidad que son profundamente diferenciales para el conjunto de tales inversiones. Lejos de las promesas de la sociedad meritocrática, la incertidumbre no será la misma para todos. Y caerá con mucha más fuerza y saña sobre quienes ya indi-

vidualizados, desposeídos y precarizados, no podrán buscar refugio al abrigo de instancias sociales colectivas.

## LA CREATIVIDAD COMO *ETHOS* SOCIAL

En “La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo”, Max Weber se preguntaba por la serie de circunstancias que permitieron el surgimiento de un fenómeno cultural como el capitalismo occidental. Para el autor, lo propio de esa experiencia histórica no era el afán de lucro, sino la aspiración al mismo a través de la organización del trabajo incesante, racional y formalmente libre. Más precisamente, Weber se preguntaba cuánto de esto resultó posible gracias a la capacidad y aptitud de esos sujetos, para llevar adelante determinados tipos de conducta racional. Es buscando dar respuesta a dichos interrogantes que dedica este trabajo a develar la influencia que ejercieron ciertos ideales religiosos del protestantismo, en la conformación de lo que él denomina “el Espíritu del Capitalismo”. Define a este último como una “mentalidad”, como un “*ethos* económico”, que aspiraba a la obtención del lucro a través del ejercicio incesante y sistemático de una profesión, adquiriendo este último el carácter de una máxima de conducta ética.

La pregunta que nos formulamos es entonces sobre qué tipos de conductas reclama la sociedad de empresa hoy y de qué manera el discurso creativo modela la capacidad y aptitud de los sujetos para llevarlas adelante. Al pensar estas cuestiones a la luz de la propuesta weberiana pueden identificarse cuanto menos dos grandes diferencias. En primer lugar, el apego al método y el cálculo racional parecen haber sido atropellados por la celebración de la afición al riesgo, a lo inesperado, a lo impredecible. En este sentido, la volatilidad y la especulación, pilares fundamentales del capital finan-

ciero, acercan estas conductas más a lo que Weber definió como el “capitalismo aventurero”. En segundo lugar, la noción de profesión como condensación del universo del trabajo, se desintegra en manos de la lógica de la flexibilidad y la polivalencia. Es decir, la conducta ligada a la profesión, entendida como un saber-hacer, pierde su fuerza de significativa en un terreno signado por la sobreponderación de una serie de promesas que son fundamentalmente actitudinales: predisposición para el trabajo en equipo, proactividad, autonomía, etc.

El discurso creativo tributa a ambas conductas. En primer lugar, el imperativo categórico ordena la voluntad y las acciones de los sujetos, adjudicándoles un mandato creativo que se justifica en sí mismo, definiendo a la aversión por la repetición de lo establecido como objetivamente necesaria. Pero fundamentalmente, contribuye a reducir la noción de “profesión” a la de una única función: la función del empresario, esto es, la de llevar a cabo nuevas combinaciones. Sin embargo, para que el imperativo devenga “espíritu”, necesita trascender la barrera del sujeto. Esto es, convertirse en una máxima ética que oficie de vara de un cierto “deber ser”. Frente a esto, la figura del “emprendedor”, va progresivamente situando en un lugar de sospecha a la figura del trabajador. A diferencia de este último, anquilosado al interior de una estructura histórica determinada, el emprendedor aparece como despojado de ataduras, valiente y dispuesto a los nuevos ensayos.

## CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo nos propusimos poner en evidencia que uno de los elementos que define el discurso creativo de nuestro tiempo, es la existencia de un mandato, que es a la vez sistémico y sistemático, orientado a estimular el potencial creativo de los sujetos. No importa la materialidad que asuman en su puesta en obra. Porque lo que verdaderamente importa es su estado potencial. Esto es, en tanto que competencia que permite que ese sujeto, devenido en empresario de sí, pueda vender y venderse, incrementando la renta de su capital.

Ante esta concepción reduccionista de la creatividad, centrada en el sujeto y reducida a su mera condición de potencial, la reflexión sobre su vinculación con la política –entendiendo a esta última no en términos de su dimensión estatal sino en tanto que práctica emancipatoria de verificación de la igualdad- nos insta a forzar la ampliación de dicho concepto. Esto no supone descartar *a priori* el mandato creativo, sino de quitarlo de su condición autopoiética. Para lograrlo, resulta fundamental incorporar el interrogante respecto de su para qué, del al servicio de qué y de quiénes. Sólo la búsqueda de tales respuestas, nos permitirá una reapropiación política de dicho concepto.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARAÑAO, Lino (2016) *Discurso pronunciado en el workshop “Universidades” el día 17 de mayo*. Disponible en <http://www.conicet.gov.ar/el-presidente-del-conicet-participo-de-un-encuentro-con-la-mision-empresarial-italiana-que-visito-el-pais/> Recuperado el 07 de enero de 2018.
- BULLRICH, Esteban (2015) *Discurso pronunciado en la ciudad de Bahía Blanca el 04 de agosto*. Disponible en <http://www.lanueva.com/la-ciudad-impresa/824473/esteban-bullrich--solo-1-de-cada-4-chicos-es-capaz-de-comprender-textos.html> Recuperado el 20 de enero de 2018
- BULLRICH, Esteban (2018) *Discurso pronunciado en el panel “La construcción del capital humano para el futuro” en septiembre de 2016*. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=1dvO-jorNow> Recuperado el 20 de enero de 2018
- EAE BUSINESS SCHOOL(s/f) *Co-creación: cuando los clientes participan en el marketing*. Disponible en <https://www.eaprogramas.es/blog/co-creacion-cuando-los-clientes-participan-en-el-marketing> Recuperado el 18 de junio de 2018
- FOUCAULT, Michel (2007) *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: FCE
- GATES, Bill (2008) *Creative Capitalism*. Discurso pronunciado en el World Economic Forum. Disponible en <https://www.gatesfoundation.org/media-center/speeches/2008/01/bill-gates-2008-world-economic-forum> Recuperado el 18 de junio de 2015
- HELLER, Agnes (1998) *Teoría de las necesidades en Marx*. Barcelona: Península
- KANT, Imanuel (2003) *La Metafísica de las Costumbres*. Biblioteca Virtual Universal.
- LÓPEZ ÁLVAREZ, Pablo (2010) “Biopolítica, liberalismo y neoliberalismo: acción política y gestión de la vida en el último Foucault”. En ARRIBAS, Sonia, CANO, Germán y UGARTE, Javier (coords.), *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo*. Madrid: La Catarata.
- MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (2016) *Decreto N° 434/2016 “Plan de Modernización del Estado”*. Disponible en [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cofemod\\_documentos\\_plan\\_de\\_modernizacion\\_del\\_estado\\_2016.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cofemod_documentos_plan_de_modernizacion_del_estado_2016.pdf) Recuperado el 15 de febrero de 2018
- MURILLO, Susana (2011) “La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno”. En Revista Cátedra Paralela N°8.
- SCHUMPETER, Joseph (1984) *Capitalismo, socialismo, democracia*. Madrid: Folio
- VILLORIA, Manuel (1997) “Modernización administrativa y gobierno postburocrático”. En BAÑÓN, Rafael y CARRILLO, Ernesto (comps.) *La nueva administración pública*. Madrid: Alianza Universidad
- WEBER, Max (1991) *La ética protestante y el espíritu del Capitalismo*. Puebla: Premia

# RACIONALIDADES POLÍTICAS Y TÉCNICAS DE GOBIERNO EN EL PROGRAMA “ECOSISTEMA DE CIUDADES INNOVADORAS” DEL MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN

*Martín Carné*



“El gobierno no es sólo un poder que necesita ser domesticado o una autoridad que necesita ser legitimada. Es una actividad y un arte que involucra todo y toca todo. Y es un arte que presupone pensamiento. El sentido y el objeto de los actos de gobierno no caen del cielo o emergen ya formados de la práctica social. Son cosas que tienen que ser –y han sido– inventadas’. *The Foucault Effect. Studies in Governmentality* (Burchell et al, 1991).

## INTRODUCCIÓN

Desde un par de años atrás, los discursos sobre creatividad e innovación vienen gozando de una amplia difusión. Piénsese, por ejemplo, en la moda de las publicaciones que las vinculan

con las neurociencias<sup>1</sup>, con el emprendedurismo y el éxito empresarial<sup>2</sup> o bien con la educación<sup>3</sup>. En el ámbito académico, la Universidad Torcuato Di Tella cuenta con un “Programa de Creatividad e Innovación en los Negocios”<sup>4</sup>. Numerosas áreas estatales han comenzado a incorporar en sus nombres ambos términos, como vimos en el capítulo precedente. Incluso la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) creó en 2004 una “Red de Ciudades Creativas”<sup>5</sup> y el Banco Interamericano de Desarrollo habla de una “economía naranja” que abarca industrias culturales y creativas. Hoy en día, innovar parecería ser una suerte de imperativo social o de clima de época.

¿Qué representa este fenómeno? ¿Cuáles son sus implicancias –si es que las tiene– en términos de relaciones de

---

1 Ágil mente y En cambio, de Estanislao Bachrach (2012; 2014); Usar el cerebro y El cerebro argentino, de Facundo Manes (2014; 2016), entre otros.

2 Creatividad S.A., de Ed Catmull y Amy Wallace (2014); ¡Crear o morir!, de Andrés Hoppenheimer (2014); Argentina innovadora, de María Eugenia Estenssoro y Silvia Naishtat (2017).

3 Escuelas creativas, de Ken Robinson (2015).

4 Información disponible en [http://www.utdt.edu/Descargas/ee/2017\\_Creatividad-e-innovacion-en-los-negocios.pdf](http://www.utdt.edu/Descargas/ee/2017_Creatividad-e-innovacion-en-los-negocios.pdf). Fecha de consulta: 12/10/17.

5 “La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO fue creada en 2004 con el fin de fomentar la cooperación internacional entre las ciudades miembros para hacer de la creatividad un motor de desarrollo urbano sostenible, de integración social y de vida cultural”. Disponible en [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/open\\_call\\_2017\\_creative\\_cities\\_network\\_of\\_unesco/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/open_call_2017_creative_cities_network_of_unesco/). Fecha de consulta: 12/10/17.

poder, de relaciones de gobierno? El vínculo gobernante–gobernado es uno de los principales objetos de estudio de la Ciencia Política en tanto disciplina. Suele asumirse, formalmente al menos, que el segundo está obligado a obedecer al primero en virtud de que éste, respetando un determinado régimen político (reglas que regulan el acceso desde la sociedad al Estado), ocupa una posición estatal de mando y autoridad desde la que puede ejercer legítimamente la violencia física. No obstante, es sabido que más allá de los aspectos formales, las prácticas de gobierno buscan apoyarse en todo resorte (político, técnico, económico, religioso, racional o irracional) que legitime el ejercicio de poder que suponen y confiera obediencia con la mayor economía posible de violencia.

En esta clave de lectura, partiendo conceptualmente desde la denominada “perspectiva de la gubernamentalidad” y asumiendo el supuesto de que funcionarios y autoridades estatales pueden hacer propio esta suerte de “discurso de la innovación” para tratar de reforzar la efectividad del gobierno que ejercen, el presente trabajo toma como referente empírico el programa *Ecosistema de Ciudades Innovadoras* (ECI) implementado y ejecutado desde 2016 por el Ministerio de Modernización (MM) del Poder Ejecutivo Nacional (programa que manifiesta lo que en páginas anteriores se denominó *innovación instrumental*) con el objetivo de analizar las racionalidades políticas y las técnicas de poder que –en pos de que las relaciones de gobierno (que son relaciones de poder) sean más efectivas– subyacen en él. Se busca de este modo echar luz a las concepciones que las autoridades estatales portan acerca de qué es innovar, cómo estimular sus procesos y por qué hacerlo en materia de políticas públicas, quién es el sujeto de esa innovación y qué papel debe cumplir y cuál es el rol que debe jugar el Estado y la sociedad, entre otras cuestiones. En clave de la dimensión “objetiva” de la *innovación instrumental* comentada

en el Capítulo 1, se busca echar una mirada sobre cómo “insumos” de distinta naturaleza (temporales, espaciales, discursivos, emocionales) son dispuestos, articulados y/o combinados de modo reflexivo por parte de una autoridad estatal, en técnicas con las cuales, orientando el comportamiento de terceros, buscan producir un resultado predefinido deseado por dichas autoridades.

La hipótesis de trabajo sostiene que el programa ECI se sustenta sobre una racionalidad política que no sólo incorpora y adapta elementos *a priori* propios del ámbito de la gestión empresarial tales como el *crowdsourcing* y el *coaching* sino que además impulsa la conformación de individuos crecientemente autónomos y/o independientes de las intervenciones estatales, que puedan ser parte de la solución de los problemas públicos antes que meros demandantes de respuestas por parte del Estado. Se trataría de una racionalidad que supone relaciones colaborativas *win-win* entre los individuos y en la que parecería no haber lugar para conflictividad alguna, que encarna en técnicas de poder (talleres, charlas, capacitaciones y entrenamientos, disposiciones edilicias) que se dirigen a gobernar a la población comprometiéndola con estos dispositivos para así legitimar la relación de gobierno en la que están involucrados y, en simultáneo, beneficiarse de su participación y creatividad (para programar *softwares*, diseñar proyectos y proponer ideas con terceros, etcétera) a la par de compartir esfuerzos y responsabilidad por la suerte de las iniciativas abordadas.

En términos metodológicos este trabajo es de tipo cualitativo. Los datos son producidos a partir de analizar normativas y documentos vinculados al programa ECI (*Descripción del Programa Ecosistema de Ciudades Innovadoras y Kit de Innovación. Herramientas prácticas para impulsar la innovación pública I y II*). Estos documentos recogen los discursos que expresan las racionalidades políticas, las que se articulan a

través del lenguaje. En palabras de Rose y Miller, “el análisis del discurso político ayuda a elucidar el sistema de pensamiento a través del cual las autoridades señalan y especifican los problemas de gobierno además del sistema de acción a través del cual tratan de poner en práctica el gobierno” (1992:177, traducción del autor).

El documento se organiza del siguiente modo: el primer apartado caracteriza el programa ECI en cuanto a dependencia funcional y objetivos a la vez que presenta –de modo sucinto– las nociones de “gobierno abierto” e “innovación pública” que lo enmarcan conceptualmente. El segundo, de orden más teórico, presenta los principales rasgos de los llamados “estudios de la gubernamentalidad” y desarrolla los conceptos que estructuran el trabajo (racionalidades políticas, tecnologías de gobierno, poder). En base a esto, el tercer apartado reconstruye las racionalidades políticas y las técnicas de poder a partir del análisis de los documentos asociados al programa. Por último, los comentarios finales sintetizan lo desarrollado y esbozan algunas de las oportunidades y amenazas que conllevan este tipo de iniciativas.

## BREVE PRESENTACIÓN DEL REFERENTE EMPÍRICO Y CARACTERIZACIÓN DE SU FILIACIÓN CONCEPTUAL

Lanzado en 2016 y dependiente de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto (SIPyGA) de la Secretaría de Gestión e Innovación Pública (SGIP) del Ministerio de Modernización (MM) del Poder Ejecutivo Nacional, el ECI es un “programa intensivo y dinámico para equipos municipales desarrollado para entrenar e instalar capacidades de innovación en las ciudades y municipios de todo el país, con el objetivo de resolver problemas de impacto local y crear una red de innovadores públicos para intercambiar experiencias”<sup>6</sup>. Uno de sus objetivos es “fomentar la formación y producción interdisciplinaria de los agentes innovadores regionales”<sup>7</sup>. Ofrece a las burocracias estatales interesadas la capacitación en el “uso de metodologías innovadoras para diseñar políticas públicas, promover la colaboración, la apertura de información, el intercambio y la incorporación de habilidades para el día a día de la gestión”<sup>8</sup>. Tales metodologías son brindadas por el ECI a través de archivos descargables en “formato de documento portátil” (pdf, por sus siglas en inglés) llamados *Kit de innovación. Herramientas prácticas para impulsar la innovación pública (I y II)*.

---

6 Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/ecosistemadeinnovacion>. Fecha de consulta: 18/07/17.

7 Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/273759/res180-1.pdf>. Fecha de consulta: 18/07/17.

8 Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/ecosistemadeinnovacion>. Fecha de consulta: 18/07/17.

El programa se desarrolla en tres etapas. En la primera (llamada “Aceleración Innovadora”), tiene lugar un entrenamiento durante cuatro días (en la ciudad de Buenos Aires) en innovación pública y gobierno abierto. Este entrenamiento está dirigido a los dos “Líderes en Innovación” designados por cada municipio (vale aclarar que el MM o la SGIP se encargan de seleccionar los “municipios en aceleración” que participarán del programa). En la segunda etapa (llamada “Inmersión” y a la que se le destinan dos días de trabajo), los “Líderes en Innovación” presentan a concurso un proyecto de innovación con el que intervenir sobre un desafío local. Los municipios ganadores de esta instancia pasan a la tercera etapa (“Retos Locales”). Aquí, el MM coordina un taller teórico-práctico con cada municipio (dirigido a los “Líderes de Innovación” y su equipo) para diseñar e implementar proyectos innovadores. Estas “soluciones” se aplican a problemas tales como demoras en los trámites de habilitación municipal, control ineficaz de la prestación de servicios públicos concesionados o excesiva producción de residuos.

Algunos de los treinta y dos municipios que participaron de este programa en 2016 son Bahía Blanca, Bariloche, Ciudad de Buenos Aires, Comodoro Rivadavia, Paraná, Posadas, Santa Fe, Ushuaia y Viedma<sup>9</sup>.

En lo que respecta al enfoque teórico que le da sustento al programa ECI, la categoría “gobierno abierto”<sup>10</sup> designa “el conjunto de mecanismos y estra-

---

9 Disponible en <https://drive.google.com/file/d/0B0dAlgHH4w2NR1lqYXR1dnJ0SDg/view>. Fecha de consulta 13/10/17.

10 Sobre los orígenes de esta noción en Gran Bretaña hacia la década de 1970, consultar Aguilar Villanueva (2006), Calderón y Lorenzo (2010) y Ramírez-Alujas (2011).

teguas que contribuye a la gobernanza pública<sup>11</sup> y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, 2016:5, en adelante CLAD; Oszlak, 2012). El *Ogov* (*open government*, gobierno abierto) no debe confundirse con el *e-Gov* (*e-government*, gobierno electrónico). Siguiendo a Calderón y Lorenzo (2010), este último refiere a la aplicación de las TIC's mientras que el primero tiende a conversar con los ciudadanos, oírlos, decidir en base a sus preferencias y necesidades, facilitando colaboren con los funcionarios en la prestación de servicios. Estos mismos autores consideran que el “gobierno abierto” manifiesta una “democracia conversacional”.

Indudablemente, tanto la categoría de “gobierno abierto” como la de “innovación pública” cobran relevancia a partir del auge de las tecnologías de la información y de la comunicación, la difusión de las redes sociales y las herramientas 2.0<sup>12</sup>, fenóme-

---

11 “Gobernanza” es el paradigma institucional que reemplazaría al de la “Nueva Gestión Pública”, implicando relaciones horizontales antes que verticales, una orientación al compromiso ciudadano y ya no al cliente, el reparto de responsabilidades antes que su transferencia, entre otros aspectos (Inneraty, 2006).

12 Wikipedia informa que un sitio web 2.0 es aquel que “permite a los usuarios interactuar y colaborar entre sí, como creadores de contenido, en una comunidad virtual

nos que han venido cambiando las relaciones entre gobernantes y gobernados a nivel de comunicación, formas de participación, gestión pública, etcétera.

Autores que exploran estas nociones argumentan que los datos públicos que los gobiernos brindan a la sociedad a partir del paradigma del “gobierno abierto” catalizan nuevas aplicaciones y servicios que promueven la innovación, de modo tal que los gobiernos pasan de ser “*proveedores de servicios a gestores de plataformas* (permitiendo que otros usuarios y/o entidades, utilizando los datos públicos liberados, puedan crear nuevas prestaciones en Internet y agregar valor público)”<sup>13</sup> (Ramírez

---

[...] La Web 2.0 no es más que la evolución de la Web en la que los usuarios dejan de ser usuarios pasivos para convertirse en usuarios activos que participan y contribuyen en el contenido de la red siendo capaces de crear, dar soporte y formar parte de sociedades y/o comunidades tanto a nivel local como global; que se informan, comunican y generan conocimiento y contenido”. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Web\\_2.0](https://es.wikipedia.org/wiki/Web_2.0). Fecha de consulta: 11/12/17.

13 Para reforzar esta afirmación, vale acotar que en 2012, las autoridades del gobierno de la ciudad de Buenos Aires (actualmente en la SIPyGA del MM) lanzaron la plataforma <https://data.buenosaires.gob.ar/>, cuyo decreto de creación reza que la misma tiende a “facilitar la búsqueda, descubrimiento y acceso de aquellos conjuntos de datos del sector público que contribuyan a promover la transparencia, a incentivar la participación y colaboración de los ciudadanos en los asuntos de gobierno, y a estimular la innovación y el desarrollo social, económico y cultural en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires” (cursivas del autor). Disponible en: <http://www.letrap.com.ar/nota/2016-1-21-quienes-son-los-cerebros-de->

Alujas, 2011:115; cursivas en el original). El receptor de esta información es un individuo “innovador” que, imbuido de un nuevo “individualismo comunitario” (Calderón y Lorenzo, 2010), contribuye al bien común de manera altruista, por el simple placer de hacerlo. Como destacan estos últimos, con las nociones de “gobierno abierto” e “innovación pública”, desde redes sociales y plataformas virtuales (muchas de ellas de código abierto), los gobiernos buscan implicar a los ciudadanos comprometidos con la esfera pública para así usar su inteligencia y generar –“colaborativamente”– innovación a través de la “producción entre pares”<sup>14</sup>. Se procuraría así superar el *ethos* de rutinas y procedimientos ajustados a reglamentaciones propio de la administración pública, en principio impropio para lidiar con el constante cambio que caracterizaría la contemporaneidad.

“Gobierno abierto” e “innovación pública” serían, en definitiva, “objetos” con los que designar, con los que darles entidad, a prácticas no del todo novedosas de gobierno basadas en un involucramiento activo de los gobernados alineado con los objetivos de los gobernantes. Consisten, de algún modo, en relaciones de poder que economizan los recursos de quienes gobiernan sirviéndose de los recursos de los propios gobernados. En palabras del CLAD, se trataría de “reconocer las capacidades disponibles en la

---

tras-de-la-promesa-de-macri-de-transparentar-la-gestion. Fecha de consulta: 21/12/17.

14 Para profundizar sobre la categoría “producción entre pares” o “producción entre iguales”, consultar el artículo “La economía política de la producción entre iguales”, de Michael Bauwens, disponible en [http://wiki.p2pfoundation.net/La\\_econom%C3%ADa\\_pol%C3%ADtica\\_de\\_la\\_Producci%C3%B3n\\_entre\\_iguales](http://wiki.p2pfoundation.net/La_econom%C3%ADa_pol%C3%ADtica_de_la_Producci%C3%B3n_entre_iguales). Fecha de consulta: 13/12/17.

propia sociedad y los beneficios que éstas pueden aportar en el diseño e implementación de políticas públicas, dejando atrás el enfoque de una ciudadanía receptora *pasiva* de acciones institucionales, para convertirse en *protagonista y productora de sus propias soluciones*” (CLAD, 2016:7; cursivas del autor).

## LA PERSPECTIVA DE LA GUBERNAMENTALIDAD

Buena parte de las teorizaciones que Michel Foucault realizara hacia fines de los años setenta en el Collège de France fue recogida por “anglofoucaultianos”<sup>15</sup> como Burchell *et al.* (1991), Rose y Miller (1992), Dean (2006), O’Malley (2004), entre otros, quienes contribuyeron a delimitar la perspectiva analítica de los *governmentality studies* (estudios de la gubernamentalidad).

Antes que conformar un corpus sistemático de trabajos, dicha perspectiva comprende diversas compilaciones y publicaciones (difundidas en gran medida por la revista inglesa *Economy and Society*), la organización de foros de debate y la conformación de grupos de pesquisa que, si bien pivotean sobre suelo foucaultiano, lo trascienden hacia áreas u objetos ausentes en la producción del propio Foucault.

Central para quienes cultivan este enfoque teórico es el concepto de gobierno, el cual designa una relación de poder en la cual se procura dirigir, afectar, condicionar la conducta de otro u otros (incluso la conducta propia), es-

---

15 La adjetivación “anglofoucaultianos” pertenece a De Marinis (1999) y responde a las nacionalidades (Inglaterra, Canadá, Australia) de los diversos investigadores que han colaborado en nutrir los *governmentality studies*.

estructurando su campo de acciones posibles para así alcanzar un determinado fin estratégico. Esta tarea de dirigir el comportamiento humano, sea o no por intermedio del Estado, necesariamente implica contar con una *gubernamentalidad*, esto es, un conjunto de “instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja de poder” (Foucault, 2006:136) que es el gobierno<sup>16</sup>.

Un esquema con frecuencia utilizado desde este ángulo conceptual para analizar el *cómo* práctico<sup>17</sup> del gobierno, los diferentes medios que hacen operativo el arte de conducir conductas es el que combina –a modo de “tríada” (Grondona y Haidar, 2012)– las dimensiones de a) racionalidades políticas, b) programas de gobierno y c) tecnologías de poder.

A modo de regularidades discernibles a nivel discursivo, las primeras designan formas de pensar y razonar que –con cierta coherencia– dirigen la acción de quien interviene en una relación de poder hacia determinados objeti-

---

16 En “El sujeto y el poder”, Foucault precisa cómo las relaciones de poder “no podrían ponerse en un sitio de violencia o de lucha ni en uno de vínculos voluntarios (todos los cuales pueden ser, en el mejor de los casos, sólo instrumentos de poder) sino más bien en el área del modo de acción singular, ni belicoso ni jurídico, que es el gobierno” (Foucault, en Dreyfus y Rabinow, 2001:254).

17 Hay aquí un punto de contacto con la dimensión “objetiva” de la innovación instrumental, una de las manifestaciones de la creatividad: ésta hace surgir “algo” que previamente no existía sirviéndose de ciertos materiales y técnicas; a su vez, las prácticas de poder también necesitan, en oportunidades, hacer aparecer “algo” que aplique dicho poder.

vos y permiten calcular las tácticas y estrategias con que darles cumplimiento. En efecto, el gobierno, como toda práctica, implica un pensamiento, una mentalidad que lo conceptualice, que justifique su por qué, que defina epistemológicamente a quién gobernar (*ciudadanos, villeros, pobres, consumidores, etcétera*), bajo qué valores (justicia social, participación, libertad, igualdad, entre otros) y los motivos (capacidad de gestión, honestidad, transparencia, experticia) que justifican que sean unos y no otros quienes gobiernen.

En tanto principios que dotan de inteligibilidad y sentido a las cosas ubicándolas en un orden, estas racionalidades permiten problematizar una situación en procura de resolverla, de sortearla. Al ser clasificado como *villero, marginal, con necesidades básicas insatisfechas* o de cualquier otro modo, un individuo o grupo poblacional se vuelve objeto de una problematización por la cual un “conjunto de prácticas discursivas y no discursivas hace entrar algo en el juego de lo verdadero y lo falso y lo constituye como objeto de pensamiento (ya sea bajo la forma de reflexión moral, del conocimiento científico, de análisis político)” (Foucault, 1999:231–232). Una problematización es una operación que forma aquello que en sí mismo no tiene esencia o positividad para volverlo pensable e intervenible, que elabora “las condiciones en las que se pueden dar respuestas posibles, [que] define los elementos que constituirán lo que las diferentes soluciones se esfuerzan en responder. Esta elaboración de un tema en cuestión, esta transformación de un conjunto de obstáculos y de dificultades en problemas a los que las diversas soluciones buscarán aportar una respuesta, es lo que constituye el punto de problematización y el trabajo específico del pensamiento” (Foucault, 1999:360), trabajo que busca desarrollar líneas prácticas y operativas para su resolución. Sin ser las únicas, las racionalidades políticas más estudiadas desde la óptica de la gubernamentalidad han

sido el liberalismo, el welfarismo/keynesianismo (propia del Estado de Bienestar) y el neoliberalismo. Vale acotar que, en términos históricos, ellas no se reemplazan, no se suceden, sino que más bien se acoplan y combinan de modos contingentes.

Los programas de gobierno, por su parte, traducen las racionalidades políticas en objetivos a alcanzar y prescriben una secuencia de operaciones con las cuales intervenir los objetos de la realidad de modo tal de adecuarlos a la lógica de esas mismas racionalidades.

Por último, las técnicas o tecnologías<sup>18</sup> de poder inscriben las racionalidades políticas en el ejercicio práctico, efectivo y/o concreto del poder. Rose y Miller las definen como “el complejo de programas, cálculos, técnicas, aparatos, documentos y procedimientos a través de los cuales las autoridades tratan de encarnar y dar efecto a sus ambiciones gubernamentales” (1992:175). Evaluaciones, exámenes, capacitaciones y entrenamientos para inculcar hábitos, diseños edilicios, inspecciones, son ejemplos de técnicas que efectivizan el gobierno. Ellas producen significados que determinan y modulan la experiencia de los sujetos, transformándolos (Papalini *et al.*, 2012): hay aquí, en esencia, una operación que procura *crear* un determinado tipo de sujeto.

Las racionalidades políticas son entonces una propiedad de toda práctica de gobierno. Al analizarlas, se puede reconocer el “código” que rige las formas de hacer las cosas” (Foucault, 1991:79), la gramática para comprender lo dicho y hecho.

---

18 Se recuerda que la tecnología es el “conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico” (Diccionario de la Real Academia Española, cursivas del autor). Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=ZJ2KRZZ>. Fecha de consulta: 21/12/17.

## LAS RACIONALIDADES POLÍTICAS Y LAS TÉCNICAS DE PODER EN EL PROGRAMA ECI

Los documentos *Kit de innovación. Herramientas prácticas para impulsar la innovación pública I y II* (en adelante, *KI* y *KII*) fueron elaborados por la SIPyGA del MM. Están ideados para auxiliar la hechura de políticas públicas fundamentalmente en Estados municipales. Lo más parecido a una definición conceptual sobre innovación que puede encontrarse en ambos textos sostiene que la “Innovación Abierta propone repensar las organizaciones y las políticas públicas desde la apertura, la participación y la colaboración con la ciudadanía. El objetivo es estimular la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras no sólo al interior de las organizaciones públicas sino también fuera de sus límites” (MM, 2016a:5). La cita convalida pensar que el Estado (eufemísticamente connotado como “organizaciones públicas”) ya no es el *locus* en el que reside alguna supuesta racionalidad exhaustiva que asumiría de manera exclusiva y eficaz la coordinación social; por el contrario, avala que las respuestas para los problemas de la sociedad también deben provenir de esa misma sociedad, colaborativamente, excluyendo cualquier posibilidad de conflicto y desdibujando fronteras entre el afuera y el adentro del Estado.

Por su parte, el documento *KII* justifica la necesidad de innovar en materia de políticas públicas dado que las tecnologías de información y comunicación allanan el camino a “diferentes formas de relacionamiento y demandas, cada vez más específicas, a las que los Gobiernos deben adaptarse” (MM, 2016b:4). En esto debe reconocerse el mérito de las autoridades estatales en detectar los nove-

dosos y múltiples patrones de interacción acción social de los cuales el Estado no puede quedar excluido si es que pretende obtener obediencia.

*KI* informa que la innovación supone un proceso que se compone de cuatro momentos: “inmersión en el contexto”, “definición del problema”, “ideación” y “prototipado y testeo”. En el primero, la “Administración Pública” debe acercarse, caracterizar y jerarquizar distintos actores sociales y “expertos”, incorporando sus visiones y opiniones con respecto a una determinada cuestión. El objetivo aquí es comprender el entorno (territorio, actores involucrados e interpretaciones sobre las causas y consecuencias de las problemáticas que los anteriores señalan) en el cual un municipio quiere desarrollar un proyecto. El documento recomienda que, para esta tarea, claro ejemplo de *innovación instrumental*, “el Agente Público de Cambio debe enfocarse en comprender plenamente a los ciudadanos que serán impactados por la política pública o proyecto, sus esquemas de valores, contextos personales, características sociales, entre otros” (MM, 2016b:11). Las técnicas sugeridas son a) la definición de perfiles; b) el mapeo de actores y c) la guía de entrevistas. Ese ciudadano se vuelve así, en cierto punto, un “material” más de la creatividad que adopta la forma de innovación instrumental.

En el segundo momento, la tarea consiste en definir tres dimensiones: a) problema; b) población a la que afecta y c) cómo el primero afecta a la segunda. Aquí, respondiendo una guía de preguntas

suministradas por el *KI*<sup>19</sup>, se trata de distinguir entre “síntomas” y “problemas de fondo”. Se trabaja sobre un “Diagrama de causas”, el cual es una planilla que recoge causas y síntomas de lo que se ha definido como problema central.

La “ideación” es el tercer momento en el proceso de innovación: el requisito allí es pensar numerosas soluciones “fuera de la caja, es decir, pensar de manera expansiva y eliminar los juicios de valor” (MM, 2016a:6). Las “herramientas” propuestas para idear posibles soluciones son: “Taller creativo y generador de ideas rápidas”, “Lienzo de política pública” y “Selección de las mejores ideas”. El “Taller...” funciona a lo largo de una hora de trabajo: cinco minutos para presentar la dinámica de trabajo; dos minutos para explicar la consigna (enunciar el problema definido e invitar a los participantes a resolverlo de distintas maneras); tres minutos para responder por escrito la solución al problema; quince minutos para la puesta en común de las ideas planteadas; quince minutos para (en equipo) seleccionar las mejores ideas; quince minutos para exponer las ideas seleccionadas que pasarán al “Lienzo de política pública” y cinco minutos finales de cierre. Dicho “Lienzo...” convierte en proyectos a las ideas seleccionadas. Ayuda a definir destinatarios, bienes o servicios a entregar a la ciudadanía, recursos necesarios, aliados y actividades a realizar para ello. Finalmente, las ideas seleccionadas son aquellas que mejor responden preguntas tales como “¿aprovecha algo ya existente?” “¿mejora cla-

---

19 “¿Cuál es el problema clave que estás tratando de abordar y por qué es tan importante?”; “¿Para quién es un problema?”; “¿Qué factores sociales/culturales componen este problema?”; “¿Qué evidencias tenés que esto vale la inversión?”, son algunas de las preguntas que formula la guía del *KI*.

ramente una experiencia?” “¿es posible de adoptar por parte de los ciudadanos?” “¿permite la co-creación con los ciudadanos?”.

“Prototipado y testeo”, por último, es la etapa que lleva a la práctica las soluciones que parecen mejores para así reunir evidencia sobre su efectividad. “Se trata de comenzar de forma pequeña y crecer estratégicamente para tener oportunidades de ajustar y adaptar rápidamente en base a las reacciones de los ciudadanos” (MM, 2016b:35). Este documento remarca que los prototipos nunca deben pensarse como soluciones finales, sino que deben concebirse como sucesivos insumos de aprendizaje antes de “invertir” grandes cantidades de recursos. De este modo, los prototipos, en tanto aproximaciones de las versiones finales, permiten “fallar rápido y con un bajo costo” (ídem).

Hasta aquí, un primer y parcial balance de lo expuesto muestra que en la racionalidad política del ECI, la innovación, lejos de ser resultado de la inspiración o el azar, es fruto de un proceso racionalizado, meditado, reflexionado, de etapas consecutivas y estandarizadas que, respetadas, deben necesariamente conducir al éxito, al punto de llegada previamente definido. Un proceso con tiempos, espacios y materiales orientado a la producción de una respuesta “innovadora” con la que atender una situación problemática. En esta racionalidad, las cosas no se gobiernan (con la cuota de deseo, voluntad y responsabilidad que ello supone) sino que se *administran* según reglas y procedimientos impersonales, imparciales, objetivos. La apelación a la figura del “ciudadano” (objeto a gobernar que conlleva nociones como las de igualdad ante la ley, portación de derechos y libertades) choca con la jerarquización que de ellos el programa prescribe (“expertos”, “informantes clave”), reconociendo así, implícitamente, las asimetrías de poder que atraviesan y constituyen a toda relación social. Al ser perfilados y entrevistados por funcionarios investidos de autoridad esta-

tal, estos ciudadanos son escrutados, son objetivados para su mejor gobierno, detectando tanto “aliados” y oportunidades como resistencias, oposiciones, etcétera. Las prácticas de gobierno, si se pretenden exitosas, no deben ejercerse sin disponer de antecedentes sino a partir de un conocimiento previo detallado de aquello a lo que se dirige para así reducir cualquier margen de error.

A su turno, la convocatoria a distintos actores a participar del diseño de una política pública confiere no sólo la posibilidad de obtener variada información con respecto a una determinada situación problemática sino también la de obtener mayor cantidad de perspectivas acerca de cómo intervenir apropiadamente en ella. De este modo, las soluciones son “co-creadas”, de modo que, por un lado, no toda la responsabilidad recae sobre funcionarios y autoridades estatales y, por otro, surge una “inteligencia colectiva” presuntamente superior a la suma de las inteligencias individuales. Estas soluciones se pretenden incrementales, graduales, para acercarse no a una solución óptima sino a “la mejor solución posible” (MM, 2016a:35). Se trata de innovar de modo económico para los participantes (no sólo “ciudadanos” sino también denominados “socios”) ya que no necesariamente deben dedicar una gran cantidad de su tiempo. Asimismo, dado que “los espacios creativos no juzgan” (MM, 2016a:25), estas prácticas son pensadas como armónicas, en las que no hay “socios” perdedores.

Luego de describir el “proceso de innovación”, el *KII* presenta cinco *dispositivos*<sup>20</sup> con los que promover la in-

---

20 Al expresarlo en cursivas, se busca recordar y enfatizar que un dispositivo procura justamente “disponer” un conjunto de elementos (eventualmente de distinta naturaleza, tales como edilicios, discursivos, etcétera) para alcanzar un objetivo o efecto previamente determinado.

novación: “Charla Inspiracional”, “Mesa con la Sociedad Civil”, “Hackaton”, “Concurso de Innovación Abierta” y “Camp”.

La “Charla Inspiracional” apunta a “inspirar, motivar y/o generar conciencia” (MM, 2016a:8). Asigna importancia a la selección de oradores (“carismáticos”) y al espacio físico de trabajo, cuidando se utilicen recursos variados (imágenes, videos y audios) durante un lapso no superior a la media hora. Como su nombre lo indica, los participantes encargados de innovar en una política pública deben ser emocionados, motivados; en ellos debe hacerse nacer una idea, un afecto que motorice una acción ulterior. Para lograrlo se *disponen* sonidos, imágenes e instalaciones edilicias. Nuevamente es posible reconocer la relevancia asignada a los elementos que hacen a una dimensión objetiva de la creatividad: ponderación de tiempos, adecuación de espacios físicos, selección de materiales de trabajo (sonidos, imágenes).

La “Mesa con la Sociedad Civil” busca “promover la inteligencia colectiva para co–diseñar y co–crear políticas públicas centradas en el ciudadano” (MM, 2016a:9). Aquí son claves los “facilitadores” encargados de conducir las reuniones de la mesa controlando se respeten los objeti-

---

Vale recordar la clásica definición de Foucault de dispositivo: “conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas [...] Es la red que tendemos entre estos elementos. [...] Por dispositivo entiendo una suerte de formación que en un momento dado ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia. De este modo, el dispositivo tiene una función estratégica dominante” (Foucault, 1978:172).

vos fijados y de elaborar un “Mapa de actores” en aras de “aclarar la relación que cada actor va a tener con el proyecto, tanto los ciudadanos sujetos de la solución como aquellos actores que pueden transformarse en aliados u obstaculizadores” (MM, 2016a:14).

Por su parte, un “Hackaton” propone “trabajar de forma colaborativa durante un período extendido pero intenso de tiempo (24 o 48 horas de continuo) en la resolución de un problema o desafío” (MM, 2016a:10). Se espera que un “hackaton” (reuniones abiertas y multidisciplinarias que apuestan, de nuevo, a la “colaboración” y a la “inteligencia colectiva”) finalice con un prototipo de solución o idea propuesta. El *KII* indica que “los hackatones son excelentes instancias para promover la creación de COMUNIDADES [mayúsculas en el original], es decir, equipos de trabajo y espacios de participación y colaboración entre el Gobierno, las Organizaciones de la Sociedad Civil, el sector privado, las universidades y la ciudadanía en general” (MM, 2016a:11). Estas “comunidades” contienen diversidad de conocimientos, perfiles y experiencias y son, por ello, la instancia para su complementación y potenciación. Los “servidores públicos” actúan aquí como “mentores” del desarrollo de los proyectos que surjan, facilitando que los participantes puedan “analizar y comprender las organizaciones, el contexto en el que funcionan, los actores involucrados, sus particularidades y necesidades” (MM, 2016b:12).

Los “Concursos de Innovación Abierta” tienen el objetivo de “abrir un desafío público a la sociedad para que proponga ideas y soluciones para resolverlo” (MM, 2016a:21). Estos concursos (cuya extensión temporal oscila entre los tres y seis meses) contemplan justamente la “competencia” entre los participantes y prevén la entrega de dinero en efectivo en concepto de “premio” para estimular la participación. Cuentan con las conocidas “incubadoras de proyectos” para que éstos “sobrevivan y

crezcan durante su etapa de despegue” (MM, 2016b:21). Como en otros dispositivos mencionados, los proyectos presentados en el marco del concurso son evaluados y preseleccionados por un jurado. Los que avanzan a etapas posteriores son mejorados y potenciados para que finalmente en la última etapa se elija un proyecto ganador.

Finalmente, el “Camp” “es una desconferencia, un espacio de *entrenamiento*, intercambio de información y *networking* intensivo donde no existe una agenda predefinida, sino que los participantes son quienes la definen” (MM, 2016a:22; cursivas del autor). Centrados en una temática amplia, se llevan a cabo a lo largo de un día y allí no hay jerarquías entre los participantes de esta experiencia de *coworking*. Estos espacios apuntan al “aprendizaje horizontal y compartido” y “permiten detectar oportunidades de trabajo conjunto” (MM, 2016a:23).

Procurando trazar algunos comunes denominadores de estos dispositivos y técnicas (que, recordemos, por definición siempre buscan operar un cambio en la materia sobre la que trabajan, sobre la que se aplican), su presunto éxito parece responder a que logran instrumentar y canalizar en una determinada dirección la energía volitiva de los individuos objeto de gobierno. Para ello operan no sólo con incentivos materiales (premios en dinero) sino incluso sobre sus sensaciones y emociones vía *coaching*<sup>21</sup>. Por ejemplo, “realizar la charla *inspiracional* en un espacio *no tradicional* permite generar un *ambiente distendido*, abierto y *receptivo* del mensaje del orador” (MM, 2016a:8; cursivas del autor) encaminado a mover la voluntad del oyen-

---

21 Se entiende por coaching (en inglés, “entrenamiento”) la práctica a través de la cual el coach (“entrenador”) procura liberar el potencial de un individuo para incrementar su rendimiento (Whitmore, 2011).

te<sup>22</sup>. La cita refleja la preocupación de funcionarios públicos (en tanto “sujetos creadores”) de no dejar variables al azar, de acondicionar un medio de modo tal de hacer surgir el acontecimiento buscado. Bajo una retórica que proclama las virtudes del trabajo colaborativo y de la inteligencia colectiva, estas técnicas (charlas, entrenamientos, talleres) también apuestan a involucrar a actores no estatales en tareas tradicionalmente asumidas por funcionarios públicos (diagnóstico y análisis de situaciones problemáticas, aporte de información, toma de decisiones) y a descargar parcialmente en ellos la responsabilidad por la suerte que esas tareas corren. Hay aquí rasgos propios del llamado *crowdsourcing*<sup>23</sup>, esto es, la búsqueda en un público amplio (de aficionados a un determinado tema) y externo a una organización (la administración pública en este caso) de soluciones antes provistas por esa misma organización.

---

22 Una de las definiciones que el Diccionario de la Real Academia Española ofrece de la voz “inspirar” afirma: “Dicho de Dios: iluminar el entendimiento de alguien y mover su voluntad”. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=LmOleIF>. Fecha de consulta: 9/11/17.

23 El término crowdsourcing proviene del inglés crowd (multitud), y outsourcing (recursos externos). El sitio web del Instituto Internacional Español de Marketing Digital afirma que una de las críticas que recibe este enfoque es el de constituir “una forma velada de explotación ya que sustituye o media relaciones laborales a un costo mucho menor del habitual, muchas veces sin ofrecer beneficios a los participantes”. Disponible en: <https://iiemd.com/crowdsourcing/que-es-crowdsourcing>. Fecha de consulta: 21/12/17.

Lo expuesto en las páginas precedentes confirma que el ECI es un ejemplo de *innovación instrumental* ya que se trata de un programa pensado para, en el marco de distintos dispositivos, incrementar la eficacia con la que los funcionarios del Estado (municipal, provincial o nacional) buscan alcanzar determinados resultados estratégicos de gobierno.

Una de sus virtudes parece consistir en reconocer y aprovechar la fragmentación de las identidades sociales en virtud de la cual buena parte de la población tiende a vincularse con el Estado a través de nuevos resortes, algunos de ellos más económicos en términos de consumo o dedicación de tiempo, participando de forma virtual y, en algunos casos inclusive, a partir de disponer ciertos saberes y/o destrezas (como en los “Camp” o los “Hackatones”). Estos espacios parecen presentar la potencialidad de contener la participación y producir legitimidad y obediencia en aquella población que, “ciudadana”, no es interpelada por retóricas de tipo “militante” o discursos que apelan a forjar lazos de identificación y pertenencia con colectivos mayores (“pueblo”, “patria”). Nuevamente, tales espacios saben reconocer, convalidar y montarse sobre algunos valores y tendencias que organizan (en parte) el comportamiento y las relaciones sociales contemporáneas: la pertenencia a comunidades restringidas, acotadas, en las que la individualidad no queda subsumida en la masividad; el uso de la tecnología y las redes sociales para expresarse de manera flexible u *on demand*; la búsqueda de experiencias perso-

nalizadas o “cara a cara” antes que masivas, por citar unos pocos ejemplos.

En dicho programa, el diseño de una política pública toma matices que lo asemejan a la producción de un bien o servicio: primero se estimula la “inspiración”; luego, con “socios” o “aliados”, sigue el “desarrollo de procesos” dirigidos a “usuarios” y/o “beneficiarios”. La política pública es así una “propuesta de valor”.

Subyace la concepción de una sociedad civil dinámica, emprendedora, virtuosa y cooperativa enfrentada a un Estado ineficiente que reconocería agotada su otrora capacidad de organizar y conducir a esa misma sociedad. Los dispositivos y técnicas del ECI buscan consolidar ese perfil a través de “diseñar y desarrollar colectivamente proyectos que resuelvan problemas sociales, mejoren la calidad de vida de las personas, brinden más oportunidades, más *autonomía* y mayor *independencia* y agreguen valor a la comunidad de pertenencia” (MM, 2016b:19; cursivas del autor). Podría pensarse que la contracara de esta mayor autonomía e independencia sería “menos Estado”, lo que para la realidad argentina actual no dejaría de ser al menos alarmante dado el alto porcentaje de población que no dispone de los recursos materiales y simbólicos que confieren tal autonomía. De aquí que se trate de un programa restringido en cuanto a la población potencialmente participante.

Las técnicas y dispositivos ofrecidas por el ECI son propios del mundo empresarial y ofrecen elementos que buscarían complementar y/o superar los modelos de gestión tradicionales de la Administración Pública, los que, generalmente basados en reglamentos y procedimientos estandarizados, ya no sabrían -se argumenta- lidiar con

individuos cada vez más diferenciados en cuanto a intereses y demandas.

El programa analizado, en definitiva, responde conceptualmente a perspectivas teóricas de “gobierno abierto” e “innovación pública” que, como las de “gobernanza”, “buen gobierno” o “gobernabilidad”, vienen problematizando desde bastante tiempo atrás los cambios en las relaciones de gobierno, reflexionando sobre las herramientas que refuerzan la obtención de obediencia y la producción de legitimidad (de una autoridad política, por ejemplo) dada la necesidad de contener y organizar institucionalmente -para una convivencia colectiva “governable”- la multiplicidad de identidades sociales, demandas e intereses que las tecnologías de la información y la comunicación potencian.

Quizás el ECI pueda parecer una iniciativa pensada para la vida en las grandes urbes y, por ende, acotada espacialmente. No obstante, más allá de las críticas de distinta naturaleza que se le puedan realizar, muestra que las autoridades de Estado, acertadamente para quien pretende mantener esa posición, están en la frontera de los debates sobre el apropiado “arte” con el cual conducir conductas.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR VILLANUEVA, Luis (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BACHRACH, Estanislao (2012). *Ágil mente. Aprendé cómo funciona tu cerebro para potenciar tu creatividad y vivir mejor*. Buenos Aires: Sudamericana.
- \_\_\_\_\_ (2014). *En cambio. Aprendé a modificar tu cerebro para cambiar tu vida y sentirte mejor*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BURCHELL, Graham, GORDON, Colin, MILLER, Peter (1991). “Prefacy”, en *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Chicago: The University of Chicago Press.
- CALDERÓN, César y LORENZO, Sebastián (2010). *Open Government: Gobierno abierto*. Jaén: Algón editores.
- CATMULL, Ed y WALLACE, Amy (2015). *Creatividad S.A.* Buenos Aires: Debate.
- CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO (2016). *Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto*. XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Bogotá, Colombia, 7 y 8 de julio.
- DE MARINIS, Pablo (1999). “Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (O: un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)”, en *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- DEAN, Mitchell (2006). *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*. Londres: Sage.
- DREYFUS, Hubert y RABINOW, Paul (2001). *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva Visión.

ESTENSSORO, María Eugenia y NAISHTAT, Silvia (2017). *Argentina innovadora*. Buenos Aires: Sudamericana.

FOUCAULT, Michel (1978). “El juego de Michel Foucault”, en *Saber y verdad*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.

\_\_\_\_\_ (1991). “Questions on method”, en *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Londres: Harvester Wheatsheaf.

\_\_\_\_\_ (1999). “Polémica, política y problematizaciones”, en *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales*. Volumen III. Barcelona: Paidós.

\_\_\_\_\_ (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GRONDONA, Ana y HAIDAR, Victoria (2012). “Más allá de la razón liberal: desbordes, heterogeneidad y contradicción. Un estudio crítico de la perspectiva de los *governmentality studies*”, en *Astrolabio*, N° 8. Córdoba: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad.

HOPPENHEIMER, Andrés (2014). *¡Crear o morir! Cómo reinventarnos y progresar en la era de la innovación*. Buenos Aires: Debate.

INNERATY, Daniel (2006). *El poder cooperativo: otra forma de gobernar*. Barcelona: ESADE.

MANES, Facundo (2014). *Usar el cerebro*. Buenos Aires: Planeta.

\_\_\_\_\_ (2016). *El cerebro argentino. una manera de pensar, dialogar y hacer un país mejor*. Buenos Aires: Planeta.

O’ MALLEY, Pat (2004) “Riesgo, poder y prevención del delito”, en *Delito y Sociedad*, N° 20. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

OSZLAK, Oscar (2012). “Gobierno abierto: promesas, supuestos, desafíos”. Ponencia presentada en la VIII Conferencia INPAE. San Juan de Puerto Rico, 25 de abril.

PAPALINI, Valeria, CÓRDOBA, Marcelo y MARENCO, Leonardo (2012). “Estudios de la gubernamentalidad: la subjetividad como categoría política”, en *Astrolabio*, N° 8. Córdoba: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad.

RAMÍREZ–ALUJAS, Álvaro (2011). “Gobierno abierto y modernización de la gestión pública: tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones seminales”, en *Enfoques*, N° 15. Santiago de Chile: Universidad Central.

ROBINSON, Ken (2015). *Escuelas creativas. La revolución que está transformando la educación*. México: Grijalbo.

ROSE, Nikolas y MILLER, Peter (1992). “Political power beyond the State: problematics of government”, en *The British Journal of Sociology*, Vol. 43, N° 2. Londres: Sage.

WHITMORE, John (2011). *Coaching: El método para mejorar el rendimiento de las personas*. Madrid: Paidós.

## Recursos de Internet

“Descripción del programa Ecosistema de Ciudades Innovadoras”. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/273759/res180-1.pdf>. Fecha de consulta: 11/10/17.

DICCIONARIOS DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. “Inspirar”. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=LmOleIF>. Fecha de consulta: 9/11/2017.

\_\_\_\_\_ “Tecnología”. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=ZJ2KRZZ>. Fecha de consulta: 21/12/17.

INSTITUTO INTERNACIONAL ESPAÑOL DE MARKETING DIGITAL. “Crowdsourcing: qué es y cómo funciona”. Disponible en: <https://iiemd.com/>

[crowdsourcing/que-es-crowdsourcing](#). Fecha de consulta: 21/12/17.

MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN (2016a). *Kit de innovación. Herramientas prácticas para impulsar la innovación pública II*. Disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/0B6plaXO3RncLY0lGMl9XWk1NbGs>. Fecha de consulta: 13/10/17.

---

(2016b). *Kit de innovación. Herramientas prácticas para impulsar la innovación pública I*. Disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/0B6plaXO3RncLY0lGMl9XWk1NbGs>. Fecha de consulta: 13/10/17.

WIKIPEDIA. “Web 2.0”. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Web\\_2.0](https://es.wikipedia.org/wiki/Web_2.0). Fecha de consulta: 11/12/17.

WIKI.P2PFOUNDATION. “La economía política de la producción entre iguales”. Disponible en: <http://wiki.p2pfoundation.net>. Fecha de consulta: 13/12/17.

## LA INNOVACIÓN EN LOS LABORATORIOS CIUDADANOS

*Catalina Bressán*



En la primera década del siglo XXI es posible observar procesos novedosos en la gestión de lo público que, mediados por la creciente integración de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), posibilitan la emergencia de nuevas prácticas ciudadanas y con ellas nuevos actores sociales.

Los laboratorios ciudadanos de innovación se consolidan progresivamente como actores de nuevo tipo donde uno de sus mayores aportes es plantear una metodología de innovación abierta<sup>1</sup> para

---

1 Chesbrough (2003) llama experiencias de innovación abierta a las comunidades de práctica que generan entornos de co-creación y actores de nuevo tipo que, centrados en los usuarios, en la resolución de sus problemas y necesidades, tienden a promover nuevos modos de producción de conocimientos y formas de ciudadanía y de urbanización innovadoras.

promover la co-creación de tecnologías diversas (Schiavo, Santos Nogueira y Vera, 2013).

El objetivo de este trabajo es indagar en la figura del ciudadano convocado a participar de los laboratorios para comenzar una reflexión que viene siendo esquiva en la literatura de referencia. Consideramos que es en estos dispositivos donde mejor se cristalizan las connotaciones valorativas en torno “al ciudadano innovador”. Estos son los jóvenes, socializados en las nuevas tecnologías y portadores de características y habilidades personales que los convierte en una metáfora, una figura conceptual que se idealiza pero que al mismo tiempo lo separa de otros actores sociales.

Para abordar esta cuestión, se trae a colación, en un primer momento, las principales características de los laboratorios haciendo foco en su metodología participativa. Luego se avanza en describir brevemente las experiencias que sirven de referencia a nivel internacional y se explora este fenómeno en América Latina, comparando algunas variables claves de la arquitectura institucional de 4 laboratorios de la región.

En un segundo apartado, traemos a colación el concepto de innovación transformadora asociándolo luego, con la dimensión ciudadana. Aquí hacemos foco en lo que en el primer capítulo de este libro se llamó la dimensión subjetiva de la innovación, aquella que refiere al actor. Nos preguntamos: ¿Cómo es el ciudadano de la innovación? ¿Qué se espera de su participación en este espacio? Por último, a modo de cierre, se exponen algunas reflexiones en torno al sujeto social de la innovación ciudadana y se apuntan algunas de sus limitaciones en términos de creatividad. Se trata de abrir nuevas preguntas en un tema poco explo-

rado por la Ciencia Política y otras disciplinas sociales en general.

En términos metodológicos, es un trabajo cualitativo apoyado fundamentalmente con fuentes secundarias, a partir de trabajos académicos centrados en estudios de caso, información de notas de periódicos locales, sitios web y redes sociales oficiales. Asimismo, es importante señalar que en los últimos años han aparecido una gran cantidad de experiencias de laboratorios ciudadanos a nivel regional muy variadas, por lo que se requiere avanzar en la sistematización para profundizar en el conocimiento de los mismos y facilitar su estudio y comparación.

#### LOS LABORATORIOS DE INNOVACIÓN CIUDADANA: ¿QUÉ HAY DE NUEVO, VIEJO?

Los laboratorios ciudadanos son espacios de innovación social y tecnológica que involucra a ciudadanos, ongs, gobiernos, empresas, universidades con diferentes grados de especialización y conocimientos que se reúnen para desarrollar proyectos conjuntos con el objetivo de crear soluciones innovadoras a las problemáticas sociales (Innovación Ciudadana, 2014).

La co-creación se refiere a un proceso sistémico en el cual se crean nuevas soluciones “con” las personas y no “para” las personas (ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, ONG, gobierno, funcionarios públicos, consultores, academia) (Zubriggen, C; 2015). En estos procesos se involucra a los ciudadanos desde el inicio de la experiencia para construir una visión común del problema a resolver.

La metodología de estos espacios está anclada en el pensamiento de diseño y en la forma de trabajo colaborativo y participativo. Los encuentros se llevan a cabo en talleres que tienden a incluir a los sectores científico y tecnológico, empresarial y gubernamental, junto con los usuarios y distintas organizaciones de la sociedad civil.

Esta manera de concebir la política desafía a la forma convencional en que se han buscado soluciones a los problemas públicos, la cual ha sido predominantemente desde una lógica de “arriba hacia abajo” (*top-down*). Por el contrario, en los laboratorios ciudadanos los proyectos surgen desde la práctica misma y en red, por ello podemos decir que se habla de innovaciones *bottom-up*.

Los laboratorios también plantean formas novedosas de involucramiento en las relaciones Estado/sociedad/Mercado ya que la participación ciudadana ha sido incorporada desde una perspectiva funcional, acotada y específica<sup>2</sup>. Evidentemente, hacer participar cuando todo está decidido deja entrever la débil influencia de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas. No obstante, en los laboratorios ciudadanos la participación se plantea desde la definición del problema, desde el diagnóstico, lo que la convierte en una experiencia de participación más sustantiva.

---

2 Siguiendo el argumento de Adriana Rofman (2016) buena parte de las experiencias de participación de actores no estatales en la gestión, se llevan a cabo en el ámbito local y tiene lugar en la fase de la implementación de las políticas donde se les otorga un rol subordinado, acotado a la ejecución de planes definidos en la instancia estatal.

Desde esta perspectiva, los laboratorios permiten establecer procesos de co-creación donde lo fundamental es construir una visión compartida entre los actores y ayuda a identificar el tipo de problemas a los que la política debe responder, en vez de simplemente darle a la gente algo que decir en respuesta a problemas definidos (ZUBRIGGEN, Cristina; 2015).

Pero existe otra lectura acerca de los laboratorios ciudadanos. En un informe publicado por la Fundación Telefónica en 2008 se afirma que estas experiencias no sólo están centradas en el usuario como actor estratégico de la innovación sino que, por el contrario, se pone el acento en los beneficios y utilidades que aportan a los negocios y empresas (Schiavo et al 2012). Es por ello que se vuelve imprescindible determinar los objetivos que persiguen las iniciativas de innovación ciudadana.

#### EL ORIGEN DE LOS LABORATORIOS CIUDADANOS Y SU DIFUSIÓN EN AMÉRICA LATINA

El origen de los laboratorios ciudadanos es atribuido al arquitecto y académico William J. Mitchell del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por su sigla en inglés) que en 1985 desarrolló el primer laboratorio ciudadano denominado Media Lab. Mitchell estaba buscando mecanismos para involucrar a los habitantes en la planificación urbana y el diseño de las ciudades. Eso lo llevó a proponer el concepto y la metodología de Living Lab (laboratorio viviente) que representa una investigación centrada en el usuario para detectar, validar, testear y refinar soluciones complejas en los contextos de la vida real que son múltiples y están

en constante proceso de evolución (De Magdala Pinto M y Pedruzzi Fonseca L, 2013).

Esta experiencia se convirtió en una referencia internacional y se propagó muy rápidamente por Estados Unidos y Europa. En los países del norte los laboratorios son promovidos por grandes empresas y destacados Centros de Investigación, todos pertenecientes al sector de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Para la divulgación de los laboratorios fue muy importante el rol de la ENOLL<sup>3</sup> (European Network of Living Labs), una federación internacional de laboratorios ciudadanos creada en el año 2006 y conformada por alrededor de 340 laboratorios distribuidos en Europa, Estados Unidos, América Latina, Asia y África.

Diversas ciudades europeas, norteamericanas y latinoamericanas han implementado laboratorios ciudadanos, también llamados Living Labs, City Labs, Medialabs, Hacklabs, etc. Hay algunos casos que sobresalen a efectos de referencia. En Dinamarca encontramos el MindLab<sup>4</sup>, que es un laboratorio que se constituye como una unidad inter-gubernamental de innovación que involucra a ciudadanos y empresas en el desarrollo de nuevas soluciones para el sector público, incluyendo políticas públicas. Otro espacio que ha sido precursor en innovaciones públicas es Helsinki Design Lab<sup>5</sup> (HDL) (2008-2012), que funcionó por iniciativa del Sitra, el Fondo Finlandés para la Innovación. El HDL10 fue creado con el fin apoyar a la generación de una nueva cultura de toma de decisiones

---

3 Véase: <https://enoll.org/>

4 Véase: <http://www.mind-lab.dk/en/methods>

5 Véase: [www.helsinkidesignlab.org/instudio/](http://www.helsinkidesignlab.org/instudio/)

en el sector público en respuesta a los retos complejos que debe afrontar.

Por su parte, en Iberoamérica, encontramos el MedialabPrado<sup>6</sup> en Madrid (España), que se caracteriza por ser un laboratorio ciudadano de producción, investigación y difusión de proyectos culturales que explora las nuevas formas de experimentación y aprendizaje colaborativo que surgen de las redes digitales. La Colaboradora en Zaragoza<sup>7</sup> (España), que es un espacio co-gestionado entre el Ayuntamiento de Zaragoza y los propios usuarios donde cada miembro trabaja en el desarrollo de su proyecto con el compromiso de poner al servicio de la comunidad 4 horas de su tiempo (a través de un banco del tiempo) para ofrecer servicios de forma voluntaria en las tareas de gobernanza del proyecto (dinamización, comunicación o formación) o contribuyendo con su conocimiento asesorando a otros miembros. En Barcelona, Citilab<sup>8</sup> y BarcelonaLab<sup>9</sup>. Algunos ejemplos en nuestra región serían el ZapopanLab en México<sup>10</sup>, SociaLab en Chile<sup>11</sup>, Nuvem en Brasil<sup>12</sup>, El MVD LAB de Montevideo<sup>13</sup>,

---

6 Véase: <http://medialab-prado.es/>

7 Véase: <http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/activa/lacolaboradora/>

8 Véase: <https://www.citilab.eu/>

9 Véase: <http://medialab-prado.es/article/barcelona-lab>

10 Véase: <http://datamx.io/organization/zapopan-lab>

11 Véase: <http://www.socialab.com/>

12 Véase: <http://nuvem.tk/>

13 Véase: <http://www.montevideo.gub.uy/node/41513>

y en Argentina SANTALAB<sup>14</sup>, el laboratorio de la provincia de Santa Fe, experiencia reciente y pionera en nuestro país.

En América Latina el proceso de surgimiento de los laboratorios ciudadanos fue más tardío y presenta otros matices, fundamentalmente porque el concierto de actores involucrados en la innovación no son los grandes centros de investigación ni empresas pertenecientes al sector TIC. En algunas ciudades de América Latina con relativa importancia en términos políticos, económicos y sociales, los laboratorios han sido impulsados por el sector público representado por distintos niveles de gobierno (nacional, provincial, local) tanto como por actores sociales de diverso tipo (ong's). Este punto es de suma importancia dado que consideramos que el tipo de actor promotor del laboratorio trae consigo intereses sectoriales que, de cierto modo, orientan las experiencias.

Para ilustrar de forma panorámica este supuesto, vamos a tomar algunas experiencias de la región y comparar cuatro variables (algunas tomadas de Schiavo et al 2012) de su arquitectura institucional. Esto nos permite acercarnos a una caracterización de los laboratorios para conocerlos y situar las experiencias latinoamericanas en el contexto internacional.

En primer lugar, y dado que este tipo de innovaciones reúne a un concierto de actores que pueden utilizar la innovación con distintos fines e intereses, diferenciamos a los actores que promueven la

iniciativa en tres grupos: Sector Público- Sector Privado- Sociedad Civil.

En segundo lugar tenemos en cuenta el objetivo del laboratorio y seguimos a Serra (2011) que distingue entre 2 (dos) grandes ejes que orientan las iniciativas de las experiencias. Por una parte reconoce a los que persiguen la divulgación de la cultura digital, en los cuales se pone énfasis en la formación de los usuarios; y por otra, los que hacen hincapié en la innovación impulsando la exploración de usos sociales de la tecnología. Nosotros agregamos un tercer eje que son las propuestas tendientes a generar beneficios económicos mediante el desarrollo de nuevos servicios y productos.

En tercer lugar tenemos en cuenta la escala de las experiencias, es decir el alcance territorial de las mismas. Así, el territorio del laboratorio puede coincidir con una jurisdicción político administrativa de los distintos niveles de gobierno: municipal, provincial, nacional. También pueden trascender las fronteras nacionales, en este caso, distinguimos las que conciernen a una región, como podría ser América Latina, de aquellas otras que involucran a distintos países que no conforman una región política o geográficamente reconocida y las denominamos internacionales.

Por último, consideramos las fuentes de financiamiento de las experiencias las cuales pueden tener un origen público o privado, tanto como en la sociedad civil. En el cuadro siguiente se sintetiza el relevamiento realizado.

---

14 Véase: [http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/203591/\(subtema\)/93686](http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/203591/(subtema)/93686)

Cuadro 1: comparación de la arquitectura institucional de los laboratorios ciudadanos

Laboratorios	SANTALAB (Argentina)	El MVD LAB (Montevideo)	SOCIALAB (Chile)	ZAPOPAN LAB (México)
<b>Variables</b>				
<b>Promotores de la iniciativa</b>	Sector Público	Sector Publico	Sociedad Civil	Sector Público y Privado
<b>Objetivo del laboratorio</b>	Divulgación de la cultura digital	Divulgación de la cultura digital	Generación de nuevos productos y servicios	Innovación/ Usos sociales de las tecnologías
<b>Escala</b>	Provincial	Municipal	América Latina	Municipal
<b>Formas de financiamiento</b>	Pública	Publica	Sector Privado	Sector Público y Privado

Según la lectura del cuadro, se observa que en América Latina<sup>15</sup>, al contrario de lo que ocurre en los países del norte, los laboratorios no son promovidos ni por empresas, ni por destacados centros de investigación sino por el Estado desde sus distintas escalas. En este sentido, es de destacar el

15 Una excepción a este panorama puede ser Brasil ya que hasta el año 2012, el conjunto de laboratorios brasileros reconocidos por ENoLL estaba compuesto por 12 laboratorios de los cuales ninguno presentaba financiamiento estatal (De Magdala Pinto M y Pedruzzi Fonseca L, 2013).

rol activo del Estado al asumir la innovación como una política pública abierta y a su vez, la relevancia del financiamiento público. Esto se emparenta con la orientación y los objetivos de las experiencias dado que, al ser el Estado el actor promotor, no se persiguen fines comerciales sino que se hace hincapié en la formación y promoción de la ciudadanía en el campo de las tecnologías digitales. Asimismo, observamos que solo una de las experiencias hace hincapié en la innovación impulsando la exploración de usos sociales de la tecnología.

Con respecto a la escala de los laboratorios podemos observar que estas experiencias son escalables pudiéndose realizar desde distintos niveles de gobierno (nivel local, provincial, regional, nacional, internacional). También, en la mayoría de los laboratorios mencionados, hay una estrategia de inserción en el territorio ya que se persigue tratar con problemas públicos contextualizados, insertos en una población que le da sentido y los problematiza. El único laboratorio que se diferencia en este sentido es el SOCIALAB, que persigue trascender fronteras territoriales bajo una lógica que se emparenta más con la visión de los negocios que con una visión de la innovación social.

De esta forma, las iniciativas provenientes del sector público permiten aumentar el concierto de actores involucrados en los laboratorios ciudadanos dado que dependen en gran medida del entorno territorial en el cual están insertos. Esto permite –en cierta medida– centrar el accionar de las innovaciones en las necesidades y problemáticas de los ciudadanos y favorece espacios de co-creación.

Bajo el escenario de co-creación de conocimientos que fomentan los laboratorios, parece emerger

una fisonomía novedosa en cuanto a los actores de la participación. Los laboratorios convierten en “actores”<sup>16</sup> a ciudadanos que no existían como tales antes de su participación y aunque muchos de ellos sean parte de organizaciones de la sociedad civil, en este espacio hacen predominar su componente ciudadano por sobre su identidad social como actor organizado.

#### LA INNOVACIÓN COMO PROCESO SOCIAL

Cuando empleamos el término innovación lo asociamos inevitablemente al mundo empresario. La conceptualización schumpeteriana (1983) fue la que se convirtió en un axioma, caracterizada como un proceso de “destrucción creativa” donde se reemplaza lo viejo por lo nuevo, en un curso natural del capitalismo que se produce muchas veces sin ser necesitado o demandado, con un carácter contingente.

La innovación desde esta perspectiva representa una visión empresarial, que llamamos tecnoproductiva, donde el objetivo del producto, servicio o modelo de innovación es la obtención del éxito comercial. La definición de innovación de la

---

16 Siguiendo a Acuña y Chudnovsky (2013: 37) entendemos por actor: “a todo sujeto individual o colectivo cuya identidad le permite reconocerse como colectividad o parte de ella, y con capacidad de acción estratégica; esto es, con capacidad de identificar/definir sus intereses y traducirlos en objetivos, diseñar un curso de acción (estrategia) para alcanzarlos y relativa autonomía (recursos y capacidades) para implementar ese curso de acción”.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)<sup>17</sup> deja entrever su nexo con la perspectiva económica y empresarial regida por una lógica comercial e instrumental: “La innovación es un proceso iterativo activado por la percepción de una oportunidad proporcionada por un nuevo mercado y/o nuevo servicio y/o avance tecnológico que se puede entregar a través de actividades de definición, diseño, producción, marketing y éxito comercial del invento”.

Como sosteníamos en el capítulo introductorio de este libro, la innovación puede definirse como el acto de aparecer algo novedoso y está estrictamente relacionada a la palabra cambio. Así, frente a la homogeneidad y la forma habitual en la manera de hacer las cosas, se produce una ruptura que expresa alguna cosa no idéntica: un gesto diferente a la repetición.

Según Matus (2007:145) “es construir opciones y caminos que superan la continuidad de la rutina, es la ruptura con los caminos transitados y explorados”, es decir se basa en la capacidad de ver posibilidades donde otros ven restricciones y costos. Asimismo, la creación de “un concepto nuevo” que permita crear nuevas respuestas a viejos problemas, es también una forma de innovación ya que: “la innovación más básica se gesta en el mundo de los conceptos. En el mundo interior del hombre, vale decir en las teorías o en las ideologías. El paso crítico es la semilla de creación que surge en el intelecto” (Matus, 2007:133).

---

17 Véase el Observatorio de la Innovación del Sector Público (OPSI) de la OCDE: <https://www.oecd.org/governance/observatory-public-sector-innovation/innovations/>

Pero no siempre hay que cambiar todo, el cambio puede ser incremental. Para la Cepal (2008) la innovación es un proceso social producto de un cúmulo de intentos fallidos y de avances a veces imperceptibles, de “pequeñas mejoras que en un momento crítico cambian el signo de la tendencia, la dirección de un proceso, la calidad de un producto o la técnica de un procedimiento” (Cepal, 2008:23).

Por su parte, el NESTA, otro referente en la materia, vincula la innovación con el desarrollo de “nuevas ideas que funcionen”. En esta misma línea, Brugué, Blanco y Boada, (2014:11) sostienen que “innovamos, cuando, entre todos, somos capaces de generar ideas que revolucionan nuestra forma de definir y abordar los viejos problemas”. Para estos autores, el acento está puesto en el salto cualitativo que las nuevas ideas proporcionan en relación a su capacidad para crear valor público.

Cuando hablamos de la innovación en su carácter público empezamos a transitar por los terrenos de la innovación transformadora. Esta perspectiva sostiene que la innovación tiene que crear valor social a partir del desarrollo de prácticas, intervenciones, regulaciones o políticas que permitan solucionar problemas públicos. Esta concepción se relaciona estrechamente con la dimensión social de la innovación. La CEPAL (2008) concibe a la innovación social como “proceso” más que como resultado, donde importa la praxis que genera un cambio y que es capaz de sostenerse en el tiempo y en el espacio. Así, más que el producto, el origen y el destino de cada nueva aplicación im-

porta el potencial que tiene para ser replicable<sup>18</sup> y reproducible.

En consecuencia la capacidad de innovación no se concibe como una destreza individual producto de la genialidad e inspiración de una persona o del equipo que la realizó sino que debe pensarse como una competencia social compartida. En este tipo de innovaciones, a diferencia de la innovación tecno-productiva, el componente novedoso no alcanza. Tampoco basta con que tenga un cierto éxito comercial y algún grado de utilidad social sino que se requiere que tenga algún tipo de incidencia en el ordenamiento social. Es decir tiene que transformarse en una práctica social generalizada. Así, actualmente observamos iniciativas, generalmente aisladas, que proponen innovaciones – por ejemplo el enfoque de la sociocracia<sup>19</sup> - pero no pueden ser consideradas “sociales” hasta que no logren generar cambios concretos o alguna incidencia en la organización de la sociedad.

Llegados a este punto nos preguntamos: ¿Qué supone la innovación ciudadana? O más específicamente el calificativo “ciudadano” de ese par conceptual? Según la Secretaria General Iberoamericana (Innovación Ciudadana, 2014) la Innovación Ciudadana es entendida como “la par-

---

18 El estudio sostiene que en la región latinoamericana la mayoría de las innovaciones del campo social son re-adaptaciones creativas en procesos y contextos distintos a los originales.

19 En América Latina, esta metodología está siendo usada como laboratorio social de gobernanza del Consejo de Asentamientos Sustentables de América Latina – CASA Latina. Para más información véase, Henny Freitas (2013)

ticipación activa de ciudadanos en iniciativas innovadoras que buscan transformar la realidad social, a fin de alcanzar una mayor inclusión social”. Una de las formas institucionales contemporáneas más utilizadas para impulsar estos procesos son los laboratorios ciudadanos.

La innovación ciudadana está asociada al ejercicio de la ciudadanía 2.0 la cual refiere a las iniciativas que promueven la participación activa de los ciudadanos en cuestiones que hacen al interés general. Estas iniciativas están sostenidas (en la mayoría de los casos) por las tecnologías digitales, en especial internet, que generan espacios de encuentro y experimentación colectiva.

Al hablar de ciudadanía<sup>20</sup> no se hace referencia solo a la intervención social en las instancias de innovación sino que también lleva a comprenderla en el marco de derechos y obligaciones establecidos normativamente desde el Estado. Los argumentos que fundamentan el valor de la participación ciudadana en la innovación, están enfocados hacia un horizonte de democratización del conocimiento donde los ciudadanos no son consi-

---

20 T. Marshall (1949: 312) define a la ciudadanía como “el estatus concebido a todos aquellos que son miembros plenos de la comunidad”. Todos aquellos que tienen el estatus son iguales respecto a los derechos y deberes que acompañan el status. La ciudadanía es entonces un status que garantiza a los individuos iguales derechos y obligaciones, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades.

derados actores externos al proceso sino que forman parte activamente del sistema<sup>21</sup>.

Ahora nos interesa afinar la imagen del ciudadano convocado por los laboratorios de innovación. En este marco nos preguntamos: ¿Cómo es el ciudadano de la innovación? ¿Qué se espera de su participación en este espacio? Los discursos contemporáneos pro innovación realzan las características especiales del sujeto innovador pero a diferencia de las posturas filosóficas que lo parangonan con la creación artística<sup>22</sup>, o la figura del emprendedor<sup>23</sup> que se reconoce más en el campo

---

21 Estos sistemas emergentes se han venido denominando de Cuádruple Hélice, para diferenciarlos de los de Triple Hélice que contemplan a los usuarios sólo como destinatarios finales de la transferencia de conocimientos. Bajo esta mirada, los laboratorios ciudadanos podrían considerarse como nuevas instituciones de los sistemas científicos y tecnológicos (Schiavo, Dos Santos Nogueira y Vera, 2012).

22 Vimos en el capítulo I que algunos autores atribuyen a la persona innovadora ciertos atributos de genialidad. George Steiner (2001) equipara el acto de creación a la labor de un Dios y sostiene que “tautológicamente hablando, solo Dios crea”. De ahí que para el autor en toda creación subsiste, latente, un presupuesto teológico que parece ser condición de posibilidad de toda creación auténtica. El creador tiene connotaciones divinas que por tanto son singulares e intransferibles donde la connotación expresiva es materializada en la creación artística.

23 Simón González y Eduardo Matozo (2013). Creatividad e innovación aplicadas al desarrollo emprendedor: experiencias de la Red Latinoamericana de Buenas Prácticas de Cooperación Universidad Empresa / - 1a ed. - Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral .E-Book

de la economía, la innovación ciudadana está íntimamente emparentada al desarrollo de las nuevas tecnologías. Así, la innovación ciudadana se invoca a partir de la apelación a un sujeto social que lo encarna y le provee legitimidad para funcionar: los jóvenes, a quienes se los caracteriza como “ciudadanos digitales”.

Sergio Balardini (2003) compila algunas características en torno al vínculo entre los jóvenes y el uso de las nuevas tecnologías donde destaca que estos viven el mundo digital como entorno, con cierta comodidad y se mueven por allí como pez en el agua. Para ellos la computadora se vuelve un electrodoméstico más. Mientras que para los adultos, la computadora solo representa un instrumento o herramienta a la que echar mano de vez en cuando. Asimismo, para muchos adultos el ciberespacio supone una dificultad de apropiación, que en muchas ocasiones los dejan fuera de juego con una actitud tecnofóbica. Este elemento marca una fuerte impronta generacional surgida al calor del despliegue de la red que produce la brecha generacional es decir, la distancia en la apropiación y el uso de las tecnologías.

Así, el ciudadano innovador indefectiblemente joven es un sujeto “digital” que, según la literatura, desconfía de las instituciones políticas y de las formas tradicionales de representación, así como también de la ideología. Sus preocupaciones están enmarcadas en la cotidianidad de la vida urbana y los interpelan los problemas concretos (no abstractos) ya que “son ciudadanos exigentes, interesados por propuestas cotidianas y no grandes esquemas teóricos, no se reconocen en los lenguajes crípticos y alejados de la política formal” (Casacuberta y Gutiérrez Rubí, 2010).

Los discursos de la innovación ciudadana (Bianchi, M; 2017; Frizzera, A; 2013; Casacuberta y Gutiérrez Rubí, 2010), amparados bajo el paraguas de la “crisis de la política” argumentan que las actuales instituciones se encuentran aisladas de la sociedad y por ende carecen de legitimidad para dar respuestas satisfactorias a los problemas sociales. Algunos, incluso, van un poco más lejos y proponen una hipótesis alternativa para explicarla: “Hay indicios de que estamos frente a la emergencia de un demos diferente al que el sistema político actual no puede dar respuesta. Es decir lo que estamos experimentando es que los avances del siglo XXI no son percibidos como suficientes por parte de los ciudadanos, y la política no da respuestas a las necesidades cualitativamente diferentes de nuestros tiempos” (Bianchi, M; 2017: 22).

A estos discursos englobados bajo la etiqueta de la “tecnopolítica” los aglutina una desconfianza general hacia las instituciones, los partidos y varios aspectos de la política formal, viéndolos como algo distante, pernicioso e incluso perturbador de la autonomía individual. Según el diagnóstico de estas perspectivas “se requiere una cultura hacker, transformadora, en la política tradicional. Los partidos políticos dejan de ser el espacio prioritario para la acción política: ahora la sociedad participa en otros ámbitos, más plurales, en red, con flexibilidad y vinculados a sus vivencias más cercanas [...]. Por eso es importante que los partidos sean “*hackeados*”, es decir, que se permeen de las innovaciones que se están dando en la sociedad” (Bianchi, León, Perini, 2017).

Sin embargo, y aunque reniegan de la política tradicional, podemos citar un experimento electoral concreto en nuestro país, como el Partido de

la Red, donde la plataforma estaba basada en el aprovechamiento de los dispositivos técnicos para “hacer política”. La proposición del partido consistió en promover “candidatos a medida” a partir de un nuevo modelo de relación entre representantes y representados, “uno que supere la interacción de una vez cada dos años, para dar paso a un vínculo más o menos constante” (Frizzera A, 2013). A través de un software proponían listar todos los proyectos de ley que tratara la legislatura porteña en sus sesiones para que los ciudadanos registrados pudieran informarse, opinar y votar acerca de los mismos; y luego, el legislador que resultara electo por el Partido de la Red votaría de acuerdo a los resultados de la votación en la plataforma. De este modo, el legislador se transformaría en una suerte de representante transparente cuya única función sería transmitir el resultado de las votaciones; en consecuencia con esta propuesta, no habría sido incoherente que el legislador sentado en su banca de la legislatura fuera un robot y no necesariamente una persona (Annunziata et al).

Las características que se exaltan del ciudadano del siglo XXI sirven para diferenciarlo de los actores sociales de épocas pasadas. Por ejemplo, la política de masas del siglo XX, que disputó y construyó su sujeto social colectivo y organizado bajo la figura del “pueblo”, un actor social donde el sujeto se disolvía en la masa. Por el contrario, el ciudadano innovador es ser humano singular, único e irrepetible “...un ciudadano proactivo, que articula sus intereses en red y demuestra una participación expandida al margen de los canales habituales” (Innovación ciudadana, 2014).

Hay dos características que juegan un papel muy importante en la posibilidad de participación

en estos dispositivos: 1) el ciudadano innovador es un experto en el uso de las tecnologías de información y comunicación; 2) no tiene más intereses que colaborar con los problemas de su comunidad.

Un documento colectivo de consenso y visibilización de los laboratorios se presentó en el año 2014, en la XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno (en Veracruz) y fue realizado por un equipo de trabajo de Innovación Ciudadana en Iberoamérica (Innovación Ciudadana, 2014) coordinado por el Proyecto Ciudadanía 2.0 de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) e integrado por representantes de gobiernos, empresas, organizaciones sociales, organismos internacionales y universidades. Este documento representa una suerte de manifiesto político donde se plasman las ideas nodales de estos espacios. Allí se afirma que: “los nuevos ciudadanos son agentes de cambio, capaces de observar e identificar oportunidades en los problemas de su comunidad, generando iniciativas o proyectos que permiten ser motor de transformación social mediante la comunicación y la participación activa” (Innovación ciudadana, 2014).

Ahora bien, la contracara de todas las posibilidades que las tecnologías de la información brindan para este tipo de participación son las posibilidades reales que los jóvenes de sectores vulnerables tienen a la hora utilizar la tecnología. Aunque la brecha digital entre pobres y ricos se develó menos profunda que lo que se pensaba (Latinobarómetro, 2015<sup>24</sup>), la cuestión parece ser

---

24 El último informe del Latinobarómetro (2015) indica que ha disminuido en 15% la cantidad de personas que afir-

el tipo de uso<sup>25</sup> que se hace de la tecnología más que el acceso a las mismas. En este sentido, son fundamentales las políticas públicas<sup>26</sup> para disminuir la brecha digital y garantizar un acceso y un uso más igualitario en todos los estratos sociales y a lo largo y ancho del país.

---

maban no haberse conectado nunca a internet; en 2015, mientras que el promedio regional para los que nunca se han conectado resulta de 46%, en Argentina este valor es de 38%, mostrándose como uno de los países latinoamericanos que menos se ven afectados por la denominada “brecha digital”.

25 Como pone de relieve José Natanson (2013) un joven con una computadora en la casa, en un ambiente cómodo y banda ancha puede usar la red de un modo distinto, probablemente más productivo, que uno que debe pagar por tiempo en un cibercafé.

26 Con el objetivo de reducir la brecha digital, se lanzó en Argentina el Programa Conectar Igualdad, creado en abril de 2010 a través del Decreto N° 459/10. Este programa a través de una política universal de inclusión brinda equipamiento informático y de calidad a los establecimientos educativos de nivel medio y a su vez, promueve el fortalecimiento de la formación de los docentes para el aprovechamiento de las tecnologías digitales en el aula, brindando recursos y material pedagógico. Véase: <http://www.conectarigualdad.gob.ar/>.

## REFLEXIONES FINALES

Los laboratorios de innovación ciudadana presentan una forma institucional novedosa bajo una metodología de trabajo fundamentada en una participación ciudadana más sustantiva. Estas nuevas formas de búsqueda de soluciones a los problemas públicos son un gran desafío para la gestión pública ya que invitan a re-pensar el rol del Estado en el diseño de políticas públicas desde un enfoque de co-creación de conocimientos.

En América Latina el proceso de surgimiento y difusión de los laboratorios ciudadanos tiene características distintas a la de los países del norte dado que el actor promotor ha sido el Estado, en sus distintas escalas. Esto imprime a las experiencias un rasgo particular donde el componente económico no es determinante para la innovación. Vale remarcar que la mayoría de las experiencias analizadas se abocan a la divulgación de la cultura digital mediante la oferta de formación en el campo de dichas tecnologías.

Una mirada panorámica en torno al tema de la innovación ciudadana muestra que la participación de los jóvenes se potencia con las nuevas tecnologías. Sin embargo, muchos desafíos emergen con estas nuevas expresiones políticas, pues encuentran limitaciones a la hora de generar agendas estables de innovación social, coordinar iniciativas y lograr resultados concretos. Estos límites tienen que ver con las brechas de acceso a los espacios y herramientas que en gran parte propician la participación desde los laboratorios de innovación ciudadana, pero no sólo eso, sino también las capacidades de cambio y transformación que tiene.

Esto es así porque participar de estos espacios requiere de una mayor agencia por parte de la ciudadanía, la cual tiene que estar informada, formada en el uso de la tecnología y con posibilidad de acceder a las herramientas digitales. Sin embargo, son los más jóvenes, con los ingresos más elevados, educados, que residen en zonas urbanas quienes están usando con mayor intensidad las herramientas digitales disponibles. Así, las brechas digitales incrementan los niveles de desigualdad ya existentes en nuestra sociedad.

Sin lugar a dudas la expansión de la tecnología está modificando la política y son los jóvenes los protagonistas de estos cambios. También es cierto que instituciones como los laboratorios ciudadanos permiten potenciar las posibilidades de convocatoria para la innovación de los ciudadanos. Pero estos nuevos formatos basados en las posibilidades de la red no pueden reemplazar a la política (la tradicional, como la llaman) porque el bien común no es la suma de puntos de vistas individuales. Como sostiene Gilberto Dupas (2005: 72) el eslabón social y cultural que une al individuo a su comunidad está presente en la ciudadanía 2.0, pero el eslabón político exige un intercambio real entre hombres que se reconocen libres e iguales. La ciudadanía virtual no puede reducirse a una fatalidad impuesta por la técnica, tiene que ser un proyecto político y social guiado por una innovación transformadora.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANNUNZIATA, Rocío, ARPINI, Emilia, GOLD, Tomás y ZEIFER, Bárbara (2016): "Los nuevos actores de la participación ciudadana: convergencias on-line/off-line en Argentina", en Sorj, Bernardo y Fausto, Sergio (comps.): *Activismo político en tiempos de Internet*, Sao Paulo, Plataforma Democrática.
- BALARDINI, Sergio (2003). Subjetividades Juveniles y tecnocultura. Ponencia presentada en Congreso Impacto y transformaciones de la cultura escolar ante la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación. Centro Cultural. Teatro Municipal General San Martín. Buenos Aires. Disponible: [http://www.flacso.org.ar/uploaded\\_files/Publicaciones/s.balardini.subjetividades\\_juv](http://www.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/s.balardini.subjetividades_juv)
- BORDIGNON, F. (2017). Laboratorios de innovación ciudadana, espacios para el hacer digital crítico. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 14 (8), pp. 165-181.
- CASACUBERTA, David y GUTIÉRREZ RUBÍ, Antonio (2010). E-participación: de cómo las nuevas tecnologías están transformando la participación ciudadana. En Revista Razón y Palabra. Número 73.
- DUPAS, Gilberto (2005). Tensiones democráticas y sociedad global de la información. *Revista Nueva Sociedad* 196, (pp.62-76)
- GONZÁLEZ Simón y MATOZO Eduardo (2013). Creatividad e innovación aplicadas al desarrollo emprendedor: experiencias de la Red Latinoamericana de Buenas Prácticas de Cooperación Universidad Empresa / - 1a ed. - Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral .E-Book
- INNOVACION CIUDADANA. (2014). Laboratorios ciudadanos: espacios para la innovación ciudadana.

XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. Disponible en: <http://ciudadania20.org/labsciudadanos/>

SCHIAVO, Ester; SANTOS NOGUEIRA, Camila y VERA, Paula (2013). Entre la divulgación de la cultura digital y el surgimiento de los laboratorios ciudadanos. El caso argentino en el contexto latinoamericano. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, vol. 8, núm. 23, (pp. 179-199).

SCHUMPETER, Joseph (1983) [1942]. *Capitalismo, socialismo y democracia*, Buenos Aires: Orbis/Hyspamerica.

SERRA, A. (2010): "Citilabs: ¿qué pueden ser los laboratorios ciudadanos?", *Revista La Factoría*, n° 45-46. Disponible en: [www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=523](http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=523).

ZURBRIGGEN Cristina y GONZÁLEZ LAGO Mariana (2015). Co-creando valor público. Desafíos pendientes para América Latina. *Revista CTS*, n° 30, vol. 10, (pp. 143-171).

## LA INNOVACIÓN PÚBLICA CREANDO CIUDAD: INTERVENCIÓN EN “BARRIO CORRIENTES” (ROSARIO, ARGENTINA)

*Gisela Signorelli*



Si la ciudad es el mundo que el ser humano ha creado, es también el mundo en el que a partir de ahora está condenado a vivir. Robert Parker

La ciudad es un sistema de lugares, es decir de espacios con sentido; un conjunto de barrios que le dan su condición espacial como unidades físicas pero también como referentes tangibles de identidades sociales. Y es en ese escenario donde se desarrolla lo urbano de la ciudad que es heterogéneo, relacional, mutante, conflictivo, desafiante... que reúne lo uno y lo diverso, lo estático y lo cambiante, lo equilibrado y lo caótico. Todo en recreación permanente.

De este modo, la ciudad en abstracto tiene la potencialidad de ser creada y a su vez, de ser creadora. Y si como se ha dicho en este libro, entendemos a la política como una práctica sobre los asuntos comunes que implica la discusión y decisión sobre las significaciones, los modos de pro-

ducción y la distribución de los bienes públicos, la ciudad a partir de esa dualidad es también, desde al menos el siglo XVIII, su escenario por excelencia: tanto en su rol instituido - en el cual la observancia de las reglas imperantes que organizan la sociedad supone la estabilidad de ella - como en su sentido instituyente - es decir, como prácticas que procuran conformar nuevas pautas para regular la vida en común -.

La ciudad, y por tanto la política, desde su capacidad creadora, tienen herramientas para resolver las tensiones propias de la democracia liberal. Una de ellas, tal vez de las más fuertes, está asociada con el acceso al suelo y a la vivienda, donde el mercado inmobiliario parece funcionar a sus anchas, condicionando las posibilidades habitacionales de los sectores sociales más vulnerables que encuentran en la informalidad una precaria solución.

Si bien avanzar sobre las particularidades del hábitat en las llamadas villas miserias no es objeto de este trabajo, queremos resaltar tres rasgos que visualizamos en común en ellas: por un lado, un alto nivel de invisibilización junto a una fuerte carga simbólica negativa que estigmatiza a sus ocupantes; por el otro, un peso significativo y un lazo territorial para quienes las habitan y las hacen propias. Como sostiene Jaime Espinoza (2013), los pobladores pobres también crean ciudad y se apropian de sus territorios a partir de prácticas convivenciales y entramados sociales más fuertes que en otros sectores sociales (incluso por encima de los núcleos familiares tradicionales) a través de formas que contienen la colaboración y la ayuda mutua: “generando no solo un efecto auspicioso y multiplicador sino ganando un alto protagonismo político” (Espinoza, 2013:20).

En la tensión entre lo instituido y lo instituyente, la práctica política no puede ser limitada a la gestión estatal y mucho menos si pretendemos que de ella nazcan nuevos procesos. Es desde lo social y mucho más aún, ahí donde hay necesidad, desde donde se promueve la creatividad y la unidad que hacen del reclamo colectivo una herramienta válida frente a Estados ausentes o que asumen las situaciones de pobreza con carácter instituido de asistencia, reproduciendo estigmas, prácticas clientelares y fracturas urbanas.

Creemos entonces, que para afrontar los problemas asociados al hábitat y a la integración urbana, la creatividad y la innovación como capacidades pero más bien como prácticas sociales y políticas concretas pueden ser sustanciales para transformar la vida en los territorios de nuestras ciudades. En Rosario, particularmente, nos interesa analizar de manera exploratoria, un caso donde la creatividad social y la innovación política han logrado trabajar de la mano, para hacer de la conocida “Villa La Lata” (formalmente, Barrio Corrientes), una experiencia ejemplificadora en términos de “*volver visible lo que está a la vista pero no se ve*”<sup>1</sup>.

---

1 Palabras de Dante Taparelli sobre el valor de la creatividad en el marco del XII Congreso sobre Democracia, Simposio: Creatividad y Política. Facultad de Ciencia Política y RR.II. Rosario. Avanzaremos luego en la creatividad pensada como característica humana y como capacidad de un individuo de ver lo que otros no ven (Matus, 2007:132)

Entender la creatividad y la innovación en un sentido político es afirmar su valor en un sentido transformador de las relaciones de poder. Es, además, pensar el acto creativo como un potencial siempre presente en los procesos colectivos, es decir, de encuentro con otros. Y es, finalmente, idear soluciones diferentes para problemas persistentes con impacto público.

Creación e innovación son términos polisémicos y, en muchos casos, se los utiliza para nombrar un mismo fenómeno, hecho que complica aún más su clarificación. Si bien están relacionados, ambos conceptos no se implican de manera necesaria. Innovar hace referencia a la capacidad de combinar, de manera novedosa, elementos ya existentes. Crear, en cambio, supone un comienzo nuevo, la producción de algo por primera vez (Steiner, 2001). Es por ello que en este libro, hemos preferido tomar a la creatividad en dos formas: como creación y como innovación.

En cualquiera de las dos dimensiones de la creatividad, la palabra “cambio” parece ser la clave y, por tanto, la adaptación pasiva, su principal enemigo. En el mismo sentido, Brugué, Blanco y Boada (2014:20-21) señalan que son necesarios entornos favorables y palancas que contribuyan a aprovechar las circunstancias y a convertir el potencial innovador en innovaciones efectivas.

Bajo esa caracterización es que hemos afirmado la dificultad de la emergencia de la creatividad en el marco de las políticas públicas. Las instituciones estatales son fuertemente reticentes al cambio, se manejan con procedimientos estandariza-

dos, con bajos márgenes de incertidumbre y una fuerte rigidez respecto de las reglas. Pensando al Estado en un sentido weberiano como una máquina inerte, cuyos procedimientos habituales son poco dinámicos, rutinarios, pesados y en el marco del respeto de lo instituido, encontramos en él características poco propicias para alentar la irrupción de un momento creativo.

El estereotipo del servidor público desmotivado y resistente al cambio, que trabaja en entidades gubernamentales alejadas de las expectativas sociales, y responsables de procesos engorrosos y onerosos, es una imagen largamente diseminada en nuestras sociedades. Más allá de la percepción popular, reconocidos autores han reforzado por décadas esta imagen, señalando la dificultad para innovar como algo inherente al sector público (Farias y otros, 2016:1)

Sin embargo, donde la necesidad de cambio opera trastocando las asignaciones de sentido atribuidos a un problema o demanda del sistema social, allí es posible innovar. Si bien las tecnologías son un catalizador de la innovación pública, para que ella se produzca en un sentido sustancial, es decir, transformador de lo instituido, es precisa la sinergia entre lo estatal y lo social. En este caso, hablamos de un proceso colectivo que implica un riesgo y un movimiento o cambio. Si ella no se produce estamos en presencia de una innovación en un sentido meramente instrumental que mejora procesos existentes en un sentido de eficiencia y mejora continua.

Diferentes autores (Bason, 2010; Novagob.lab, 2018) hablan de tres factores que colaboran en crear un ecosistema de innovación: a. Conexión: interacción con la ciudadanía; b. Colaboración: im-

plicación activa de la ciudadanía en los procesos públicos y no solo como consulta; c. Co-creatividad: creando nuevas soluciones con la ciudadanía.

Veamos cuánto de ello encontramos en el caso que nos convoca en este artículo.

#### UNA MIRADA SOBRE EL HÁBITAT EN LA CIUDAD DE ROSARIO

De acuerdo a datos proporcionados por el Servicio Público de la Vivienda, existen en Rosario 91 asentamientos precarios con 22.685 familias que totalizan 113.382 habitantes; lo que representa algo menos del 12 por ciento de la población total y ocupan un 10 por ciento de la superficie urbanizada (MR, 2004). Por su parte, el informe de la ONG Techo<sup>2</sup> con datos actualizados al 2013, contabiliza 172 asentamientos irregulares en el Gran Rosario (50.550 familias), lo que equivale al 10% de la población.

En los hechos, dicha pobreza estructural impacta produciendo la existencia de, por lo menos, dos ciudades: una con claras dificultades en el acceso a los derechos urbanos mínimos y otra dotada de los mismos y del valor simbólico de la centralidad urbana. Se produce una doble cartografía de la ciudad que se refleja en diferentes modos de habitarla y de gestionarla. Como contrapunto durante la década 2003-2013, la ciudad se consolidó como la principal plaza de crecimiento inmobiliario del país (con hasta 400 permisos de construcción por mes) con emprendimientos de gran escala sobre

---

2 Puede verse más información en: <http://www.mapaasentamientos.com.ar/pages/map.php>

todo en la costa del Río Paraná y barrios abiertos en localidades pertenecientes al Gran Rosario, en lo que se llama un proceso de densificación vertical intensivo (Baremboim, 2011).

Estas dinámicas que concentran riqueza y generan pobreza reproducen lógicas excluyentes también en el espacio público: para los residentes de las periferias pobres, la limitación en el acceso a la metrópolis implica no sólo el desarrollo de actividades laborales usualmente precarias en el medio local sino también la inaccesibilidad a todo lo que ofrecen otras zonas de la ciudad; y en última instancia, la falta de acceso a la ciudad misma (Lindón, 2006).

¿Qué rol asume el Estado local en todo esto? Al decir de Harvey (2013), desgraciadamente, la idea de los bienes comunes (como el derecho a la ciudad) está siendo tan fácilmente apropiada por el poder político existente como lo está siendo la posibilidad de extraer valor de los bienes comunes urbanos por parte de los intereses inmobiliarios. Es decir, hay por parte de los gobiernos locales también una orientación hacia el sector privado y el turismo en las grandes ciudades (Cámara Menoyo, 2012). En general, fueron encandilados y seducidos por el capital financiero e inmobiliario que si bien trajo un gran crecimiento económico al interior, un aumento de la recaudación fiscal y una clara visibilidad internacional de las ciudades, profundizó las brechas sociales. Di Virgilio y Rodríguez (2015) lo llaman la tensión entre neoliberalismo y democracia en la ciudad, ante la cual el Estado interviene sólo en aquellos casos en que se han producido resistencias organizadas que han exigido respuestas de políticas y que, a su vez, han logrado instalar propuestas y debates

más o menos públicos que las vinculan con la democracia en la ciudad, como un todo.

En ese contexto, las disputas por el espacio en la ciudad se multiplican y el problema del hábitat se profundiza para ciertos sectores. Si bien el Servicio Público de la Vivienda trabaja fuertemente con intervenciones integrales en algunas de las villas de Rosario, incluso sumando a los beneficiarios en el proceso de construcción del hábitat popular (como es el caso del Programa Rosario Hábitat), las mejoras en la infraestructura urbana y de servicios así como la regularización dominial no siempre son suficientes (aunque sí necesarios) para lograr la integración real de estos barrios populares al resto de la ciudad.

Como señalan Garzia y otros (2004:3) es necesario “no sólo influir sobre el acceso a la vivienda sino también ayudar a las poblaciones a mantener su hábitat. Estos dos polos son indisolubles uno del otro y presuponen que es preciso crear una sinergia entre una política de vivienda y una política social (...)”. La importancia no es sólo dada por la mirada del otro, externo al barrio, si no el sentido de apropiación y pertenencia del que vive en él. Y en ese campo el arte colectivo puede ser revitalizador e innovador.

En la ciudad de Rosario vive un artista plástico llamado Dante Taparelli quien es actualmente el director de Diseño e Imagen Urbana de la Municipalidad. Ha creado diferentes dispositivos en el espacio público rosarino que permiten desde el arte “*sacarle la tapa de la olla a presión a una sociedad, emocionar y hacer visible lo que tenemos de bueno y sobre todo de iguales los seres*

*humanos*”.<sup>3</sup> El artista cree en el arte como “*una creación masiva, sanadora y democrática*”. Y pone en acto esa potencialidad creativa individual en obras concretas que hacen de la innovación social y colectiva una oportunidad de transformación de las relaciones de poder territoriales.

#### UNIR LA CIUDAD FORMAL CON LA INFORMAL: INTERVENCIÓN ARTÍSTICA EN VILLA CORRIENTES (ROSARIO)

El asentamiento empezó a formarse en la década del 50 sobre terrenos reservados por el ferrocarril para la construcción del ramal Rosario-Mendoza, terrenos bajos, llenos de zanjones que las lluvias convertían en lagunas. Oficialmente el barrio lleva el nombre de Villa Corrientes, sin embargo en algún momento, las crónicas policiales lo rebautizaron como Villa La Lata.

La Lata es uno de los asentamientos precarios más emblemáticos de Rosario ya que se encuentra a apenas unas 20 cuadras del microcentro de la ciudad. Sus límites son: Corrientes, al este; Paraguay, al oeste; Virasoro, al norte; y Cuzco, al sur. Luego continúa con la línea del ex Ferrocarril Argentino, y se extiende desde Paraguay hasta Moreno, entre Garay y pasaje Blanqué.

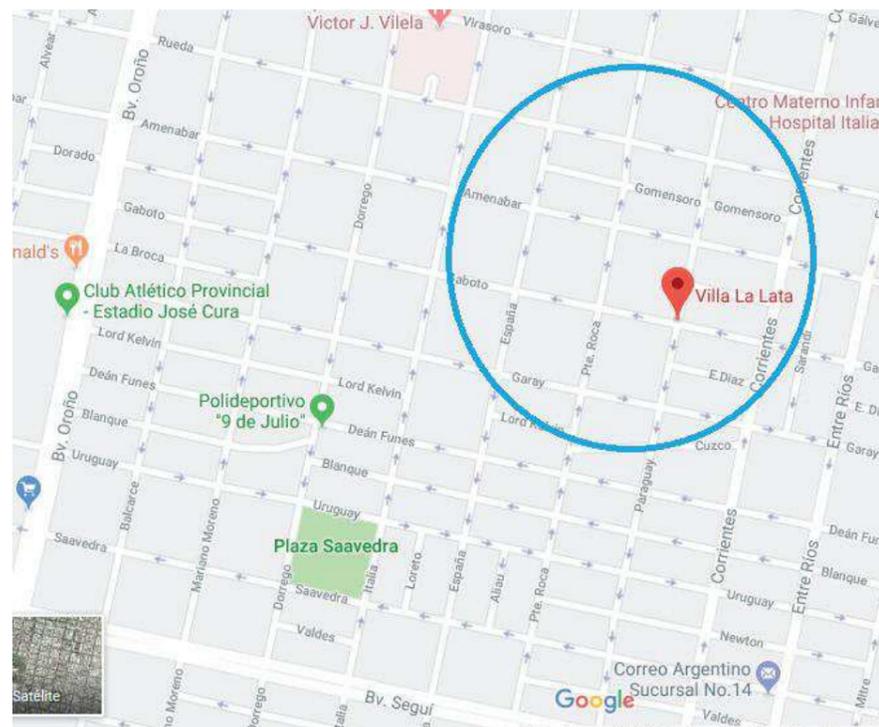
En el año 2003, el Barrio Corrientes inició un proceso de urbanización que finalizó en 2016. En el marco del Plan Rosario Hábitat con financia-

---

3 Palabras de Dante Taparelli sobre el valor de la creatividad en el marco del XII Congreso sobre Democracia, Simposio: Creatividad y Política. Facultad de Ciencia Política y RR.II. Rosario.

miento del BID se relocizaron 200 familias, se abrieron calles, se regularizó la tenencia de lotes y los suministros de agua, gas y energía eléctrica. Por ese entonces se asentaron unas 600 familias en el lugar, la mayoría fronteros, es decir, con sus propiedades construidas hacia la calle. Jorge Jáuregui, arquitecto reconocido por las urbanizaciones en la ciudad de Río de Janeiro, denomina estos procesos como “una inyección simbólica”: según distintas experiencias, cuando el Estado da el primer paso, los vecinos reaccionan positivamente, realizando mejoras y cuidando el entorno.

ILUSTRACIÓN 1: MAPA VILLA LA LATA



Fuente: Google Maps

A partir de dicho proceso, no sólo se consiguieron mejoras infraestructurales sino que se afianzaron los lazos vecinales y se fortaleció el tejido asociativo. Trabajan en el barrio organizaciones de todo tipo, a los fines de garantizar la integración sobre

todo de jóvenes y niños. Es por eso que en 2015 se conformó la Mesa Interinstitucional, la cual está integrada por La Coope, la Vecinal, el club Belgrano, Casa Popular Vientos del Sur, Centro de Salud N° 11, la ONG El Desafío y la parroquia de la zona.

“*Los chicos están más contenidos*”, dice María sobre la actualidad de los jóvenes en el barrio en declaraciones al periódico Rosario 12. Aseguran que, en parte, es el resultado de este proceso. Se intentan recomponer las relaciones entre los vecinos, más allá de las edades y los procesos culturales y sociales de cada sector del barrio ya que donde hay espacio, hay un desafío: ocuparlo. Buscan, en fin, que La Lata se reconozca como tierra de alguien.<sup>4</sup>

Aún así un fuerte estigma pesa sobre el barrio en relación al delito y la droga que se vuelven titulares de las noticias con frecuencia. Si se puede evitar pasar por allí, se lo evita.

Con ese núcleo de organizaciones y como iniciativa de un grupo de militantes del Partido Socialista (que también representa al Ejecutivo Municipal), Dante Taparelli se propuso cambiarle la cara al frente de las casas imitando el barrio Caminito, en la Boca (Buenos Aires). Los propios vecinos se pusieron manos a la obra: “la nueva estampa no habla sólo de un cambio de escala cromática, sino de un proyecto para promover vínculos entre vecinos, mejorar el espacio público y un intento por torcer la historia de uno de los barrios más estigmatizados de la ciudad”, describe el diario local, La Capital.<sup>5</sup>

4 Puede verse nota completa en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-56420-2016-09-11.html>

5 Puede verse la nota completa en: <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/villa-corrientes-se-pinta-colores-re->

Convertirse en propietarios de sus viviendas fue el punto final de un proceso iniciado hace 15 años según relatamos y el puntapié para sentirse más protagonistas que antes de la historia de su barrio. La idea no fue disimularla, sino ponerla en valor: “Integrarla a la ciudad a partir de destacar su particularidad, su diferencia. No hace que no se vea, sino que se vea mucho. Integrarla a la ciudad a partir de su singularidad, con sus muchos colores, como los de la bandera de la diversidad, de los pueblos originarios o de la cooperación”, explica Taparelli al periódico local.

ILUSTRACIÓN 2: VECINOS PINTANDO EN VILLA LA LATA

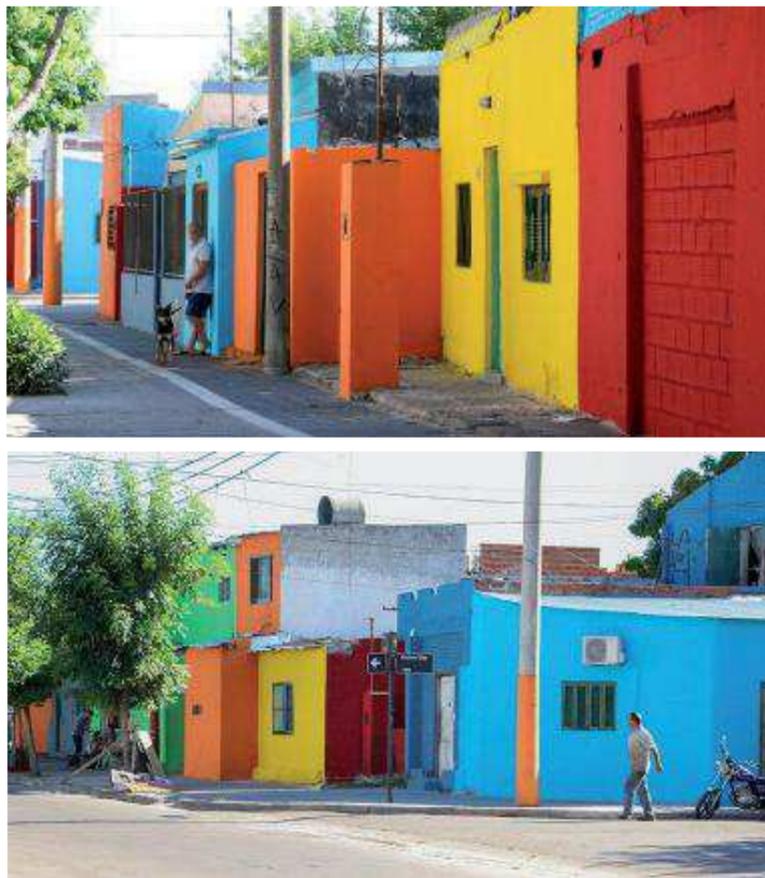


Fuente: Los vecinos pintan La Lata como Caminito.  
Sebastián Suárez Meccia / La Capital

De esta manera, algo tan simple con una mano de pintura se convierte en una forma de innovar creando valor público, generando desde lo simbólico aceptación del barrio por sus propios habitantes y del resto de la ciudad. Mirta, vecina que llegó al barrio en el año 72, lo describe diciendo: *“De un día para el otro yo amanecí durmiendo en una casilla de 2 por 4 con techo de chapa. Durante mucho tiempo no podía ni decir donde vivía, me daba vergüenza. Hasta que en algún momento acepté mi condición y empecé a luchar para que no nos sacaran del barrio”*.<sup>6</sup>

Dante Taparelli, orgulloso de la obra colectiva proyecta ferias y encuentros en ese marco y afirma que: *“a los que antes no tenían, hoy le sobra. Les sobra voluntad, sentido común, ganas de trabajar, solidaridad y belleza (...). Ahí entendí que es más importante llenar el alma que la panza porque con el alma fuerte uno puede salir a buscar recursos para llenar la panza”*.<sup>7</sup>

ILUSTRACIÓN 3: BARRIO CORRIENTES A TODO COLOR



Fuente: Portal Rosario3

<sup>7</sup> Palabras de Dante Taparelli sobre el valor de la creatividad en el marco del XII Congreso sobre Democracia, Simposio: Creatividad y Política. Facultad de Ciencia Política y RR.II. Rosario.

## REFLEXIONES FINALES

*“Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio (...) Pero quizás desencadenen la alegría de hacer y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla un poquito es la única manera de probar que la realidad es transformable.”* (Galeano, 1992:22)

En el segundo apartado de este breve artículo decíamos que es posible innovar allí donde la necesidad de cambio opera trastocando las asignaciones de sentido atribuidos a un problema o demanda del sistema social. La nueva postal de Barrio Corrientes es una clara muestra de ello. Algo tan simple y tan mundano como una lata de pintura... algo que a simple vista no parece ser original, puede ser utilizado con un nuevo fin, recreado de manera colectiva y generar un efecto innovador en un sentido sustancial.

La escala cromática novedosa que destaca las casas de Villa La Lata junto con una serie de reformas infraestructurales y dominiales, generaron un impacto simbólico muy fuerte en las familias que allí habitan. Ambos procesos muestran las dos caras posibles de la política estatal: la infraestructural que lleva años en materia de recursos y trámites pero también la innovadora que crea ciudad, que instituye e imprime sentidos desde la acción colectiva, que posibilita la creación de un ecosistema de innovación con conexión, colaboración y co-creatividad con la ciudadanía.

A su vez, este caso ilustra como la ciudad no sólo es creadora de realidades sino que es creada a partir de ellas, en una retroalimentación que re-

significa los lazos territoriales locales. Y en aquellos territorios donde prima la vulnerabilidad, la innovación en un sentido instituyente, puede ser una barrera de contención social significativa. Una posibilidad (como toda potencia creativa) de valorizar y reconocer las capacidades de organización y participación de las poblaciones pobres en los procesos de acceso y gestión a suelo urbano y vivienda así como al derecho de superar la angustia del “no lugar”. No hacerlo, en cambio, es resistir, insensible e inútilmente, y no darle batalla a las formas dominantes de la reproducción social, económica y política (Espinoza, 2013).

La innovación política tiene por delante muchos desafíos, el primero de ellos las lógicas del Estado mismo. El segundo, no confundir los usos instrumentales de la innovación a partir de paradigmas tales como *E-government* o gobierno abierto que si bien son beneficiosas para las administraciones públicas reducen las posibilidades de transformación al trabajar desde lo instituido. El tercero, atender la complejidad de las demandas sociales y la urgente necesidad de crear ciudades accesibles para todos los sectores que la habitan, reconociendo en la innovación política y social una aliada con un potencial que el caso del Barrio Corrientes nos alienta a imitar.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAREMBOIM, Cintia (2011). *Estructuración, crecimiento y transformación urbana en la ciudad de Rosario*. Proyección 10 Panificación territorial: presencias y ausencias. Vol 5 – I. Pp. 124 a 142.
- BASON, C. (2010). *Leading public sector innovation: co-creating for a better society*. Polity Press. Bristol.
- BRUGUÉ, Quim, BLANCO, Ismael y BOADA, Julia (2014). *Entornos y motores para la innovación en políticas públicas*. Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 59, Jun. 2014, pp. 5-34, ISSN 1315-2378.
- CAMARA MENOYO, Carlos (2012). *Las iniciativas de participación ciudadana en el urbanismo. El urbanismo participativo, una nueva forma de entender la ciudad y la ciudadanía en la configuración de espacios públicos*. URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales. Volumen 2, número 1, páginas 19-32 – Papers. España. Disponible en: [http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/viewFile/camara\\_menoyo/216](http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/viewFile/camara_menoyo/216)
- CASTORIADIS, Cornelius (1997). *El avance de la Insignificancia*. EUDEBA. Buenos Aires.
- CASTORIADIS, Cornelius (1999). *Detener el aumento de la insignificancia*. Revista Sudestada. Año 1. Nro. 1 – Rosario.
- DI VIRGILIO, Mercedes y RODRIGUEZ, Ma. Carla (2015). *Ciudad de Buenos Aires: políticas urbanas neoliberales, transformaciones socio-territoriales y hábitat popular*. Revista de Direito da Cidade Nro. 2, vol 6 ISSN 2317-7721. Pp. 323 a 347. Brasil.
- ESPINOZA, Jaime y BOLIVAR, Teolinda (2013). *Los lugares del hábitat y la inclusión*. CLACSO. Buenos Aires.

- FARIAS, Pedro y otros (2016). *Gobiernos que sirven. Innovaciones que están mejorando la entrega de servicios al ciudadano*. Documento BID.
- GALEANO, Eduardo (1992). *Ser como ellos y otros artículos*. México: Siglo XXI.
- GARZIA, Ma. Isabel y otros (2004). *Programa Rosario Habitar. Aprendizajes alcanzados*. II Congreso Nacional de Políticas Sociales. Mendoza, Argentina.
- HARVEY, David (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Editorial Akal S.A. Madrid, España.
- LINDON, Alicia (2006). *La casa bunker y la deconstrucción de la ciudad*. Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos, año 4, vol. IV, núm. 2. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México.
- MATUS, Carlos (2007). *Teoría del juego social*. Colección Planificación y Políticas Públicas. Ediciones de la UNLa.
- MUNICIPALIDAD DE ROSARIO (2004). *Experiencias Rosario, políticas para la gobernabilidad*. PNUD. Rosario.
- NOVAGOB.LAB (2018). *Innovación pública abierta. Ideas, herramientas y valores para participar en las mejoras de la administración*. Documento colaborativo. Disponible en: <https://lab.novagob.org/documentos/innovacion-publica-abierta-ideas-herramientas-y-valores-para-participar-en-la-mejora-de-la-administracion>
- STEINER, George (2001). *Gramáticas de la creación*. De bolsillo Ediciones, Buenos Aires.



L'imagination  
au pouvoir

EPÍLOGO  
CREATIVIDAD Y POLÍTICA. REFLEXIONES  
A 50 AÑOS DEL MAYO FRANCÉS

*Daniel Schugurensky*<sup>1</sup>

INTRODUCCIÓN

Este libro trata de la interacción entre dos campos que pocas veces se analizan conjuntamente: la creatividad y la política. La génesis del proyecto puede rastrearse a la curiosidad que experimentaron varios miembros del equipo de investigación de la Universidad Nacional de Rosario cuando, hace algunos años, observaron poca creatividad en procesos de democracia participativa local. Eso los llevó a reconsiderar algunos supuestos, a hacerse nuevas preguntas, y a repensar, en forma más amplia, la relación entre creatividad y política. Esa relación, que en principio parecía relativamente simple, resultó ser complicada cuando se comenzó a escarbar en la literatura y a aplicar los conceptos de la literatura a

---

1 Arizona State University, Tempe, noviembre 2018

estudios de caso concretos. Así, aparecieron importantes distinciones, como por ejemplo las que diferencian entre creación e innovación, por un lado, y entre políticas instituyentes e instituidas, por otro.

En este breve epílogo, inspirado por la lectura del libro y animado por el 50 aniversario del mayo francés de 1968<sup>2</sup>, me permito compartir algunas reflexiones generales sobre este tema. Para ilustrar mis comentarios de alguna manera, quisiera hacer referencia a algunas consignas de las muchas que propusieron los jóvenes del 68. Por razones de espacio me referiré solamente a tres que fueron particularmente emblemáticas. La primera es *“la imaginación al poder”*, una frase que apareció primero en los muros de las universidades parisinas y al poco tiempo recorrió el mundo.

La segunda consigna es *“seamos realistas, pidamos lo imposible”*, una expresión que algunos atribuyen al filósofo Herbert Marcuse y a la cual aparentemente el Che Guevara le dio un giro más activo al exclamar *“seamos realistas y hagamos lo imposible”*.

La tercera consigna es *“retorno a la normalidad”*, que en realidad era un afiche que resumía humorísticamente la derrota complementando el texto con una imagen de un rebaño de dóciles ovejas que marchaban con la cabeza agachada hacia el lugar de partida, como admitiendo el fracaso que implicaba el regreso al viejo orden.

---

2 Es pertinente recordar que en el año 1968 ocurrieron muchas protestas estudiantiles en todo el planeta, desde Praga, Inglaterra y España hasta Pakistán, Estados Unidos y México. Por razones de espacio, este texto sólo retoma tres consignas de las manifestaciones de París

El escritor nigeriano Ben Orki dice que la política es el arte de lo posible y la creatividad el arte de lo imposible. La política, como arte de lo posible, es pragmática y realista. La creatividad, como arte de lo imposible, concibe y engendra algo que anteriormente no existía. Siguiendo esta lógica, la creatividad y la política pertenecerían a dos universos bien diferenciados, y pensar en combinarlos sería tan insensato como tratar de mezclar el agua con el aceite.

Sin embargo, una de las consignas más populares de los jóvenes rebeldes del mayo francés de 1968 interrumpió esa aparente dicotomía. La consigna *“La imaginación al poder”*, que pasó de un panfleto de un grupo estudiantil a los muros de las universidades de París, y de ahí a las paredes de muchas ciudades del planeta, aludía al mismo tiempo al campo de la política (el poder) y al campo de la creatividad (la imaginación). El impacto simbólico de esta consigna probablemente se haya debido en parte al contexto en el que se propagó, y en parte a que evocaba la necesidad de una transformación profunda de la sociedad y a la necesidad de crear algo nuevo. En esos momentos se entendía que la generación de una ‘contracultura’ que expresara aspiraciones y valores alternativos constituía un prerrequisito para el proceso de transformación social.

Estas dinámicas aparecen en un diálogo que mantuvieron Jean-Paul Sartre y el dirigente juvenil Daniel Cohen-Bendit en ese mismo mayo del 68, bajo el intenso fragor de las manifestacio-

# RETOUR A LA NORMALE...

nes masivas. En esa conversación, Sartre le dijo a Cohen-Bendit:

*Lo interesante de la acción que ustedes desarrollan es que lleva la imaginación al poder. Ustedes poseen una imaginación limitada como todo el mundo, pero tienen muchas más ideas que sus mayores. Nosotros estamos formados de un modo tal que tenemos ideas precisas sobre lo que es posible y lo que no lo es. Un profesor dirá: "¿Suprimir los exámenes? Jamás. Se puede perfeccionarlos, pero no suprimirlos". ¿Por qué esto? Porque ha pasado por los exámenes durante la mitad de su vida.*

Y más adelante concluyó:

*Ustedes tienen una imaginación mucho más rica y las frases que se leen en los muros de la Sorbona lo prueban. Hay algo que ha surgido de ustedes que asombra, que trastorna, que reniega de todo lo que ha hecho de nuestra sociedad lo que ella es. Se trata de lo que yo llamaría la expansión del campo de lo posible. No renuncien a eso.<sup>3</sup>*

Por lo menos dos temas podrían extraerse del comentario de Sartre. El primero es el corte generacional que él propone en términos de imaginación. El corolario de su afirmación es que los jóvenes serían por definición más creativos que los adultos, y que eso sucedería en cualquier tiempo y

---

<sup>3</sup> Publicado originalmente en Le Nouvel Observateur Edición Especial N° 183, París, 20 de mayo 1968. Recogido y traducido (sin datos de autoría) en La imaginación al poder (Buenos Aires, Insurrexit, agosto de 1968).

en cualquier lugar por el simple hecho de que los adultos han sido socializados en usos, costumbres y hábitos mientras que los jóvenes tienen una mirada más fresca y abierta. En otras palabras, el comentario de Sartre sugiere que existe una correlación inversa entre creatividad y experiencia de vida: cuanta más experiencia de vida, menos creatividad. Si esto fuera cierto, y hay investigaciones empíricas que respaldarían esta hipótesis, sería pertinente saber más sobre cómo hacen los adultos que trabajan en ocupaciones creativas (publicidad, diseño, literatura, moda, inteligencia artificial, marketing, artes, nuevas tecnologías, etc.) para mantenerse creativos pese al paso del tiempo. También deberíamos investigar más sobre el papel que juega la educación formal en potenciar –o limitar– la creatividad natural de niños y jóvenes. Si es cierto que la escuela tradicional tiende a enfatizar la memorización y los exámenes estandarizados, por un lado, y a establecer sistemas autoritarios y a castigar los errores, es posible sugerir que tiene un papel más limitante que potenciador de la creatividad. En síntesis, sería interesante saber más sobre las relaciones entre creatividad y ciertas variables como edad, socialización, habitus, escolarización y ocupación. También sería interesante observar si los niños y jóvenes toman decisiones políticas y resuelven conflictos (por ejemplo, en el autogobierno estudiantil) con más creatividad que los adultos en situaciones similares (por ejemplo, en una asociación de vecinos o un claustro de profesores).

Un segundo tema que se puede extraer del comentario de Sartre es esa idea de “la expansión del campo de lo posible”, que puede aplicarse a muchos campos, desde los inicios de la exploración

aeroespacial y la nanotecnología hasta la comunicación y la política. En el contexto de la conversación de Sartre y Cohn-Bendit, se puede inferir que la frase de Sartre se refiere al campo político, en el sentido amplio del término, y en especial a la creación de una comunidad política (polis) radicalmente diferente a las existentes. Aún más: tomando en cuenta la consigna de “la imaginación al poder” que apareció en esos días en las paredes de París, podemos inferir que Sartre también se estaba refiriendo al papel del imaginario social en la construcción colectiva de una sociedad diferente.

Aquí sería relevante entender más sobre las influencias (tanto positivas como negativas) de las utopías en el desarrollo de los imaginarios sociales. Aquí volvemos a esa consigna de “seamos realistas, pidamos lo imposible” que tuvo tanta difusión durante la primavera francesa de 1968. En diferentes momentos de la historia hubieron proyectos que fueron considerados utópicos –en el sentido de imposibles de conseguir– por la mayoría de la población. Hubo épocas en que era difícil pensar en una sociedad sin esclavos, o una forma de gobierno no monárquica, o en el sufragio universal o, más recientemente, el matrimonio igualitario. Sin embargo, a lo largo de la historia han aparecido individuos y colectivos creativos que propusieron alternativas radicales a lo que se consideraba ‘normal’ y de carácter inmanente en momentos históricos específicos. Eso no sólo ocurrió en el campo de la política sino también en el arte y en la ciencia (Copérnico y Galileo son dos ejemplos entre muchos).

La idea de “expansión del campo de lo posible” también nos remite al concepto freireano de “inédito viable”, ese espacio liminar entre lo que exis-

te (y que muchos consideran inmutable) y lo que podría existir, es decir, ese camino transitable y factible para transformar la sociedad. Retomando una de las distinciones propuestas en este libro, estamos hablando no tanto de la política instituida sino de la política instituyente, entendida como prácticas emergentes que procuran conformar nuevas pautas para regular la vida en común. Aquí podemos pensar en experiencias históricas pre-figurativas como el intento de Vasco de Quiroga de llevar a la realidad la utopía de Tomás Moro en tierras purépechas en la primera mitad del siglo XVI, las experiencias de Owen en New Lanark y New Harmony a principios del siglo XIX y la comuna de París a fines de ese siglo, entre muchas otras.

#### CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, POLÍTICAS INSTITUYENTES E INSTITUIDAS

Claro está que la creatividad no siempre se orienta a construir sociedades más democráticas, inclusivas, sustentables y felices. Como nos recuerdan los autores de los diferentes capítulos de este libro, la creatividad también puede estar también al servicio de otras propuestas políticas que generan más desigualdades, más concentración de la riqueza y del poder, más sufrimiento, y más autoritarismo. Por ejemplo, la construcción de hegemonía y la búsqueda de legitimidad de políticas públicas antipopulares a través de la persuasión requiere por cierto de mucha creatividad. En otras palabras, no hay una relación inequívoca entre creatividad y democratización social. Por

lo tanto, cabe preguntarse, junto a los autores de este libro: ¿creatividad para qué?

La respuesta a esta pregunta nos remite a las dimensiones teleológicas y normativas de estos procesos sociales. El imperativo categórico kantiano al que se hace alusión en el libro nos advierte que la creatividad no es un fin en sí misma. La creatividad puede usarse tanto para asegurar la reproducción de un sistema social injusto como para promover su transformación. La creatividad puede usarse para promover felicidad y sustentabilidad, o para mejorar técnicas de control y destrucción. De hecho, históricamente, la creatividad ha sido usada tanto para la vida como para la muerte, tanto para la paz como para la guerra. Por lo tanto, no es prudente poner a la creatividad como el objetivo primordial de los sistemas educativos (como se está pregonando actualmente en algunos ámbitos) si ese currículo no incorpora aprendizajes vinculados a valores éticos.

Los autores de este libro proponen una distinción entre creación e innovación. Según esta propuesta, la creación es más disruptiva e imprevisible, y tiende a aparecer en momentos de crisis, y en lugares y momentos que surgen orgánicamente. Por ello, se relaciona más con la política instituyente. La innovación, en cambio, produce cambios incrementales dentro del sistema, ocurre en lugares y momentos prefijados como parte de procesos institucionalizados, y se relaciona más con la política instituida. Si aceptamos que esta distinción no es sólo terminológica sino también conceptual, queda preguntarnos si los procesos de democracia participativa siempre tienden a transitar de la creación a la innovación, y por tanto de

lo instituyente a lo instituido, y cuáles son los aspectos positivos y negativos de esa transición.

Si abordamos esta discusión desde una perspectiva histórica, podríamos observar que muchas de las revoluciones que en el mundo han sido (ese “momento plebeyo” al que se refiere García Linera) tienden a experimentar dos tipos de conflictos. Por un lado, conflictos internos entre diferentes grupos revolucionarios que proponen diferentes orientaciones y programas de gobierno. Por otro lado, conflictos externos entre el nuevo orden y el viejo orden, que transcurre durante una larga transición en la que, al decir de Gramsci, lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer.

Durante ese proceso, las revoluciones tienden a transitar desde una fase instituyente hacia una fase instituida. Este proceso no es lineal, y durante un periodo de transición las dos fases pueden coexistir en forma más o menos conflictiva, y los conflictos internos de la fase instituyente pueden (y suelen) continuar durante el periodo post-revolucionaria. Sin embargo, cuando la correlación de fuerzas cambia, las nuevas instituciones se afianzan, y el nuevo orden finalmente reemplaza al viejo, la fase instituida tiende a consolidarse. En este momento, el sistema se torna hegemónico, y la creatividad disminuye gradualmente, dejando lugar a la innovación. Se trataría, como decían los jóvenes franceses, del retorno a la normalidad.

Salvando las distancias, algo similar podría suceder a nivel micro, con los llamados mini-públicos. Por ejemplo, cuando el presupuesto participativo apareció a fines de los años ochenta en Porto Alegre, sólo tenía unas pocas reglas, y los conflictos se resolvían de manera más o menos informal,

con bastante creatividad. Con el paso del tiempo, y con base en la experiencia adquirida, se fueron elaborando más reglas, y el carácter instituyente del proceso inicial se volvió más instituido. Probablemente eso sea algo normal en procesos sociales y políticos, y esta transición tiene un lado problemático y un lado constructivo. Por un lado, la acumulación de reglas puede llevar a una burocratización excesiva de procesos comunitarios y a una rigidez innecesaria que limita la creatividad. Por otro lado, como lo muestran las investigaciones de Elinor Ostrom (la primera mujer que ganó el premio Nobel de Economía), si las reglas son elaboradas colectivamente y son claras y transparentes, pueden ayudar a prevenir futuras situaciones conflictivas y a resolver disputas cuanto éstas aparecen.

Así, como en otros ámbitos de la vida, existe un *trade-off* entre creación e innovación, y entre política instituyente e instituida. Para la práctica de la democracia participativa en el llano, uno de los desafíos consiste justamente en potenciar los aspectos positivos de cada una minimizando los más problemáticos. Lo mismo podría decirse de las innovaciones instrumentales y las sustanciales. Ambas son importantes y cumplen un papel en procesos de cambio, aunque obviamente las segundas tienen un impacto mucho mayor en el sistema. Aquí puede ser útil la distinción anglosajona entre *politics* (que equivale a la connotación de la palabra “política” en castellano), *polity* (actividades humanas que tienen que ver con la forma de gobierno y el estado), y *policy* (planes de acción, programas políticos y principios para la gestión de algo concreto como la economía, la salud o la educación).

Desde una perspectiva más general, si la creatividad se entiende estrictamente como una alternativa radical al sistema, se puede formular la hipótesis de que ninguna sociedad puede estar en un estado permanente de creatividad. Esto es así por la simple razón de que no es posible la convivencia humana cuando las reglas de juego del sistema cambian todos los días y la cotidianidad se caracteriza por la disrupción. La creatividad, entonces, aparecería con gran presencia sólo en momentos de grandes crisis sistémicas. Mientras tanto, en situaciones de relativa ‘normalidad’, la creatividad jugaría un papel menor, y los esfuerzos colectivos se volcarían a la innovación. Esto puede aplicarse a cualquier escala, desde una empresa recuperada por los trabajadores que se convierte en cooperativa de trabajo hasta asociaciones de vecinos, pasando por gobiernos municipales, provinciales y aún nacionales. También puede ser útil diferenciar entre innovación simple y llana (sin adjetivos) e innovación social. La primera puede orientarse a múltiples propósitos individuales y colectivos. La segunda es un tipo especial de innovación, y se refiere a la generación de nuevas ideas y prácticas para resolver problemas sociales y de interés público, idealmente tomando en cuenta principios de igualdad y justicia.

## RESUMEN Y CONCLUSIONES

En estas páginas intenté formular, con mayor o menor éxito, algunas reflexiones generales sobre los dos conceptos centrales del libro (política y creatividad) a partir de tres consignas del mayo francés de 1968: a) *“la imaginación al poder”*, b)

*“seamos realistas, pidamos lo imposible”*, y c) *“retorno a la normalidad”*. Los distintos capítulos del libro nos ayudan a entender mejor los conceptos de creatividad e innovación y su relación con la política. Como nos dicen los colegas rosarinos en el libro, entender la creatividad y la innovación en un sentido político es, por un lado, afirmar su valor en un sentido transformador de las relaciones de poder, y por otro, generar soluciones a problemas sociales desde una perspectiva de justicia. El primer sentido se vincula más con la creatividad, que aparece más en la política instituyente, y el segundo con la innovación, que tiene más presencia en la política instituida. Los colegas rosarinos también aclaran que ni la creación ni la innovación son ‘buenas’ o ‘malas’ por sí mismas. Ello dependerá de los propósitos de los agentes ‘creadores’ e ‘innovadores’ en contextos históricos específicos. Por otro lado, en toda comunidad humana hay momentos que demandan más creatividad (en el sentido de una transformación radical de la realidad preexistente) y hay otros momentos que demandan más innovación (en el sentido de procesos incrementales en condiciones de relativa estabilidad).

Y aquí regresamos al punto de partida del trabajo del equipo de la Universidad Nacional de Rosario, que se enfocaba en las políticas participativas. Como ellos bien lo dicen, las políticas participativas son un híbrido que combinan creación e innovación, y tienen rasgos instituyentes e instituidos. Por un lado, tienen un carácter institucional porque normalmente es el Estado (frecuentemente a través de gobiernos municipales) quien establece los parámetros de la experiencia, selecciona los participantes, diseña los procesos y pro-

vee los recursos humanos y materiales necesarios. Por otro lado, tienen una dimensión instituyente que se encuentra en espacios comunitarios de deliberación y toma de decisiones en una democracia de proximidad. Estas políticas participativas también son híbridas porque combinan elementos de la democracia representativa y del autogobierno, en una especie de co-gobierno (gobernanza colaborativa es el término de moda actual) que conecta a los gobernantes con los gobernantes más allá de las elecciones.

Como decíamos antes, el equipo de investigación rosarino observó que las políticas participativas, en gran parte por su alto grado de institucionalización, frecuentemente limitan la creatividad. Me parecieron particularmente interesantes los ocho momentos en que, según el libro, se tiende a limitar la creatividad de los participantes:

- 1. En la convocatoria a participar a actores seleccionados que no representan al conjunto de la población vinculada al tema en discusión*
- 2. En el trabajo de los facilitadores que limitan excesivamente lo que los participantes pueden expresar.*
- 3. En la presión temporal y normativa que impone la institución.*
- 4. En las dificultades de los participantes para expresarse libremente.*
- 5. En la pobreza de la información puesta a disposición de los participantes.*
- 6. En el freno que le ponen los funcionarios políticos a los funcionarios técnicos para proponer ideas novedosas, desestructuradas.*
- 7. En una cultura esquizofrénica que, por una parte, alienta a expresarse, crear, divertirse,*

*jugar y por otra exige cumplimiento de metas, logros rápidos, éxito, fama, consumo.*

*8. En la estructura social desigual y el foco en 'recursos tangibles' de los sectores más vulnerables.*

Afortunadamente, el equipo de investigación no sólo identificó áreas problemáticas sino que también propuso algunas ideas para minimizarlas, y por ende promover el potencial creativo de estos espacios participativos. Creo que aquí emerge el desafío: generar políticas y procesos participativos que, aun dentro de los límites institucionales, promuevan la creatividad en un marco de inclusión, igualdad, diversidad, respeto y amistad. Este desafío también implica diseñar y poner en práctica un verdadero ecosistema de la democracia que combine la democracia representativa, la democracia directa y la democracia deliberativa utilizando toda nuestra creatividad y las tecnologías que el siglo XXI pone a nuestro alcance. Es una tarea difícil, pero no imposible. Parafraseando las consignas del mayo francés de 1968, “seamos realistas, hagamos lo imposible con imaginación”.



